



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



03

ORDENANZA REGIONAL N° 255 - GRJ/CR

**EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín en Sesión Ordinaria celebrada el día 21 del mes de marzo de 2017, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional de Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y demás Normas Complementarias;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, y su modificatoria, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los Gobiernos Regionales tienen entre sus principales funciones, promover el desarrollo y la economía regional, fomentando inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales de desarrollo, esto conforme establece el artículo 192° de la Constitución Política del Estado;

Que, conforme al numeral 1.1 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, señala que: el “Principio de Legalidad, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y el Derecho, dentro de las facultades que le están atribuidas y de acuerdo a los fines para los que le fueron conferidas”;

Que, con Oficio N° 554-2016-GRJ/GGR de fecha 03 de agosto de 2016, remitido por el Gerente General Regional de Junín, se solicita la elaboración de Ordenanza Regional, para la ratificación del “Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social Junín 2016”, contando con la sustentación de las áreas pertinentes;

Que, conforme el artículo 9° del Reglamento de la Ley N°. 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N°. 011-2014-IN, señala lo siguiente: “El Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Constituye la autoridad técnica normativa de alcance nacional encargada de dictar normas, establecer procedimientos relacionados con la implementación de las políticas nacionales y coordinar su operación técnica así como las formas de articulación entre las diversas entidades involucradas. Es responsable de su correcto funcionamiento...”. Asimismo, el artículo 17° inciso a), de este mismo cuerpo normativo, establece que es una de las funciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC): “Aprobar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana”, del mismo texto legal, conforme a su artículo 19° inciso e) señala que es una de las funciones de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana “Presentar al Consejo Regional el Plan Regional de Seguridad Ciudadana aprobado por el CORESEC, para su ratificación mediante Ordenanza Regional”;

Que, mediante la Resolución Ministerial N°. 010-2015-IN se aprueba la Directiva N°. 001-2015-IN, la cual señala cuales son los “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece la norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales conforme a la constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización;

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez
C.A. J. 34 15
SECRETARÍA EJECUTIVA DE NORMAS Y REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SONIA TORRE ENERO
CONSEJERA DELEGADA

Mg. Angel D. Unchupaito Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



02

Asimismo, la Ley N° 27933 – Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Artículo 2°, define a la seguridad ciudadana como: “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la ciudadanía, destinada a asegurar las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la omisión de delitos y faltas”;

Que, el artículo 47° del Reglamento de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece en su última parte que “Formuladas las propuestas de planes de seguridad ciudadana, los órganos de ejecución los pondrán en conocimiento de sus correspondientes instancias de coordinación interinstitucional para su aprobación, buscando el consenso de sus miembros. Además de su aprobación por los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, los planes deberán ser ratificados por los Consejos Regionales de los Gobiernos Regionales y por los Concejos Municipales Provinciales y Distritales, según corresponda, a efectos de su obligatorio cumplimiento como Políticas Regionales, Provinciales y Distritales”;

Que, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana Junín 2016, mediante Acta de fecha 29 de Abril del 2016, aprobó el “Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social Junín – 2016”, y remitido a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junín, ésta unidad orgánica mediante el Informe Legal N° 714-2016-GRJ/ORAJ, señala que es procedente la RATIFICACIÓN del “Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social Junín – 2016”; de igual modo, el Secretario del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín, mediante Informe Técnico N° 002-2016-GRJ/CORESEC/ST, opina por la viabilidad y procedencia de aprobación del “Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social Junín – 2016”;

Que, mediante el Acta de Aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017 de fecha 06 de febrero de 2017;

Que, mediante Informe Técnico N° 001-2017-GRJ/GRRNGMA, suscrito el Gerente Regional de Recursos y Gestión de Medio Ambiente, emite conclusiones de Viabilidad y Procedencia de la ratificación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social Junín 2017;

Que, mediante Informe Legal N° 146-2017-GRJ/ORAJ, suscrito por el Director Regional de Asesoría Jurídica, emite conclusiones: declara Procedente que el Consejo Regional Ratifique el Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social – Junín 2017, como instrumento de política y gestión en seguridad ciudadana;

Que, el Acuerdo Regional N° 075-GRJ/CR, suscrito por la consejera Delegada – Soria Torre Enero, de fecha 07 de marzo de 2017, a cuerda: remitir el Oficio N° 127-2017-GRJ/GGR y todos sus actuados, remitidos por el Gerente General Regional, a la comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

Que, el Dictamen N° 02-2016-GRJ-CR-CPRNyGMA, favorable de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

Que, mediante Oficio N° 222-2017-GRJ-CR/Se, suscrito por la Secretaria Ejecutiva de Consejo Regional, remite Acuerdo Regional N° 075-2017-GRJ/CR;

Que, el Dictamen N° 03 -2017-GRJ-CR-CPRNyGMA, favorable de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 9°, 10°, 11°, 15° y 38° de la Ley N° 2786, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Ana Milagros Bonilla Pérez
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SONIA TORRE ENERO
CONSEJERA DELEGADA

Mg. Angel D. Urciniquio Carichumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



01

sus modificatorias y su Reglamento Interno de Consejo, aprobado por Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR, el Consejo Regional ha aprobado la siguiente:

“ORDENANZA REGIONAL QUE RATIFICA EL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL JUNÍN - 2017”

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR EL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL JUNÍN - 2017, como instrumento de políticas y gestión en seguridad ciudadana, que consta de 111 folios, aprobados por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana Junín (CORESEC), en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Junín (CORESEC), efectuar las implementaciones y acciones para ejecutar el Plan Regional establecido en el artículo precedente.

Comuníquese al Gobernador Regional del Gobierno Regional Junín para su promulgación. Dado en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, el veintiuno de marzo del dos mil diecisiete.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez
C.A.J. 3415
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SONIA TORRE ENERO
CONSEJERA DELEGADA

POR TANTO:

Mando regístrase, publíquese y cúmplase.

Dado en el Despacho del Gobernador Regional del Gobierno Regional Junín, el veintidós de Marzo del dos mil diecisiete.

Al. Angel D. Uchupaco Canchurani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

El Fedatario que suscribe, CERTIFICA que la presente es copia fiel de su original.

N° Reg. 488 Total Folios 03

Huancayo, 26/06/2017



BICC ROSA MARITZA ABAD SUAREZ
FEDATARIO
R.E.R. N° 845-2016-GR-JUNIN/GR

**ACTA DE APROBACION DE DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2017**

En la Ciudad de Huancayo, siendo las 4:00 p.m. del día 06 de febrero de 2017, en las Instalaciones del Gobierno Regional de Junín, en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín, con presencia de los Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín, cumpliendo con el Quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 su Reglamento, normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

<u>Miembros del Comité:</u>	<u>Cargo:</u>	<u>Representante de:</u>
1 <u>Angel Unchupaco Conchumani</u>	Presidente	<u>Gobierno Regional Junín</u>
2 <u>Héctor Raúl Pozo Galarza</u>	Miembro	<u>DIRECCION JUNIN</u>
3 <u>Gabriel Gutierrez Tanega</u>	Miembro	<u>SUCAMEC JUNIN</u>
4 <u>Manoel Zurita Soliz</u>	Miembro	<u>REG. POL. - JUNIN</u>
5 <u>Teresa Alicia Roman Rodriguez</u>	Miembro	<u>PREFECTURA</u>
6 <u>Alfonso Velazquez Salaverria</u>	Miembro	<u>Cámara de Comercio de Huancayo</u>
7 <u>Gino René Zúñiga Rivera</u>	Miembro	<u>Departamento de Salud</u>
8 <u>Fabiano Santos Arana</u>	Miembro	<u>MP - SATIPO</u>
9 <u>ARMANDO GUILLERMO BUSTADA TIBURIO</u>	Miembro	<u>MP JUNIN</u>
10 <u>Sonia Guisbert Delgado</u> <small>(casada Pozo)</small>	Miembro	<u>Instituto Nac. Penitenciario</u>
12 <u>José Guillermo Chapellumqui Aspín</u>	Miembro	<u>M.P. Huancayo Gobierno de Seguridad Ciudadana</u>
13 <u>Fior de Yemén Vera Barreda</u>	Miembro	<u>UNCP</u>
14 <u>Huang Wong Jung</u>	Miembro	<u>MP CHANCHAMAYO</u>
15 _____	Miembro	_____
16 _____	Miembro	_____
17 _____	Miembro	_____
18 _____	Miembro	_____
19 _____	Miembro	_____
20 _____	Miembro	_____
21 _____	Miembro	_____
22 _____	Miembro	_____

21 _____ Miembro _____

22 _____ Miembro _____

Una vez leído y revisado el Informe de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social de la Región Junín correspondiente al año 2016, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente, se dio por aprobado dicho informe autorizándose su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del Acta.


Héctor R. Pérez G.
DIRECTOR JUNIN
TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES
PRESIDIO REGIONAL

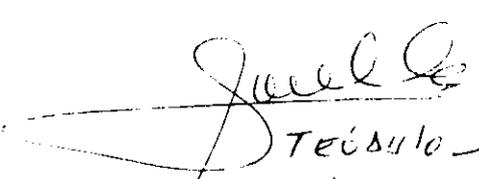

Gabriel Gutierrez
SECRETARÍA JUNIN

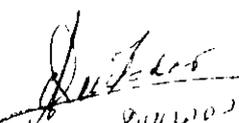

Manuel Zúñiga Solares
COMANDANTE ANP
F.P. P.O. P.O. - JUNIN

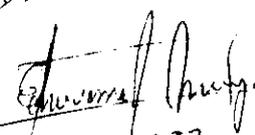



Humberto Valasquez Solares
CAMARERA DE COMERCIO DE JUNIN
Presidente.


Roberto de la Cruz
C/O Roberto de la Cruz Rivera


Tereza Santos de la Cruz
DNI 20967185
SECRETARIA
Sub Directora de T.O.
INPE - HYD.


ARMANDO QUIROZ
DNI 06713444


Martín Schwantz
C/O de Seminario de Huancayo
S.C. M.P.H.


Director General
M.P.H.

Lic. Adm. F-64, Valencia Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchamani
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JUNÍN

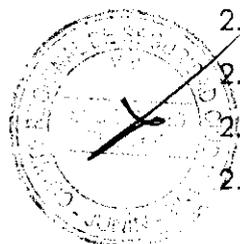
PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CONVIVENCIA SOCIAL - JUNÍN



2017

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
I. GENERALIDADES	6
1. VISIÓN.....	6
2. MISIÓN.....	6
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
Ciudadana.....	6
3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	6
4. BASE LEGAL.....	7
5. ALCANCE	8
5.1 MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA .	9
II. DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN JUNÍN	9
1. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN.....	9
1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	9
1.1.9 ZONAS TURISTICAS	17
1.2 POBLACIÓN	19
1.3 DIMENSIÓN SOCIAL	19
2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	21
2.1 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.....	22
2.1.1 COPROSEC HUANCAYO	25
2.1.2 COPROSEC JAUJA	26
2.1.3 COPROSEC SATIPO	27
2.1.4 COPROSEC TARMA.....	28
la seguridad Provincial.....	28
2.1.5 COPROSEC YAULI – LA OROYA.....	28
2.1.6 COPROSEC CONCEPCIÓN:.....	28
2.1.7 COPROSEC JUNÍN:	29
2.1.8 COPROSEC CHANCHAMAYO:	Error! Bookmark not defined.
2.1.9 COPROSEC CHUPACA:	Error! Bookmark not defined.
2.2 PRINCIPALES DELITOS COMETIDOS EN LA REGIÓN JUNÍN.....	29



2.3	ESTADÍSTICAS POLICIALES.....	30
2.3.1	DELITOS:.....	31
2.3.2	FALTAS:.....	38
2.4	PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.....	43
2.5	PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUD.....	47
2.5.1	FOCOS INFECCIOSOS.....	48
2.5.2	ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS.....	50
2.5.3	DESNUTRICIÓN INFANTIL.....	53
2.6	MAPA DEL DELITO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD.....	55
III.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	87
1.	RECURSOS.....	87
2.	RECURSOS.....	89
2.1	HUMANOS.....	89
A.	GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN.....	89
B.	RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS DE LOS COPROSEC'S DE LA REGIÓN 89	
•	CHANCHAMAYO:.....	89
2.2	LOGÍSTICOS.....	100
2.3	FINANCIEROS.....	102
C.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	103



PRESENTACIÓN

Producto de las iniciativas recibidas y compromisos asumidos condensamos en el presente documento el pacto de seguridad ciudadana, un esfuerzo que busca articular las iniciativas de diversas instituciones públicas y privadas para mejorar la seguridad ciudadana, donde las personas puedan vivir libres de la violencia.

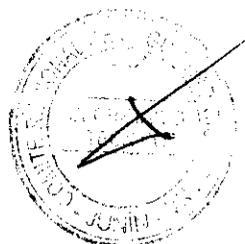
El concepto que se manejaba antes, se preocupaba únicamente por garantizar el orden como una expresión de fuerza y supremacía del poder del Estado, hoy en día se promueven modelos policiales acorde con la participación de los habitantes bajo el entendimiento de que la protección de los ciudadanos por parte de los agentes del orden debe darse en un marco de respeto de la institución, las leyes y los derechos fundamentales.

Por ello en las últimas décadas la seguridad se ha convertido en uno de los problemas centrales en el mundo, por cuanto esta situación tiene profundos impactos económicos, sociales, políticos y culturales; Más allá del costo, en términos del porcentaje del producto bruto interno, esta problemática tiene un impacto central sobre el proceso de la consolidación democrática, consiguientemente, se presenta como un desafío importante a los gobiernos locales quienes por su relación directa con la población y sus problemáticas, son los más idóneos para implementar políticas focalizadas en prevención y control de la violencia y la criminalidad.

Es bueno, resaltar que la temática de la seguridad ciudadana tiene carácter intersectorial, involucra a todos los niveles de gobierno y comprende la acción conjunta entre el Estado y la ciudadanía. En el ámbito de los Gobiernos Regionales y Locales el liderazgo político lo ejerce la autoridad elegida democráticamente (presidente regional o alcalde), y el liderazgo operativo le corresponde a la autoridad policial con el apoyo del Serenazgo, Juntas Vecinales, Rondas Urbanas, así también, se requiere del compromiso de los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Justicia, Educación, Salud, Defensoría del Pueblo, universidades, sociedad civil organizada (Rondas Campesinas, Comunidades Campesinas), entre otros.

En este contexto, nuestra Región Junín no es ajena a esta grave situación y a partir de un diagnóstico general sobre la problemática de la seguridad ciudadana, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, a través de su Secretaría Técnica presenta el "Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017", en adelante, servirá como guía a los operadores de la Seguridad, así como de la sociedad civil organizada.

Mg. Ángel Dante UNCHUPAICO CANCHUMANI
GOBERNADOR REGIONAL DE JUNIN Y PRESIDENTE DEL CORESEC



INTRODUCCIÓN

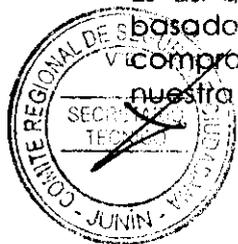
El COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JUNÍN, con el propósito de dar a conocer el Plan de Trabajo 2017, pone a disposición la información que se desarrollará en el presente año, para así cumplir y atender los compromisos en materia de seguridad ciudadana y convivencia social, determinando la visión, objetivos y acciones estratégicas, que describen de manera integral el que hacer en las áreas de:

- ✓ Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
- ✓ Programas de Prevención para disminuir los delitos
- ✓ Fortalecimiento y capacitación a la ciudadanía
- ✓ Propuesta y desarrollo de Proyectos de Inversión y Programas sociales.

Estas acciones son asociadas al objetivo estratégico y objetivos específicos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y al Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC), relacionados a su vez de manera directa, con las funciones que debe ejecutar la Policía Nacional, Serenazgo, la Fiscalía, El Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Comités Vecinales, Instituciones Educativas e Instituciones Privadas para cumplir con su misión y donde prime la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida.

El trabajo concertado, organizativo, participativo, independientemente del nivel de gestión donde se ejecute, o la unidad orgánica que la efectúe, nos permite realizar acciones sincronizadas en todas las entidades de nuestra Región para de esta forma, superar los problemas que afronta la región Junín tales como: la delincuencia, violencia familiar, alarmantes cifras de homicidios, hurtos, asaltos, consumo de bebidas alcohólicas, prostitución, pandillaje drogadicción, comercio ambulatorio, explotación infantil, en sus diferentes modalidades que vulneran los derechos del ciudadano.

Es así que el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017 de la Región Junín basado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana refleja la voluntad y compromiso de los miembros del comité para ejecutar acciones en bien de nuestra Región.



I. GENERALIDADES

1. VISIÓN

La Región Junín, al año 2020 será una región con una reducción del 25% en los índices de inseguridad y victimización en todas las modalidades delictivas; convirtiéndose en una región más segura y ordenada. Y al 2024, una región implementada con un sistema de seguridad integral con tecnología de última generación, que garantice a su población seguridad y paz social.

2. MISIÓN

El Plan Regional de Seguridad Ciudadana; es un instrumento para promover e implementar políticas, planes y proyectos, orientados a la prevención y reducción de la violencia, inseguridad y victimización ciudadana para brindar la tranquilidad, seguridad y paz social a la población.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el trabajo multisectorial, en las 9 Provincias y 136 Distritos que conforman la Región Junín; con participación de la comunidad, mejorando los niveles de seguridad Ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Regional que viene derivado de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana.

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO I

Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y desarrollar los procesos en el tema de la Inseguridad.

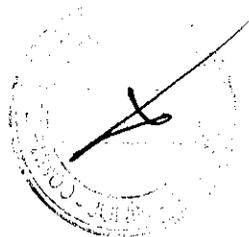
Objetivo Específico 1.1: Implementar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana como sistema funcional.

Objetivo Específico 1.2: Implementar tecnologías de la información y comunicación para la seguridad ciudadana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO II

Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano

Objetivo Específico II.1: Implementar proyectos de renovación y recuperación urbana de espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos.



Objetivo Específico II.2: Prevenir situaciones de Riesgo en el transporte terrestre

OBJETIVO ESTRATÉGICO III

Reducir los factores de Riesgo Social que propician comportamientos delictivos.

Objetivo Específico III.1: Reducir la violencia familiar y de género; fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.

Objetivo Específico III.2: Reducir la violencia en niños, jóvenes y adolescentes.

Objetivo Específico III.3: Fortalecer los programas de prevención e intervención del consumo de alcohol y otras drogas.

Objetivo Específico III.4: Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV

Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.

Objetivo Específico IV.1

Fortalecer la efectiva participación de la población en acciones preventivas de seguridad ciudadana.

Objetivo Específico IV.2

Lograr la participación y colaboración activa del sector privado para fortalecer la seguridad ciudadana.

Objetivo Específico IV.3

Promover la activa participación de los medios de comunicación en seguridad ciudadana.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 30055, Ley que modifica la Ley 279933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.



- Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas .
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los gobiernos regionales y locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú .
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución, y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".
- Resolución Ministerial N° 1519-2013-IN, que aprueba la Matriz de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- Normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal que se formula el Plan de Seguridad Ciudadana.



5. ALCANCE

El presente Plan deberá ser ejecutado, por todos los Miembros que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Junín, así como los COPROSEC, CODISEC del ámbito regional, siempre.

Asimismo, comprende la participación ciudadana, la sociedad civil organizada (Comunidades Campesinas, Urbanas, Juntas Vecinales, etc.), los medios de comunicación y el sector privado.

5.1 MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El 09 de Enero de 2017, el Presidente del Gobierno Regional juramenta como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y toma juramento a los integrantes del CORESEC JUNIN y con Resolución Ejecutiva Regional N° 086-2015-GRJ/PR., de fecha 10 de Enero del 2016, se conforma el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, el cual está integrado permanentemente por:

Gobernador Regional Junín – Presidente del CORESEC
Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani.

Prefecto Regional de Junín
Prof. Teodomiro Román Rodríguez

Director de la Región Policial Junín.
Gral. PNP Jesús Moisés Ríos Vivanco.

Director Regional de Educación.
Lic. Walter Angulo Mera.

El Director Regional de Salud.
Dr. Norberto Yamunaque Asanza.

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.
Lic. Michelle Antignani Dorsi.

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín
Dr. Sócrates Mauro Zevallos Soto.

Presidente de la Junta de Fiscales Superior de Junín
Dr. Francisco Pariona Aliaga.

Defensoría del Pueblo de la Región Junín
Dr. Teddy Adolfo Panitz Mau.

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja
Sr. Iván Torres Acevedo.

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo
Sr. Teóduo Santos Arana.

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo
Lic. Alcides G. Chamorro Balbín.



DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN JUNÍN

1. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

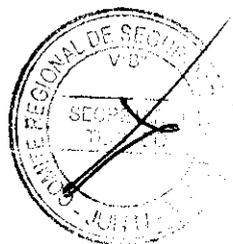
1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Junín es un departamento del Perú ubicado en la parte central del país. Abarca territorios de la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes en diversas altitudes, incluyendo valles y punas de la sierra y la zona cubierta por la Amazonia.

1.1.1 UBIGEO

CUADRO N° 1
Ubigeo De La Región Junín: Provincias Y Distritos

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
12 Junín		
12 Junín	01 Huancayo	
12 Junín	01 Huancayo	01 Huancayo
12 Junín	01 Huancayo	04 Carhuacallanga
12 Junín	01 Huancayo	05 Chacapampa
12 Junín	01 Huancayo	06 Chicche
12 Junín	01 Huancayo	07 Chilca
12 Junín	01 Huancayo	08 Chongos Alto
12 Junín	01 Huancayo	11 Chupuro
12 Junín	01 Huancayo	12 Colca
12 Junín	01 Huancayo	13 Cullhuas
12 Junín	01 Huancayo	14 El Tambo
12 Junín	01 Huancayo	16 Huacrapuquio
12 Junín	01 Huancayo	17 Hualhuas
12 Junín	01 Huancayo	19 Huancan
12 Junín	01 Huancayo	20 Huasicancha
12 Junín	01 Huancayo	21 Huayucachi
12 Junín	01 Huancayo	22 Ingenio
12 Junín	01 Huancayo	24 Pariahuanca
12 Junín	01 Huancayo	25 Pilcomayo
12 Junín	01 Huancayo	26 Pucara
12 Junín	01 Huancayo	27 Quichuay
12 Junín	01 Huancayo	28 Quilcas
12 Junín	01 Huancayo	29 San Agustín
12 Junín	01 Huancayo	30 San Jerónimo de Tunan
12 Junín	01 Huancayo	32 Saño
12 Junín	01 Huancayo	33 Sapallanga
12 Junín	01 Huancayo	34 Sicaya
12 Junín	01 Huancayo	35 Santo Domingo de Acobamba
12 Junín	01 Huancayo	36 Viques
12 Junín	02 Concepción	
12 Junín	02 Concepción	01 Concepción
12 Junín	02 Concepción	02 Aco
12 Junín	02 Concepción	03 Andamarca
12 Junín	02 Concepción	04 Chambara
12 Junín	02 Concepción	05 Cochas
12 Junín	02 Concepción	06 Comas
12 Junín	02 Concepción	07 Heroínas Toledo



DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
12 Junín	02 Concepción	08 Manzanares
12 Junín	02 Concepción	09 Mariscal Castilla
12 Junín	02 Concepción	10 Matahuasi
12 Junín	02 Concepción	11 Mito
12 Junín	02 Concepción	12 Nueve de Julio
12 Junín	02 Concepción	13 Orcotuna
12 Junín	02 Concepción	14 San José de Quero
12 Junín	02 Concepción	15 Santa Rosa de Ocopa
12 Junín	03 Chanchamayo	
12 Junín	03 Chanchamayo	01 Chanchamayo
12 Junín	03 Chanchamayo	02 Perene
12 Junín	03 Chanchamayo	03 Pichanaqui
12 Junín	03 Chanchamayo	04 San Luis de Shuaro
12 Junín	03 Chanchamayo	05 San Ramón
12 Junín	03 Chanchamayo	06 Vitoc
12 Junín	04 Jauja	
12 Junín	04 Jauja	01 Jauja
12 Junín	04 Jauja	02 Acolla
12 Junín	04 Jauja	03 Apata
12 Junín	04 Jauja	04 Ataura
12 Junín	04 Jauja	05 Canchayllo
12 Junín	04 Jauja	06 Curicaca
12 Junín	04 Jauja	07 El Mantaro
12 Junín	04 Jauja	08 Huamali
12 Junín	04 Jauja	09 Huaripampa
12 Junín	04 Jauja	10 Huertas
12 Junín	04 Jauja	11 Janjaillo
12 Junín	04 Jauja	12 Julcán
12 Junín	04 Jauja	13 Leonor Ordóñez
12 Junín	04 Jauja	14 Llocllapampa
12 Junín	04 Jauja	15 Marco
12 Junín	04 Jauja	16 Masma
12 Junín	04 Jauja	17 Masma Chicche
12 Junín	04 Jauja	18 Molinos
12 Junín	04 Jauja	19 Monobamba
12 Junín	04 Jauja	20 Muqui
12 Junín	04 Jauja	21 Muquiyauyo
12 Junín	04 Jauja	22 Paca
12 Junín	04 Jauja	23 Paccha
12 Junín	04 Jauja	24 Pancan
12 Junín	04 Jauja	25 Parco
12 Junín	04 Jauja	26 Pomacancha



DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
12 Junín	04 Jauja	27 Ricran
12 Junín	04 Jauja	28 San Lorenzo
12 Junín	04 Jauja	29 San Pedro de Chunan
12 Junín	04 Jauja	30 Sausa
12 Junín	04 Jauja	31 Sincos
12 Junín	04 Jauja	32 Tunan Marca
12 Junín	04 Jauja	33 Yauli
12 Junín	04 Jauja	34 Yauyos
12 Junín	05 Junín	
12 Junín	05 Junín	01 Junin
12 Junín	05 Junín	02 Carhuamayo
12 Junín	05 Junín	03 Ondores
12 Junín	05 Junín	04 Ulcumayo
12 Junín	06 Satipo	
12 Junín	06 Satipo	01 Satipo
12 Junín	06 Satipo	02 Coviriali
12 Junín	06 Satipo	03 Llaylla
12 Junín	06 Satipo	04 Mazamari
12 Junín	06 Satipo	05 Pampa Hermosa
12 Junín	06 Satipo	06 Pangoa
12 Junín	06 Satipo	07 Río Negro
12 Junín	06 Satipo	08 Río Tambo
12 Junín	06 Satipo	09 Vizcatan del Ene
12 Junín	07 Tarma	
12 Junín	07 Tarma	01 Tarma
12 Junín	07 Tarma	02 Acobamba
12 Junín	07 Tarma	03 Huaricolca
12 Junín	07 Tarma	04 Huasahuasi
12 Junín	07 Tarma	05 La Unión
12 Junín	07 Tarma	06 Palca
12 Junín	07 Tarma	07 Palcamayo
12 Junín	07 Tarma	08 San Pedro de Cajas
12 Junín	07 Tarma	09 Tapo
12 Junín	08 Yauli	
12 Junín	08 Yauli	01 La Oroya
12 Junín	08 Yauli	02 Chacapalpa
12 Junín	08 Yauli	03 Huay-Huay
12 Junín	08 Yauli	04 Marcapomacocha
12 Junín	08 Yauli	05 Morococha
12 Junín	08 Yauli	06 Paccha
12 Junín	08 Yauli	07 Santa Bárbara de Carhuacayan



DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
12 Junín	08 Yauli	08 Santa Rosa de Sacco
12 Junín	08 Yauli	09 Suitucancha
12 Junín	08 Yauli	10 Yauli
12 Junín	09 Chupaca	
12 Junín	09 Chupaca	01 Chupaca
12 Junín	09 Chupaca	02 Ahuac
12 Junín	09 Chupaca	03 Chongos Bajo
12 Junín	09 Chupaca	04 Huachac
12 Junín	09 Chupaca	05 Huamancaca Chico
12 Junín	09 Chupaca	06 San Juan de Iscos
12 Junín	09 Chupaca	07 San Juan de Jarpa
12 Junín	09 Chupaca	08 Tres de Diciembre
12 Junín	09 Chupaca	09 Yanacancha

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Censos y Encuestas.
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín.

1.1.2 ALTITUD

La altitud, oscila entre los 400 y 5 000 m.s.n.m.; siendo el distrito de Río Tambo, en la provincia de Satipo, el de menor altitud (450 m.s.n.m.); y el distrito de Marcapomacocha, en la provincia de Yauli, el de mayor altitud (4 415 m.s.n.m.).

1.1.3 LÍMITES

Los límites de la Región de Junín son los siguientes:

Norte: Con los Departamentos de Pasco y Ucayali.

Este : Con el Departamento de Cusco y Ucayali.

Sur : Con los Departamentos de Ayacucho y Huancavelica.

Oeste: Con el Departamento de Lima.

1.1.4 SUPERFICIE

El departamento de Junín se encuentra ubicado en la zona central de los Andes Peruanos, con un área total de 44 197 km², lo que representa el 3,4 % del territorio nacional. Abarca dos regiones naturales:

- La sierra, con 20 821 km², donde se ubican el valle del Mantaro, meseta del Bombón y lago Junín (o Chinchaycocha).
- La zona ceja de selva y selva, con 23 376 km², donde se encuentran los valles de Chanchamayo, Ene, Perené y Tambo.



GRÁFICO N° 1
Ubigeo De La Región Junín: Provincias Y Distritos

Departamento	Superficie territorial (en kilómetros cuadrados)	
	Total	%
Total	1 285 215,6	100,0
Loreto	308 862,0	28,7
Ucayali	102 300,9	8,0
Madre de Dios	85 300,5	6,6
Puno	71 990,0	5,6
Cusco	71 988,5	5,6
Arequipe	63 345,4	4,9
San Martín	51 253,3	4,0
Junín	44 326,6	3,4
Ayacucho	43 814,8	3,4
Amazonas	39 249,1	3,1
Huánuco	37 021,5	2,8
Ancaes	35 914,8	2,8
Piura	35 882,5	2,8
Uros	34 801,5	2,7
Cajamarca	33 317,5	2,6
La Libertad	25 480,9	2,0
Pasco	25 028,3	1,9
Huanavelica	22 131,5	1,7
Ica	21 327,8	1,7
Apurímac	20 895,8	1,6
Tarma	18 075,0	1,3
Moruegas	15 734,0	1,2
Lambayeque	14 231,3	1,1
Tumbes	4 666,2	0,4
Provincia Constitucional del Callao	147,0	0,0

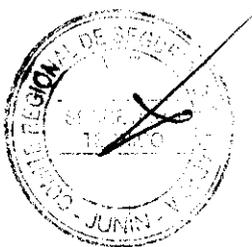
al incluir la superficie del Lago Titicaca (4 998,28 Km²).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín.

1.1.5 RELIEVE

Presenta un relieve muy accidentado por estar atravesado por las cordilleras Central y Occidental, que dan origen a grandes e importantes unidades hidrográficas, como: Tambo, Perené, Ene y Mantaro. El valle del Mantaro se constituye como el más importante, al estar formado por el río Mantaro y concentrar un alto porcentaje de la población departamental. La zona de ceja de selva y selva presenta una orografía muy compleja y ondulante, donde se ubican importantes centros productores como son los valles de Chanchamayo, Perené y Satipo.

1.1.6 CLIMA E HIDROGRAFÍA



El clima varía de acuerdo con la altitud. En los valles interandinos (mayoritariamente en las provincias de Junín, Yauli, Tarma, Jauja, Concepción, Chupaca y Huancayo), el clima es templado y frío, con poca presencia de humedad (seco). En la zona ceja de selva y selva (provincias de Chanchamayo y Satipo), el clima es cálido y altamente húmedo, con abundantes lluvias de noviembre a mayo. El frío glacial de alta montaña en las cumbres nevadas (entre bajo -10° C y 10° C en) a la tropical de selva alta y baja, con días muy calurosos y noches frescas (entre los 13° C a 36° C).

La ciudad de Huancayo posee un clima lluvioso y frío, con una temperatura media anual máxima de 23°C (74°F) y mínima de 4°C (39°F). La temporada de lluvias de octubre a abril. Los valles de

Chanchamayo y Satipo (selva baja) tienen un clima tropical, cálido y húmedo, con una temperatura promedio de 24°C (75°F), una máxima de 32°C (90°F) y una mínima de 14°C (57°F).

El departamento se encuentra atravesado por el río Mantaro, que tiene su origen en la unión del río San Juan, procedente de Pasco, con las aguas que sirven para drenar el lago Junín.

El río sigue su curso cruzando la ciudad de La Oroya, para cruzar el valle del Mantaro, abastecer a la central hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo - Hidroeléctrica del Mantaro (Huancavelica), una de las más importantes del país, hasta confluir con el río Apurímac y formar el río Ene. Otros ríos importantes son: Tulumayo, Chanchamayo y Perené, que al confluir con el río Ene forman el río Tambo, el que dará origen al río Ucayali. El lago Junín se constituye en el segundo más importante del país.

1.1.7 DIVISIÓN POLÍTICA

El Departamento de Junín fue creado el 13 de setiembre de 1825 y está conformado por nueve provincias y 123 distritos, las provincias de Huancayo, Chupaca, Concepción, Jauja, Junín, Tarma y Yauli se ubican en la sierra y las provincias de Chanchamayo y Satipo en la selva. La capital del departamento de Junín es la Provincia de Huancayo.

GRÁFICO N° 2
Mapa Político del Perú: Realce Región Junín

www.enperu.org

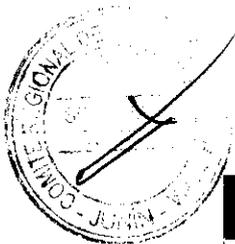


GRÁFICO N° 3
Mapa Político de la Región Junín



1.1.8 ECONOMÍA

Los suelos agrícolas del valle del Mantaro son sumamente productivos (papa, maíz, habas). En ellos se cría ganado vacuno y lana y al mismo tiempo, se desarrolla una serie de industrias locales de tejidos, derivados lácteos y artesanía. En el valle de Chanchamayo se produce café, frutales y maderas de excelente calidad. En La Merced se cultiva uña de gato de importancia médica a nivel mundial. Además, se cosechan muy buenos cítricos, paltas y muchos otros frutales. Por otro lado, en La Oroya está la fundición de minerales más grande del Perú. La región cuenta con las centrales hidroeléctricas de El Mantaro y Malpaso, ambas utilizando las aguas del río Mantaro.



CUADRO N° 2
Producto Bruto Interno Según Sectores Productivos De La Región Junín

Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013P	2014P	2015E
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	898,497	1,077,874	1,019,080	1,116,788	1,252,364	1,266,535	1,205,944	1,108,100	1,198,014
Pesca y Acuicultura	4,934	5,234	4,351	4,887	5,112	8,779	7,891	6,635	7,320
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	1,618,201	1,859,577	1,746,142	1,797,727	1,683,039	1,783,176	1,782,778	2,945,773	4,619,295
Manufactura	1,937,721	1,881,536	966,248	828,320	864,283	936,572	1,018,478	985,948	929,712
Electricidad, Gas y Agua	278,486	291,180	249,647	271,123	315,424	317,391	324,315	334,687	363,242

Construcción	541,434	641,316	633,296	684,063	728,185	850,725	940,516	949,506	969,013
Comercio	991,703	1,119,465	1,109,927	1,269,434	1,374,094	1,519,864	1,565,105	1,579,571	1,652,973
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	593,546	622,017	594,203	678,487	714,240	766,616	806,393	833,672	848,169
Alojamiento y Restaurantes	175,343	192,788	195,419	209,595	230,099	250,125	262,494	272,649	282,637
Telecom. y otros Serv. de Información	158,229	196,364	221,771	256,553	295,395	335,688	362,122	393,226	437,443
Administración Pública y Defensa	450,679	471,542	544,316	568,452	598,854	639,268	682,602	739,056	779,537
Otros servicios	1,591,662	1,664,962	1,754,677	1,833,230	1,948,396	2,043,819	2,136,876	2,238,598	2,376,680
Valor Agregado Bruto	9 240 435	10 023 855	9 039 077	9 518 659	10 009 485	10 718 558	11 095 514	12 387 421	14 464 035

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Censos y Encuestas.
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín.

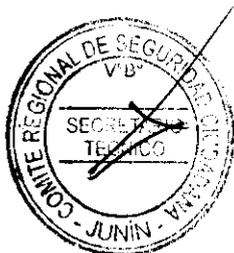
1.1.9 ZONAS TURISTICAS

Junín es uno de los departamentos privilegiados para el turismo por sus ferias y fiestas patronales, pero la más importante es la Feria Dominical de Huancayo, que se realiza en un eslabón del famoso Camino del Inca. El valle del Mantaro ofrece magníficos paisajes como la laguna de Paca. En Concepción está el criadero de truchas de Ingenio. San Jerónimo de Tunán es un pueblo de artesanos en filigrana de plata y Hualhuas, de tejedores.

El Convento de Ocopa, en el distrito de Santa Rosa de Ocopa, provincia de Concepción, tiene una biblioteca colonial fascinante. Tarma es la ciudad centro peruana de mayor importancia durante los tiempos colonial y republicano. Fue centro de la Intendencia de Tarma y del Departamento de Tarma. Mantiene arraigadas costumbres religiosas, que encuentran su máxima expresión en Semana Santa, cuando las calles de su hermoso centro histórico se llenan de hermosas alfombras de flores multicolores. No se puede dejar de visitar en Ocopa el gran Mirador con la efigie de la Virgen María, pudiendo subir por una escalera interior hasta la cabeza de la misma.

La visita al nevado Huaytapallana es extraordinariamente fácil y las autoridades nacionales de turismo están considerando la posibilidad de usarlo para festivales de invierno en reemplazo de Pastoruri.

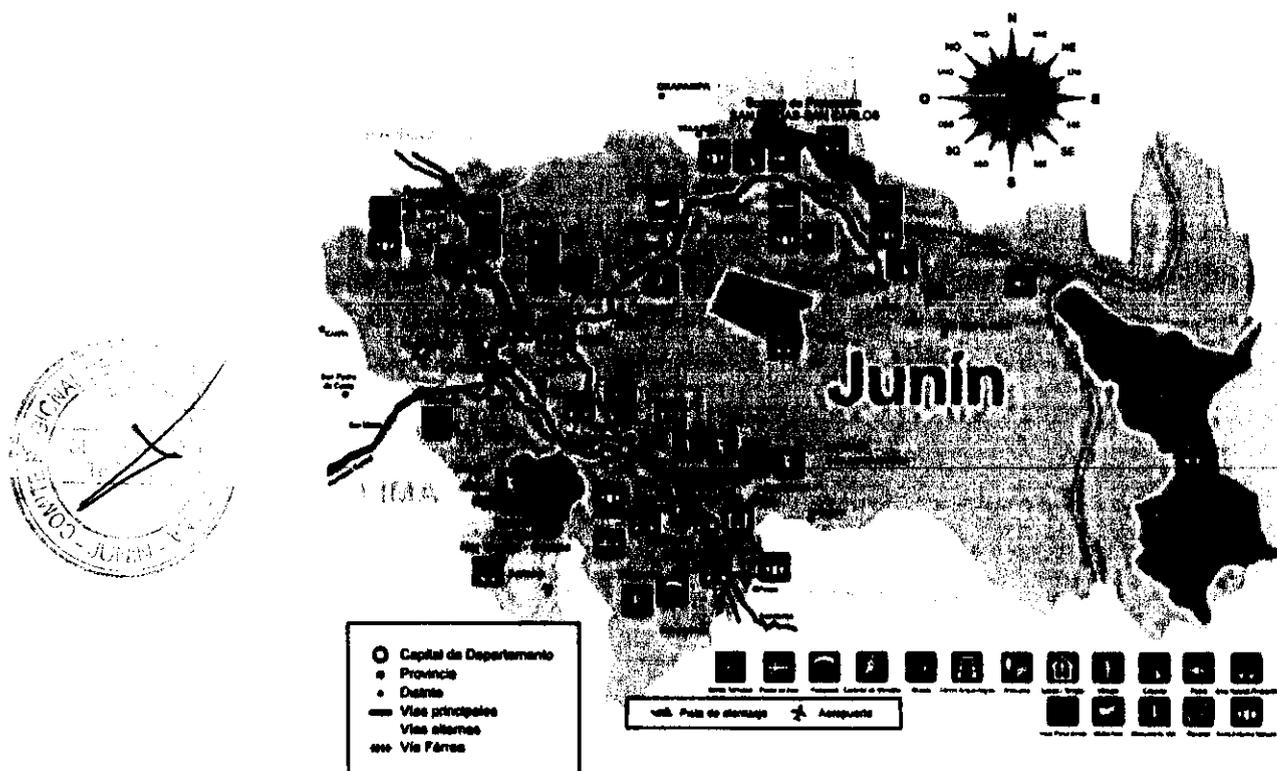
Últimamente se viene trabajando el turismo en la laguna de Ñahuimpuquio en Chupaca.



Tarma es uno de los grandes centros de turismo, ya que se encuentra el santo: "Señor de Muruhuay" en el distrito de Acobamba, también la "Gruta de Huagapo" una de las más grandes grutas de América del sur ubicada en el distrito de Palcamayo a minutos de Tarma, y muchos más atractivos turísticos de la zona.

La parte selvática abre al turista un mundo exótico: San Ramón con su catarata Tirol, Chanchamayo, La Merced, las conocidas cascadas de Bayoz y Velo de la Novia, Satipo. Puerto Ocopa es un lugar atractivo para pescar (es posible ver la unión de los ríos Perené y Pangoa, que dan nacimiento al río Tambo) y, por supuesto, el Gran Pajonal. Destaca también la Misión de Cutivireni, a orillas del río del mismo nombre, paraíso natural donde se deleita el visitante con las impresionantes cataratas formadas por los afluentes del río Cutivireni, de cientos de metros de caída. A 30 minutos por avioneta o 4 horas de camino a pie se encuentra el *Santuario Nacional Asháninka de Cutivireni*, donde se puede visitar las aldeas de esta tribu y explorar los territorios de densa vegetación e interesante fauna silvestre.

GRÁFICO N° 4
Mapa Turístico de la Región Junín



Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana

1.2 POBLACIÓN

Según las proyecciones poblacionales del INEI al 2016, Junín albergaba una población de 1'360,506 habitantes, lo que representa el 4.32% de la población nacional.

CUADRO N° 3
Junín: Superficie, Población y Densidad Poblacional 2016

DEPARTAMENTO	SUPERFICIE (Km ²)	POBLACIÓN ESTIMADA 2016	DENSIDAD POBLACIONAL Hab/Km ²
PERÚ TOTAL	1,285,215.60	31,488,625.00	25
JUNÍN	44,328.80	1,360,506.00	31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín.

1.2.1 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

En los últimos sesenta años, la población rural ha mostrado una tendencia a disminuir, si se tiene en cuenta que en el año 1940 está representaba 40.7% de la población, mientras que para el año 1993, esta representaba el 34.5%. Todo lo contrario sucede con la población urbana, pues está en el año 1940.

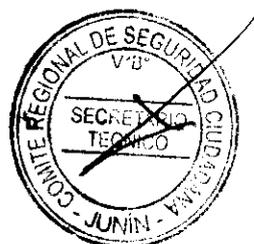
El Censo de Población y Vivienda no recoge esta información, sin embargo mediante las proyecciones realizadas, se ha confirmado la tendencia creciente y decreciente para la parte urbana y rural, respectivamente; tal es así que para el año 2005 se ha calculado que la población rural fue del 29.4%, para el año 2007 se ha estimado un 28.5%, para el año 2011 un 27.0% y para el año 2015 un 25.4%.

CUADRO N° 4
Junín: Superficie, Población y Densidad Poblacional 2016

POBLACIÓN	1940	1961	1972	1981	1993
Urbana%	40.70%	49.10%	59.50%	59.90%	65.50%
Rural%	59.30%	50.90%	40.50%	40.10%	34.50%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín.



1.3 DIMENSIÓN SOCIAL

1.3.1 ESPERANZA DE VIDA AL NACER

La esperanza de vida en el departamento de Junín tiende a mejorar paulatinamente. En el quinquenio 1995 – 2000, el promedio

era de 67.2 años, esperándose para el quinquenio 2010 – 2015 un promedio de 71.7 años. A nivel de género, son las mujeres las que tiene el mayor promedio en años de vida, habiéndose registrado en el quinquenio 1995 – 2000 de 69.6 años estimándose para el quinquenio 2010 – 2015 de 74.3 años, para este grupo poblacional.

1.3.2 FECUNDIDAD

La tasa de fecundidad muestra una tendencia a ir disminuyendo. Para el periodo 1995 – 2000 la fecundidad fue de 3.4 hijos por mujer, proyectándose para el quinquenio 2010 – 2015 de 2.5 hijos por mujer.

CUADRO N° 5
Fecundidad en la Región Junín

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL	NACIMIENTOS ANUALES	FECUNDIDAD	
			TASA BRUTA DE NATALIDAD (por mil)	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (hijos x mujer)
JUNÍN	1,360,506	29,503	21.57	2.74

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín.

CUADRO N° 6
Mortalidad y Esperanza de Vida al Nacer

MORTALIDAD			
DEFUNCIONES ANUALES	TASA BRUTA DE MORTALIDAD (Por mil)	ESPERANZA DE VIDA AL NACER	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
8,230	6.07	72.50	16.70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín.

1.3.3 POBREZA

Nuestro departamento muestra aún elevados niveles de pobreza, superior inclusive al promedio nacional. En el año 2001 el nivel de pobreza a nivel nacional fue del 54.3%, mientras que en el departamento de Junín alcanzó al 56.3%. Se ha notado un considerable incremento de la pobreza para el año 2002, año en el que arribó a 62.5%, mostrando este indicador a partir de ese año ligeras reducciones.

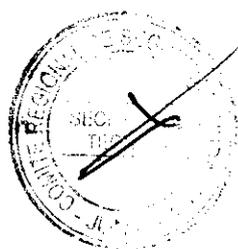
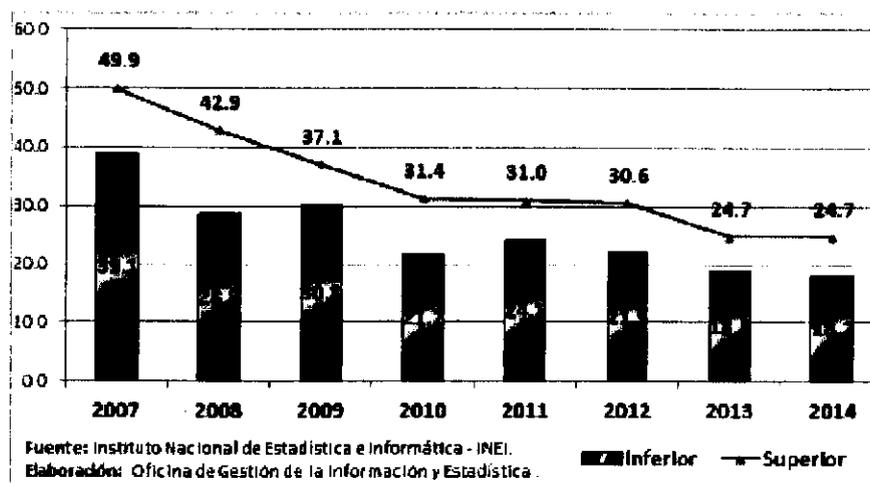


GRÁFICO N° 5
Niveles de Pobreza en la Región Junín



De las proyecciones realizadas tanto a nivel nacional como regional, sea precia que a nivel nacional la pobreza irá reduciendo a un mayor ritmo (7.5%) mientras que a nivel del departamento de Junín este se reducirá a menor escala (4.3%). En el año 2011 se alcanzó un nivel de pobreza de 30.1% a nivel nacional y 42.3% para Junín. Asimismo se ha estimado que para el 2015 la pobreza a nivel nacional alcance al 22.1% de la población, mientras que a nivel de Junín sea del 35.5%.

De acuerdo a las informaciones de la ENAHO, la tasa de pobreza extrema en el departamento de Junín de mayo 2003 a abril 2004 alcanza el 22.2%, siendo mayor a la tasa nacional que es de 20.7%; el mismo indicador para el género masculino es de 22.7% y para el femenino 21.7%.

De acuerdo al Mapa de Pobreza del Ministerio de Economía y Finanzas los distritos más pobres están ubicados en la provincia de Satipo: Río Tambo tiene 50.3% de índice de pobreza extrema, seguido de Pampa Hermosa con 37.4% y Llaylla con 37.2%. Asimismo es preciso señalar la existencia de pobreza extrema en la provincia de Concepción en los distritos de Cochas y Andamarca y en la provincia de Huancayo los distritos de Pariahuanca y Santo Domingo de Acobamba.



2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

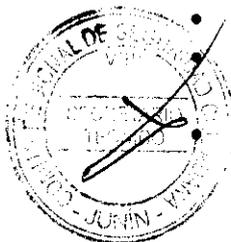
Según fuentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el primer semestre del presente año, la Región Junín, ha registrado dos mil cien casos de violencia familiar y sexual, siendo una de las regiones conjuntamente con la Región Cuzco que más reportes tienen en los Centros Emergencia Mujer (CEM) después de la Región Lima.

Para implementar el análisis de la situación regional se debe contar con la participación activa de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana en los aspectos de su competencia, por cuanto, uno de las causas de la inseguridad ciudadana es la postergación social económica, debido a la exclusión entre ciudadanos de índole racial o residencia en las zonas rurales y periféricas de las ciudades, especialmente en jóvenes, que en muchos de los casos, es el inicio de la etapa delictiva para obtener lo que no está a su alcance, con la esperanza de encontrar "oportunidades de bienestar para su familia" lo que no justifica de ninguna manera, perturbar la seguridad ciudadana.

Otros de los temas que se debe de considerar, es la mano de obra barata, que se viene percibiendo en las ciudades de la Región Junín, involucrando a jóvenes que recién se vienen incorporando a la actividad laboral que engrosan la bolsa de subempleo y los indicadores económicos de marginalidad.

Consiguientemente, podemos agregar como los principales problemas que tenemos a nivel regional en lo que al tema de seguridad ciudadana se refiere, los siguientes:

- Incremento del índice delincencial, y su no atención en el tiempo oportuno
- Transitoria e insuficiente participación de la ciudadanía
- Pérdida de los valores éticos y morales en la población
- Crecimiento del parque automotor especialmente en la ciudad de Huancayo
- Permanente crecimiento demográfico
- Elevados índices de consumo de alcohol y estupefacientes, que inducen a incrementarse el tráfico ilícito de drogas y la apertura de bares y cantinas sin las respectivas licencias de funcionamiento.
- Incremento de la prostitución clandestina.
- Crecimiento del comercio informal y ambulatorio, así como la aparición de lugares donde se expenden toda clase de artículos robados.
- Aparición del pandillaje juvenil, como consecuencia de hogares desintegrados, violencia familiar, pocas oportunidades y acceso a la educación y trabajo.



2.1 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

La percepción de inseguridad puede concebirse como tal —una percepción—, en cuanto a que la persona se sitúa frente a las circunstancias y emite un juicio sobre las posibilidades de ser víctima de un delito, basado en sus conocimientos y sus actividades cotidianas, así como en lo que refieren los medios de comunicación, o lo que se discute en las conversaciones con otros interlocutores

Según el INEI, en el 2015 Junín es el departamento que presenta un nivel de percepción de 87,2%, siendo un 8,4% mayor con respecto al año anterior, quedando en el lugar 14 percepción de inseguridad ciudadana frente a los departamentos de Cuzco con un 95,40% ; Tacna con 95,30% y Madre de Dios con 94,40%.

CUADRO N° 7
POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD,
SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2010 - 2015
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año						Variación porcentual (2015 - 2014)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Total	79,2	86,2	84,9	87,6	85,8	88,4	2,6
Costa	80,6	87,9	85,9	88,8	86,8	89,0	2,2
Sierra	78,1	83,8	85,0	87,0	85,6	88,7	3,1
Selva	71,3	78,1	77,2	79,8	78,0	83,0	5,0
Amazonas	63,6	57,9	45,6	50,9	58,2	76,4	18,2
Áncash	61,3	76,6	83,0	85,5	83,3	75,8	-7,5
Apurímac	82,6	90,6	92,2	91,8	89,3	88,3	-1,0
Arequipa	79,9	85,7	90,7	92,3	92,3	92,7	0,4
Ayacucho	66,4	72,9	65,1	64,1	50,8	69,0	18,2
Cajamarca	78,1	87,3	89,1	88,8	87,1	88,7	1,6
Prov. Const. del Callao	80,6	90,3	83,2	87,6	87,0	91,0	4,0
Cusco	73,7	85,0	87,9	92,1	90,1	95,4	5,3
Huancavelica	72,3	70,7	76,3	81,7	73,3	80,8	7,5
Huánuco	76,2	88,5	85,6	86,1	87,4	85,5	-1,9
Ica	81,3	86,5	83,2	88,8	90,3	84,8	-5,5
Junín	74,1	83,3	82,1	81,2	78,8	87,2	8,4
La Libertad	80,6	87,9	89,3	92,9	91,8	91,7	-0,1
Lambayeque	80,8	85,9	88,7	91,2	90,0	91,9	1,9
Lima	81,0	88,3	84,8	88,3	86,0	89,3	3,3
Loreto	64,9	72,2	78,8	82,8	80,0	83,0	3,0
Madre de Dios	79,4	85,2	87,8	86,6	89,0	94,4	5,4
Moquegua	90,0	91,2	88,7	86,3	84,5	83,1	-1,4
Pasco	76,9	84,9	79,2	77,4	77,6	80,9	3,3
Piura	82,6	86,6	87,7	89,2	87,0	90,7	3,7
Puno	88,5	88,7	89,8	92,3	92,8	92,4	-0,4
San Martín	74,0	75,9	72,5	75,7	76,8	75,9	-0,9
Tacna	90,2	94,4	93,9	96,4	93,5	95,3	1,8
Tumbes	82,8	80,2	79,1	70,0	63,8	68,0	4,2
Ucayali	78,0	91,0	85,3	84,6	80,3	91,4	11,1



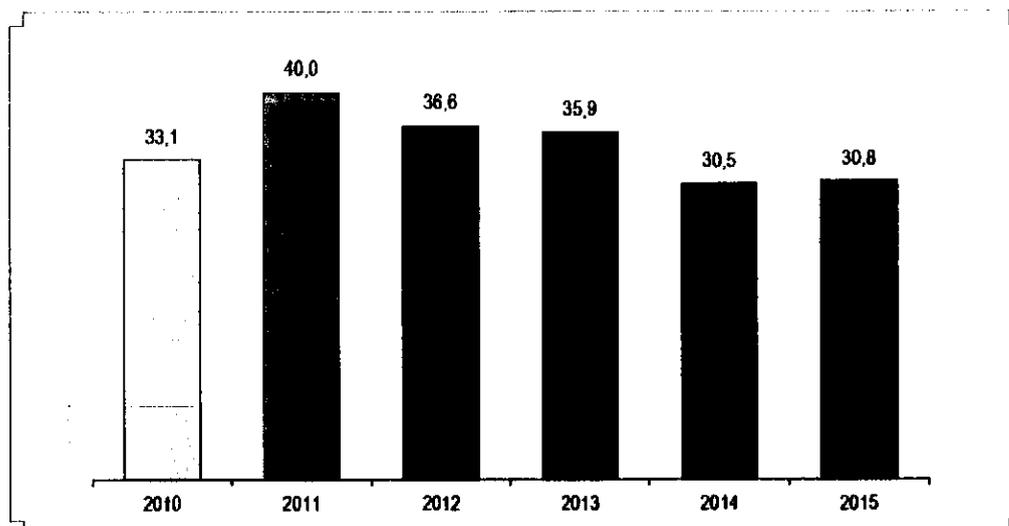
Nota: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao con fines comparativos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2010 - 2015.

Elaboración: INEI

En el año 2015, el 30,8% de la población de 15 y más años de edad del área urbana del país, manifestó haber sido víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad durante los últimos doce meses previos al día en que fueron entrevistados.

GRÁFICO N° 6
Población de 15 y más años de edad del área urbana.
Víctima de algún hecho delictivo, 2010 – 2015
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2010 - 2015.

Los hechos delictivos que más afectaron a la población urbana de 15 y más años de edad en el año 2015, fueron el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular y la estafa, donde el primer hecho delictivo afectó a 20 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, mientras que 9 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de estafa.

En menor porcentaje, se presentan el robo o intento de robo de vehículo y las amenazas e intimidaciones con tasas de 3 y 2 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad respectivamente.

Desagregando el robo del intento de robo, 16 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de robo, dinero, cartera, celular, mientras que 5 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de intento de robo de dinero, cartera, celular.

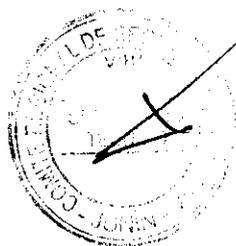
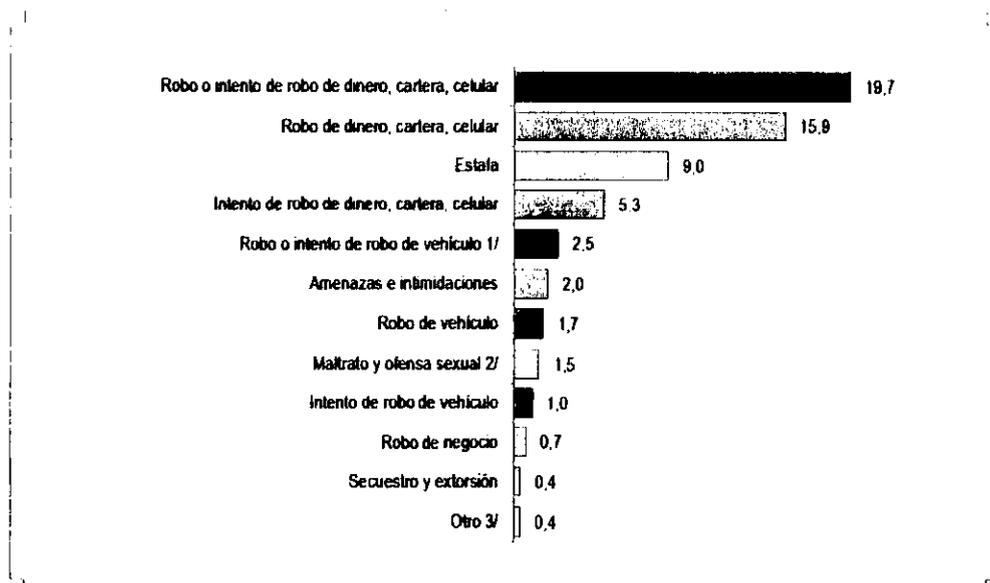


GRÁFICO N° 7
VÍCTIMAS SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2015
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta

2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

3/ Comprende: Maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.

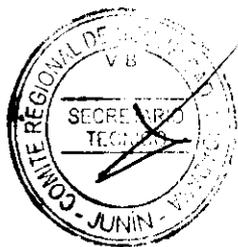
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2010 - 2015.

Esta situación hace que prospere la idea del temor en la ciudad y a la ciudad, lo cual se expresa no solo en el crecimiento de los índices delictivos y de inseguridad, sino también en los sistemas de autoprotección domiciliaria, vecinal, empresarial y personal. Es importante mencionar que los medios de comunicación muchas veces tienden a incrementar la sensación de inseguridad en la poblacional sobredimensionando las noticias.

Sobre este tema de la situación actual de la Seguridad Ciudadana, podemos detallar conceptos recopilados por algunos de los Comités Provinciales de esta Región, como son:

2.1.1 COPROSEC HUANCAYO

La inseguridad ciudadana de la Provincia ha venido fluctuando en niveles de crecimiento pese a las acciones realizadas por el Serenazgo, P o l i c í a N a c i o n a l y la sociedad organizada, sin embargo, el reto para este 2017 es reducir drásticamente esa tendencia. El distrito Capital de Huancayo, al igual que otras ciudades que crecen rápidamente se ve expuesto a una serie de problemas sociales, la seguridad ciudadana se ve amenazada por situaciones que afectan la tranquilidad familiar con hechos como la violencia en el hogar, la delincuencia, el pandillaje, la proliferación de drogas alrededor de los colegios y universidades, la inseguridad vial, prostitución y otros que afectan principalmente a los niños, mujeres, jóvenes y adultos de la tercera edad. Los hechos surgen como consecuencia de la

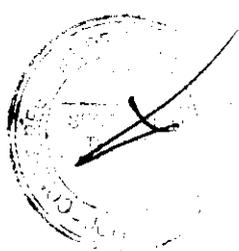


precariedad económica en que viven muchas familias, el desempleo, la falta de oportunidades, poco conocimiento y ejercicio de derechos y deberes, corrupción en las instituciones públicas, entre otras lacras sociales. Existen reportes periodísticos de que la venta de drogas se desarrollan en los alrededores de los colegios, universidades, institutos superiores y academias; tenemos dentro del distrito a los jóvenes y adolescentes en situación de riesgo social, inmersos en pandillaje, que provienen de familias desarticuladas y sin habilidades para abordar el problema del pandillaje, a esto se agrega Instituciones Educativas carentes de psicólogos que orienten en el tema de pandillaje, con Profesores de educación secundaria, desinformados y sin herramientas para accionar frente al problema del pandillaje en el alumno.

Durante el último año, los hechos delictivos en sus diversas modalidades no se redujeron, si no que se mantuvieron en un nivel muy alto. Paradójicamente, si se redujo el temor a ser víctima de un delito (percepción de inseguridad), probablemente gracias al incremento de la confianza ciudadana en la unidad de Serenazgo y en la Policía Nacional. No obstante estas últimas mejorías, el temor sigue siendo alto y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones es muy baja. En consecuencia, tanto la PNP, Serenazgo, el Ministerio Público, el Poder Judicial y los diferentes sectores públicos, tienen que redoblar esfuerzos en forma articulada, para contrarrestar la inseguridad ciudadana y limitarlo a su mínima expresión, y ello se dará cuando entendamos que la Seguridad Ciudadana es "TAREA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD".

2.1.2 COPROSEC JAUJA

- Actualmente se tiene conformado el Comité Distrital y Provincial de Seguridad Ciudadana, reconocido con Resolución de Alcaldía e integrado por todas las Autoridades del Distrito y Provincia de Jauja.
- Se requiere incrementar con recursos humanos promedio de (08) agentes de Seguridad para la Unidad de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Jauja.
- Se requiere implementar con equipos de comunicación a la Unidad de Serenazgo.
- Dotar de unidades motorizadas para el patrullaje diurno de la ciudad, motos y bicicletas, un promedio de (04).
- Renovar las Unidades Móviles de Serenazgo, por encontrarse en mala situación.



- Continuar con el patrullaje integrado en los turnos nocturnos entre la Policía Nacional y los Agentes de Serenazgo, por los diferentes sectores.
- Continuar con las rondas mixtas por los diferentes sectores del ámbito de Jauja (PNP-Serenazgo y JJ.VV).
- Organizar a la población y reactivar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de los diferentes Barrios de Jauja.
- Organizar a los conductores de los diferentes giros comerciales de la feria del Barrio El Porvenir en Red de Cooperantes de Seguridad Ciudadana.
- Organizar, los Comités Escolares de Seguridad Ciudadana.
- Recuperación de Espacios Públicos en la Ciudad de Jauja.

2.1.3 COPROSEC SATIPO

Dentro del distrito de Satipo contamos con una Comisaría de la Policía Nacional del Perú; la misma que tiene la jurisdicción de la provincia de Satipo con sus diversos caseríos, Centros Poblados, asentamientos humanos etc. Asimismo contamos con un sistema de video vigilancia ubicados en lugares estratégicos de la zona urbana con 14 cámaras de marca Panasonic serie wv-sw390, como las cuales tienen un sistema de rotación de 360 grados circular, 180 grados vertical y un Módulo PAR – MET, estando a la vanguardia con la tecnología siendo uno de los primeros distritos de la Provincia de Satipo que cuenta con esta tecnología de última generación, brindando tranquilidad a todos los vecinos y visitantes del distrito.

En las noches la función de los serenos es de vital importancia para la seguridad ciudadana, por ello la Municipalidad ha equipado con camionetas, más personal de Serenazgo. Cabe mencionar que gracias a este trabajo de coordinación y en mediante el patrullaje integrado y en equipo, con la Comisaría de la PNP de Satipo y personal especializado de la DINOES-Mazamari a nivel del Distrito se logró reducir los actos delictivos y faltas en un 18% menos durante el año 2015 comparando con el 2014, asimismo, de ahí hasta la fecha se ha reducido los robos a vehículos mayores y menores dentro de la jurisdicción del distrito de Satipo., Asimismo se logró capturar a varias bandas que se dedicaban a robar a los visitantes y turistas y los roba carros con los que se dedicaban a robar motos radios y autos partes, por esta razón personal de Serenazgo ubica en todas las zonas estratégicas con su equipo de Radio, como también en todos los estacionamientos; esto ha hecho merecedora a la municipalidad de Satipo, para ser uno de los distritos más seguros y tranquilos de toda la selva central.



2.1.4 COPROSEC TARMA

Existen múltiples indicadores para medir la situación de inseguridad, violencia y el delito en un determinado territorio. Los más importantes en la Provincia de Tarma son el Abandono de Hogar y Violencia Familiar. Esto nos conlleva a saber cómo se expresa esta situación en nuestra ciudad, para lo cual se ha recogido información de los distintos sectores y de los especialistas acerca de la problemática de la seguridad ciudadana en Tarma. En virtud de ello, la ruta metodológica definida en el presente diagnóstico de la seguridad ciudadana involucra tres etapas principales: en primer lugar se describen aquellos problemas que afectan en el ámbito de la seguridad, es decir, se construye el diagnóstico, el cual debe dar cuenta de la situación actual de la problemática, y debe explicar las causas y los problemas y efectos que la inseguridad, la violencia y el delito traen a Tarma; en segundo lugar se ha discutido y priorizado los problemas encontrados con los actores del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Tarma y en tercer lugar se identifican las acciones (políticas) de prevención y control desde los factores sociales, situacionales e institucionales que afectan a la seguridad Provincial.

2.1.5 COPROSEC YAULI – LA OROYA

La situación actual de seguridad ciudadana de la Provincia de Yauli, aún mantienen altas tasas de violencia familiar, y debido a la problemática de la paralización del complejo Metalúrgico y la baja de la explotación de los proyectos mineros existentes en la Provincia ha generado el incremento del desempleo hecho que se plasma en problemas de hurto y asaltos e incremento del abigeato. Para el presente año el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, tiene planificado realizar acciones que ayuden a disminuir la inseguridad ciudadana y reducir los problemas existentes relacionados a la seguridad ciudadana a través de un trabajo articulado y coordinado con los miembros del COPROSEC – Yauli.

2.1.6 COPROSEC CONCEPCIÓN:



Aproximadamente en el Distrito capital de Concepción el 35% del total de actividades delictivas tuvieron tasas positivas de crecimiento. Al finalizar el 2014 se registró un total de 2171 delitos contra la vida el cuerpo y la salud, contra la libertad y contra el patrimonio. El 27% de víctimas de alguna actividad delictiva lo fue más de dos veces; además el 45% de víctimas no formula ninguna denuncia; de las organizaciones sociales en la región solo el 10% se reúnen quincenalmente con el comisario para tratar temas de seguridad ciudadana. Se observa limitado desarrollo de acciones conjuntas entre los COPROSEC y CODISEC, así como escasa coordinación con el CORESEC; se suma a esto,

el débil conocimiento en nuevas técnicas de intervención y escaso nivel de articulación con los demás operadores de seguridad ciudadana en el distrito, limitada participación de la comunidad en temas de seguridad ciudadana, escasa socialización de los derechos fundamentales de la persona humana, poca enseñanza, a la población estudiantil y población en general, de práctica en seguridad colectiva y preventiva.

2.1.7 COPROSEC JUNÍN:

La Provincia de Junín, presenta una serie de problemas de inseguridad en diferentes lugares de su jurisdicción problemas de índole delincencial tales como: Robos, asaltos, consumo de bebidas alcohólicas, pandillaje, drogadicción, comercio ambulatorio, problemas higiénicos sanitarios, ruidos molestos, falta de señalizaciones y semaforización en las vías de tránsito, trabajo infantil y violencia familiar; estos se agravan dependiendo del sector en el que se les ubica, los mismos que traen como consecuencia una serie de maltratos y accidentes contra las personas de nuestro distrito.

Los pobladores de la provincia de Junín se desarrollan en actividades económicas de comercio ambulatorio, agricultura, ganadería y comercio formal; muchos han migrado del campo a la ciudad para continuar estudios o para buscar un puesto de trabajo otros jóvenes se han sentido marginados por la sociedad y han encontrado como refugio el consumo de drogas y alcohol o están participando en pandillaje callejero o más aún son miembros de organizaciones que participan en bandas.

2.2 PRINCIPALES DELITOS COMETIDOS EN LA REGIÓN JUNÍN

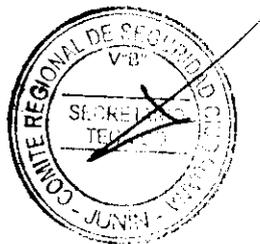
2.2.1 DELITOS Y FALTAS GENÉRICAS

Los delitos cometidos y asociados con la violencia a la libertad sexual es una de las grandes aristas de la problemática de la seguridad ciudadana que aún mantiene una tendencia creciente y desfavorable en nuestra Región y en la Sociedad.

Por otro lado, la evolución en la incidencia de denuncias por violencia familiar en nuestra Región (Agresiones de tipo físico y/o psicológico) ha mantenido una tendencia creciente también.

2.2.2 OPERATIVOS CONTRA LA MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

La cantidad de droga incautada, en kilogramos, en el periodo 2015 muestra que si hubo incidencia en lo que respecta la micro comercialización de drogas. Los lugares de mayor incidencia de



comercialización son los bares, night clubs, centro de diversión, etc.

La labor desarrollada por la policía ha permitido la desarticulación de los puntos críticos de comercialización y bandas organizadas dedicadas al abastecimiento y expendio de drogas.

2.2.3 TENENCIA ILEGAL DE ARMAS

La tenencia ilegal de armas de fuego se asocia a los hechos delictivos en nuestra Región. La normatividad vigente permite la adquisición y uso de dichas armas de manera indiscriminada, sin regularización ni control alguno. Ciertamente, de acuerdo a la información que maneja la PNP, los armamentos y explosivos recuperados han sido mínimos.

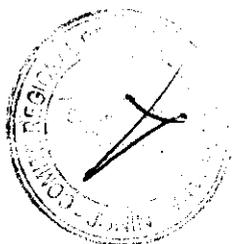
2.2.4 PANDILLAJE

El pandillaje en la Región Junín es otro de los problemas que afecta la seguridad ciudadana, estos grupos de personas están concentrados en lugares estratégicos que denominaremos puntos críticos, donde se suscitan con mayor incidencia asaltos y otros delitos. Existe un promedio de 02 pandillas por punto crítico en la ciudad de Huancayo. La Región Junín está constituida de 9 provincias en las cuales se desarrollan delitos contra el patrimonio, contra la familia, contra la vida y la salud, todo ello generando inseguridad en los pobladores de las principales ciudades de la Región.

2.3 ESTADISTICAS POLICIALES

Para la presente evaluación, se ha tomado en cuenta los datos estadísticos elaborados por la DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC-DIREST, la misma que ha considerado como fuente los datos proporcionados por las DIVPOS (División Policial de Orden y Seguridad), DIVICAJ (División de Investigación Criminal de Apoyo a la Justicia) y DIVPOL-CHYO (División Policial Chanchamayo) a través de la Dirección Regional de la PNP Junín.

Sin embargo, con el ánimo de mejorar las informaciones, no está demás manifestar que Tanto la PNP como el Ministerio Público manejan diferentes fuentes y formatos para el ingreso y tratamiento estadístico de la información. Así por ejemplo, el Ministerio Público recibe directamente del ciudadano cualquier denuncia sin que sea inicialmente puesta en conocimiento de la PNP y también recibe todas las denuncias que son habidas y recogidas por las diferentes unidades



de la PNP; sin embargo la PNP no puede iniciar cualquier investigación sin la autorización y conocimiento del Ministerio Público.

Este desacuerdo informativo y estadístico al salir de modo individual al conocimiento de la opinión pública es uno de los factores que genera confusión entre la población y da también la sensación de que el problema delincencial crece abundantemente, en ese sentido, considerando solo las estadísticas policiales, se hacen las siguientes apreciaciones:

2.3.1 DELITOS:

CUADRO N° 7
Delitos Contra la Libertad

DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Violación de la libertad personal	51	40
Violación de la intimidad	8	0
Violación de domicilio	11	13
Violación de la libertad sexual	237	277
Proxenetismo	6	3
Ofensa y pudor público	11	6
Otros delitos	57	100
TOTAL	381	439

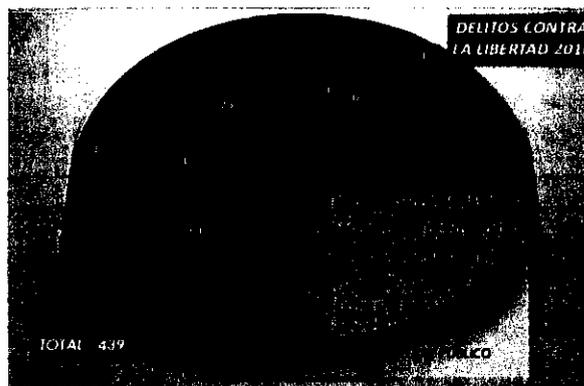
Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 8
Delitos Contra La Libertad Año 2015



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

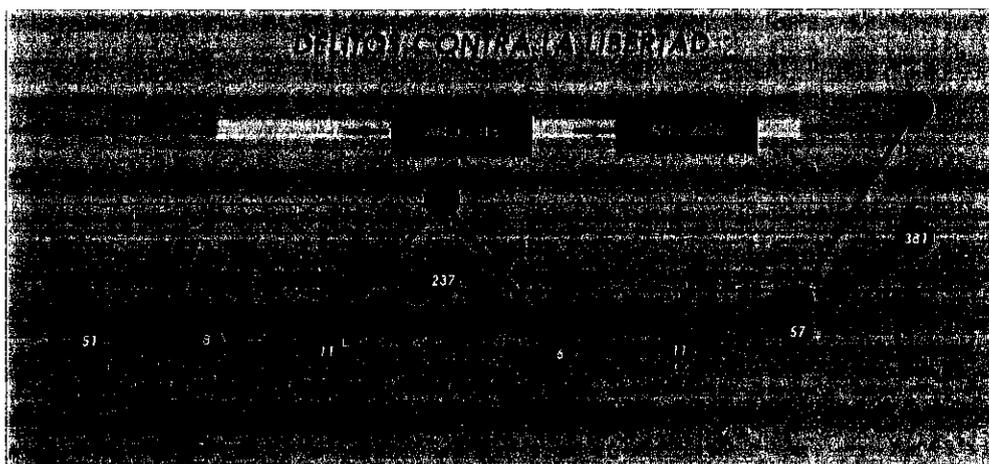
GRÁFICO N° 9
Delitos Contra La Libertad Año 2016



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN



GRÁFICO N° 10
Comparación Entre Los Años 2015 Y 2016



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

Como podemos observar en comparación al año 2015; aumento en 58 denuncias contra la libertad; conformando un aumento del 0.01% con respecto al año anterior.

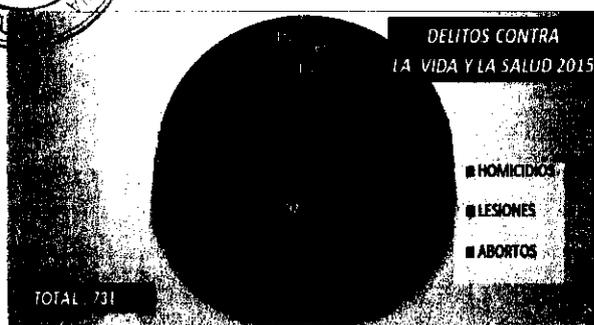
CUADRO N° 8
Delitos Contra la Vida y la Salud

DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Homicidios	41	37
Lesiones	675	606
Abortos	11	10
Otros delitos	4	16
Total	731	669

Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

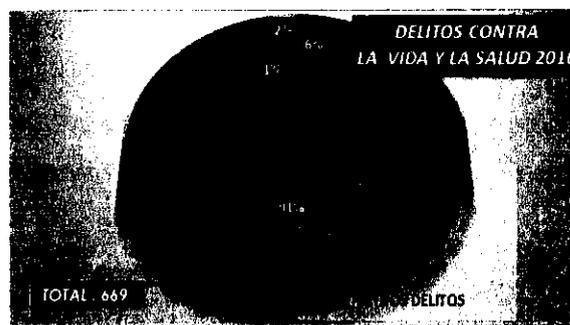


GRÁFICO N° 11
Delitos Contra la Vida y la Salud 2015



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 12
Delitos Contra la Vida y la Salud 2016



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 13
Comparación Entre Los Años 2015 Y 2016 de Delitos contra Vida y la Salud



Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

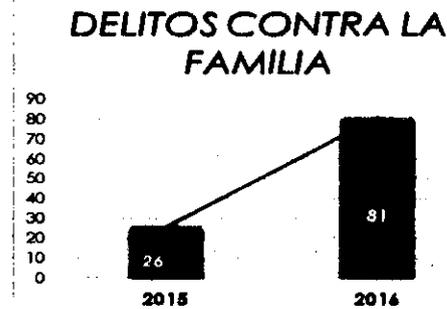
El gráfico nos muestra que en comparación con el año 2015 este tipo de delito ha mostrado una reducción de 62 denuncias para el año 2016.

Cuadro N° 9
Delitos Contra la Familia

DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Contra La Familia	26	81
TOTAL	26	81

Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 14
Delitos Contra la Familia



Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

En comparación al año 2015; aumento en 55 denuncias contra la familia; afirmando un aumento del 32% con respecto al año anterior.

Cuadro N° 10
Delitos Contra la Seguridad Pública

DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Contra La Seguridad Pública	1734	2230
TOTAL	1734	2230

Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 15
Delitos Contra la Vida y la Salud 2016



Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

En este caso las denuncias por Seguridad Pública aumentaron en 496.

CUADRO N° 11
Delitos Contra la Vida y la Salud

DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Hurto simple y hurto agravado	2208	2253
Robo simple y robo agravado	1033	650
Abigeato	65	57
Apropiación ilícita	90	24
Estafas y otras defraudaciones	122	112
Informáticos	4	2
Daños simples y agravados	91	28
Otros delitos	196	78
TOTAL	3809	3204

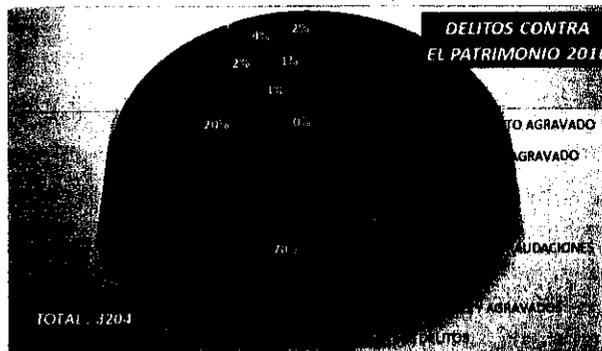
Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 16
Delitos Contra la Vida y la Salud 2015



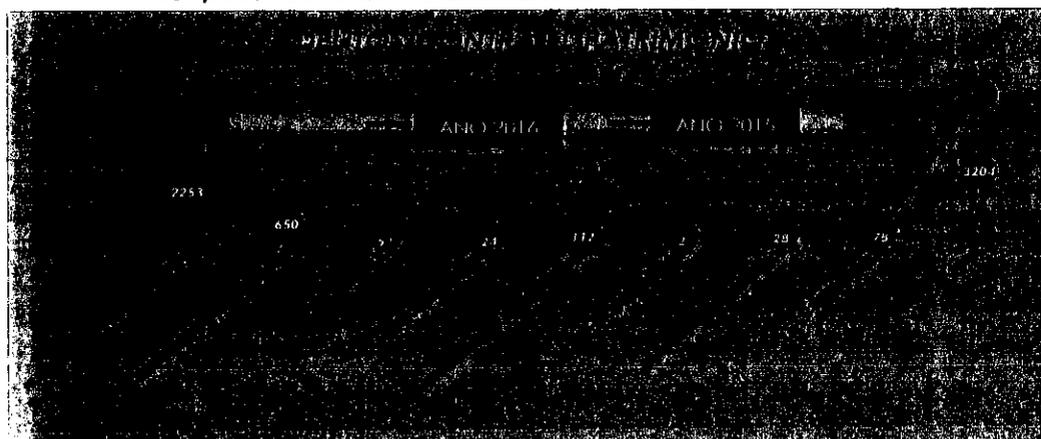
Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 17
Delitos Contra la Vida y la Salud 2016

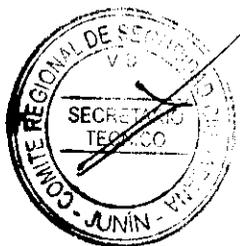


Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 18
Comparación Entre Los Años 2015 Y 2016 de Delitos contra el Patrimonio



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN



El año 2016 en lo que a delitos contra el patrimonio respecta se redujo en 605 denuncias, resultando en una disminución del 15.88% en base al 2015.

Cuadro N° 12
Delitos Contra la Tranquilidad Pública

DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA		
DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Contra La Tranquilidad Pública	5	5
TOTAL	5	5

Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 19
Delitos Contra la Tranquilidad Pública



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

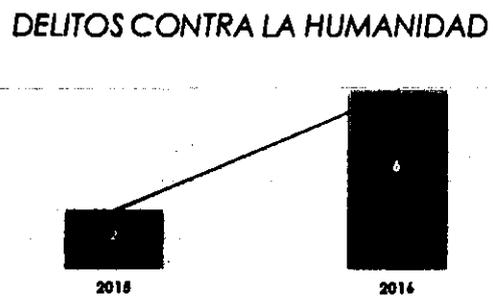
En el delito de tranquilidad pública se mantuvo constante la tasa de incidencia.

Cuadro N° 13
Delitos Contra la Humanidad

DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD		
DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Contra la humanidad	2	6
TOTAL	2	6

Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 20
Delitos Contra la Humanidad



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

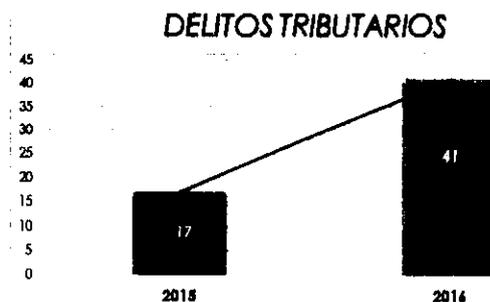
Para el 2016 se incrementó en 4 las denuncias en delitos contra la humanidad con respecto al 2015 siendo un 200% mayor.

Cuadro N° 14
Delitos Tributarios

DELITOS TRIBUTARIOS		
DELITOS	AÑO	
	2015	2016
TRIBUTARIOS	17	41
TOTAL	17	41

Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 21
Delitos Tributarios



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

Para el 2016 se incrementó en 24 las denuncias en delitos tributarios para el año 2016.



Cuadro N° 15
Delitos Contra la Fé Pública

DELITOS CONTRA LA FÉ PÚBLICA		
DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Contra La Fé Pública	432	121
TOTAL	432	121

Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 22
Delitos Contra la Fé Pública



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

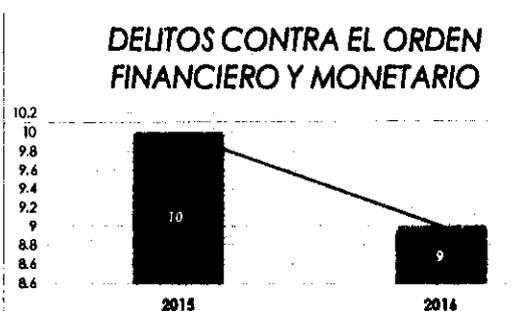
Para el 2016 disminuyó en 311 las denuncias en delitos contra la fé pública con respecto al 2015 siendo un 357% menor.

Cuadro N° 16
Delitos Contra el Orden Financiera y Monetario

DELITOS CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO		
DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Contra el Orden Financiero Y Monetario	10	9
TOTAL	10	9

Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 23
Delitos Contra el Orden Financiero y Monetario



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

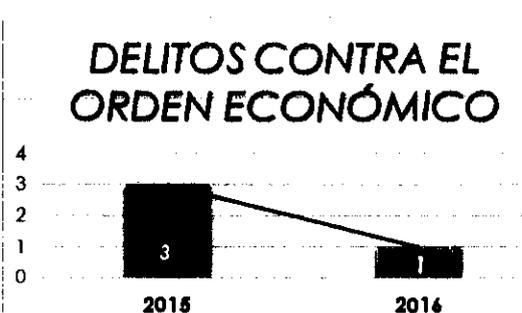
Para el 2016 el delito contra el orden financiero y monetario tuvo una variación de 1 denuncia para el 2016.

Cuadro N° 17
Delitos Contra el Orden Monetario

DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO		
DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Contra El Orden Económico	3	1
TOTAL	3	1

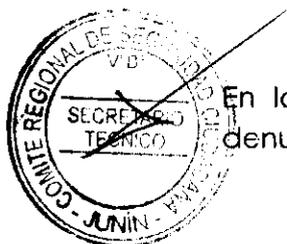
Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 24
Delitos Contra el Orden Monetario



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

En lo que respecta al orden económico para el 2016 se redujo en 2 denuncias.



CUADRO N° 18
Delitos Contra la Administración Pública

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Cometidos por particulares	100	66
Cometidos por funcionarios	40	23
TOTAL	140	89

Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 25
Delitos Contra la Administración Pública 2015



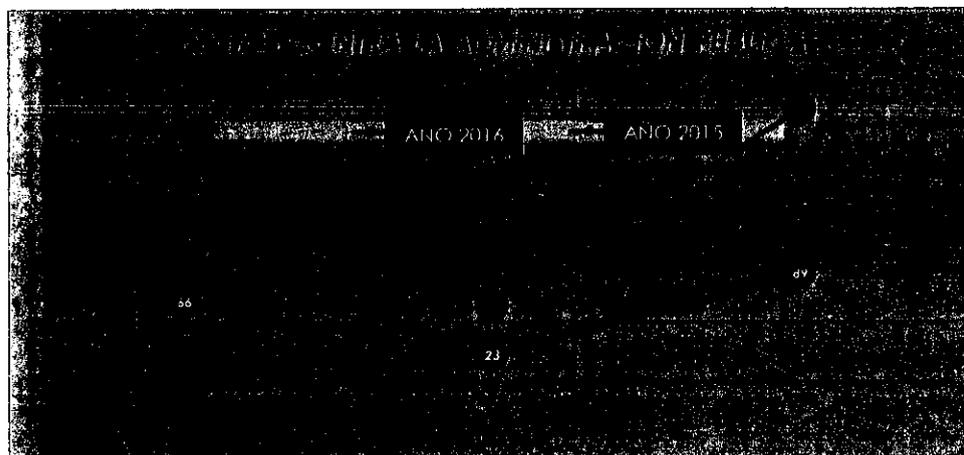
Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 26
Delitos Contra la Administración Pública 2016

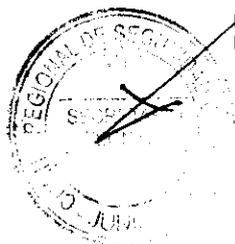


Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 27
Comparación Entre Los Años 2015 Y 2016 de Delitos contra la Administración Pública



Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

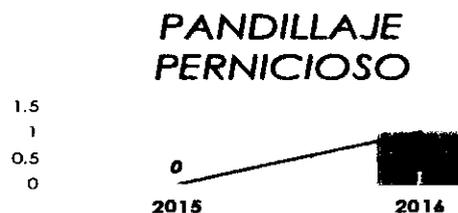


Cuadro N° 19
Delito de Pandillaje

PANDILLAJE		
DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Pandillaje Pernicioso	0	1
TOTAL	0	1

Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 28
Delito de Pandillaje



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

Cuadro N° 20
Otros Delitos

OTROS		
DELITOS	AÑO	
	2015	2016
OTROS	211	120
TOTAL	211	120

Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 29
Otros Delitos



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

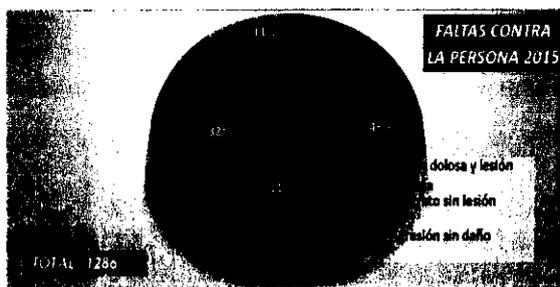
2.3.2 FALTAS:

CUADRO N° 21
Faltas contra la Persona

FALTAS CONTRA LA PERSONA		
DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Lesión dolosa y lesión culposa	591	874
Maltrato sin lesión	145	118
Agresión sin daño	412	285
Otros	138	68
TOTAL	1286	1345

Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 30
Faltas Contra la Persona 2015



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 31
Faltas contra la Persona 2016



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

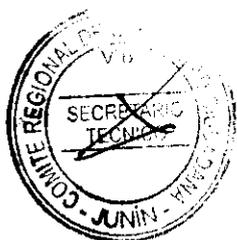
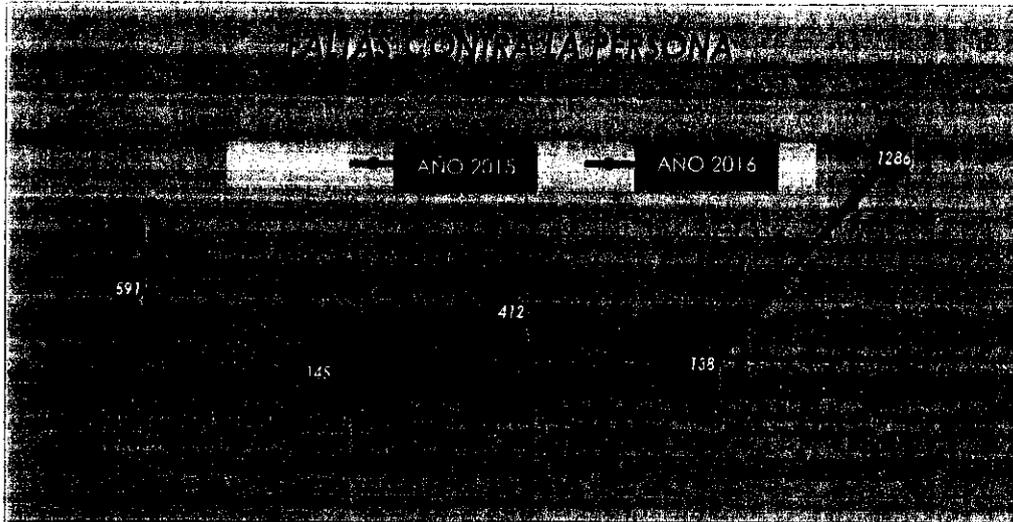


GRÁFICO N° 32
Comparación Entre Los Años 2015 Y 2016 de Faltas contra la Persona



Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

CUADRO N° 22
Faltas contra el Patrimonio

DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Hurto simple	1006	776
Hurto Familiar	24	37
Daños materiales	230	186
Usurpación breve	8	5
Ingreso de animales en inmueble ajeno	1	2
Otros	34	27
TOTAL	1303	1033

Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN



GRÁFICO N° 33
Faltas Contra el Patrimonio 2015



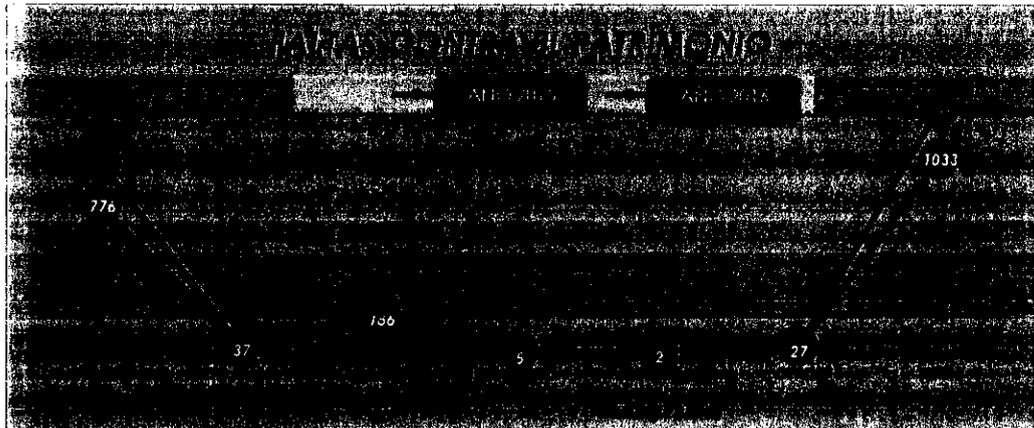
Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 34
Faltas contra el Patrimonio



Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 35
Comparación Entre Los Años 2015 Y 2016 de Faltas contra el Patrimonio



Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

CUADRO N° 23
Faltas contra las Buenas Costumbres

DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Perturbaciones de la Tranquilidad	0	2
Sumistración de bebidas alcohólicas a menores	24	37
Otros	34	27
TOTAL	58	66

Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

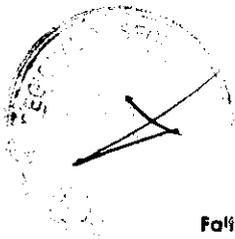
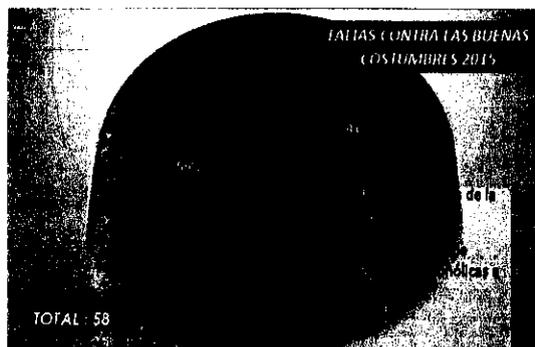
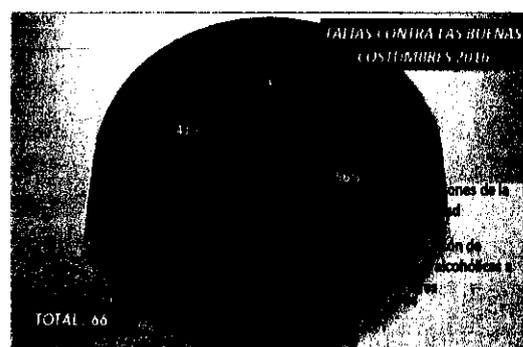


GRÁFICO N° 36
Faltas Contra las Buenas Castumbres 2015



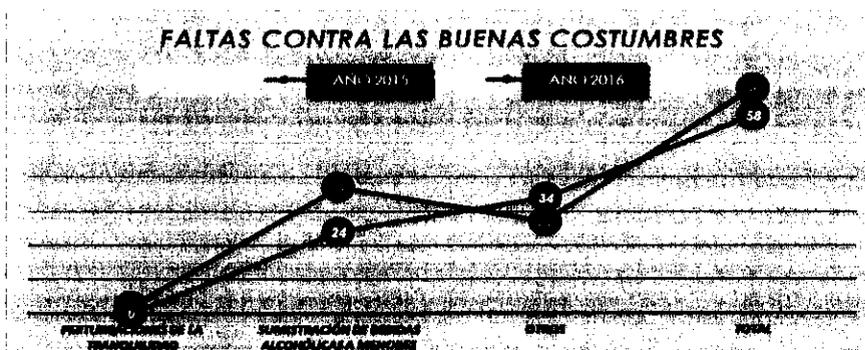
Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 37
Faltas contra las Buenas Costumbres



Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 38
Comparación Entre Los Años 2015 Y 2016 de Faltas contra las buenas Costumbres



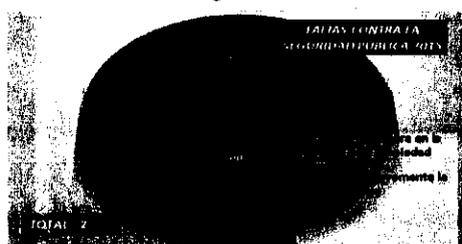
Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

CUADRO N° 24
Faltas contra la Seguridad Pública

DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Arojo de basura en la calle o en propiedad ajena	0	1
Perturbar levemente la paz pública	2	0
Otros	0	4
TOTAL	2	5

Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 39
Faltas Contra la Seguridad Pública 2015



Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 40
Faltas contra la Seguridad Pública 2016



Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 41
Comparación Entre Los Años 2015 Y 2016 de Faltas contra la Seguridad Pública



Fuente: Policía Nacional del Perú
 Elaboración: CORESEC JUNÍN

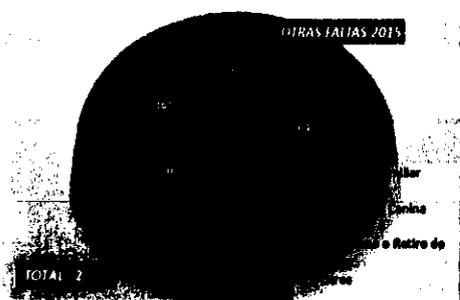


CUADRO N° 25
Otras Faltas

DELITOS	AÑO	
	2015	2016
Violencia Familiar	3247	4930
Mordedura Canina	21	21
Abandono o Retiro de Hogar	1848	2485
Otros	3	375
TOTAL	5119	7811

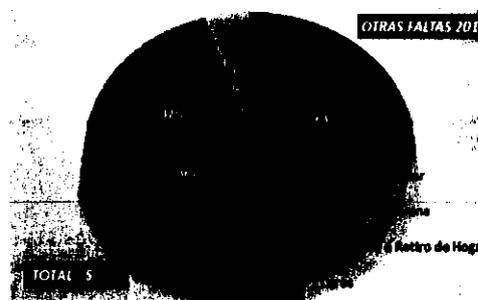
Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 42
Otras Faltas 2015



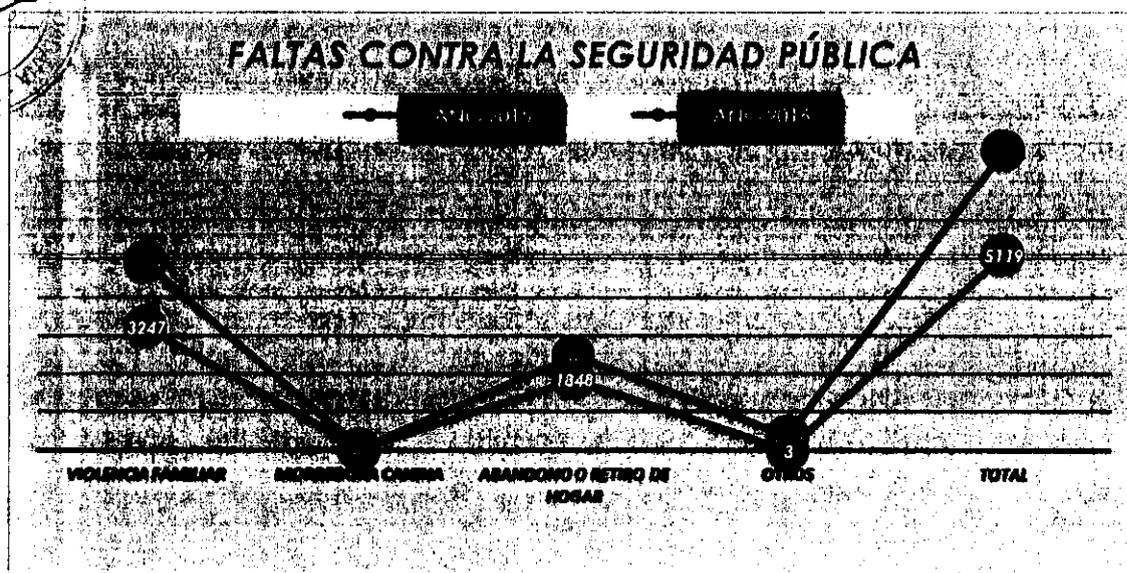
Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 43
Otras Faltas 2016



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 44
Comparación Entre Los Años 2015 Y 2016 de Faltas contra la Seguridad Pública



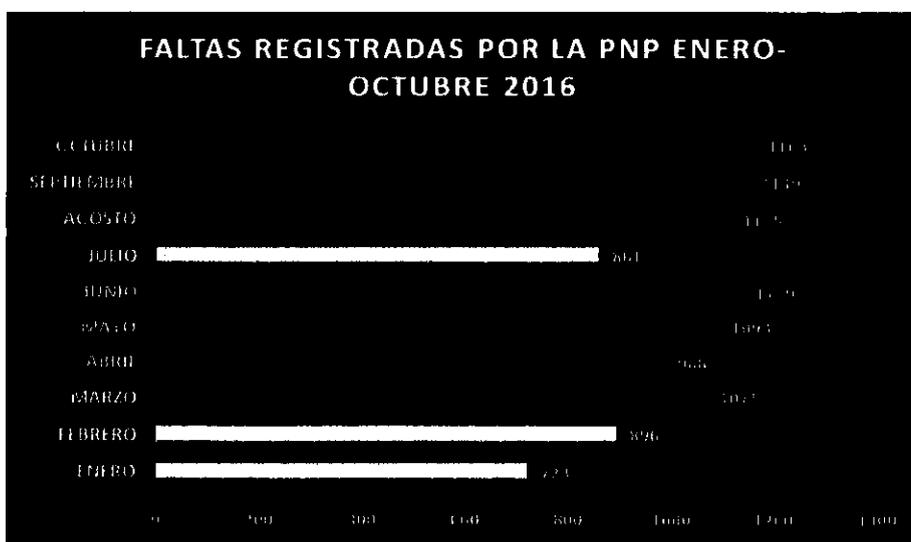
Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

GRÁFICO N° 45
Delitos Registrados Enero – Octubre 2016



Fuente: Ministerio del Interior
 Elaboración: Policía Nacional del Perú

GRÁFICO N° 46
Faltas Registradas Enero – Octubre 2016



Fuente: Ministerio del Interior
 Elaboración: Policía Nacional del Perú



2.4 PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El fenómeno de la violencia urbana de etiología no subversiva, que viene afectando a las diferentes regiones del país, dentro de ellas a la **Región Junín**, obedece a muchos factores causales de índole socioeconómico y cultural, que no precisamente son atribuibles al sistema educativo.

Consiguientemente, la calidad educativa es un proceso medible por la enseñanza-aprendizaje el cual está condicionado por múltiples factores dependientes del educando, de la familia y del propio sistema educativo, los cuales, afectan la matrícula, la asistencia y el rendimiento, por ello, todo esto se ve reflejado en los índices de deserción escolar; No esta demás manifestar que Junín y el país, afrontan una gran problemática: el bajo rendimiento que los alumnos alcanzan al término de cada ciclo escolar, motivado principalmente por deficiencias en la alimentación, que sobre el particular, existe una escasa información referente a los efectos, sobre lo que este proceso, ejercen la nutrición y la salud.

A su vez, el aprendizaje está condicionado por diversos factores, entre ellos la calidad del sistema educativo, las características biológicas del niño, las afecciones durante el embarazo, parto, período neonatal y la infancia, el coeficiente intelectual del niño, las condiciones de la familia y la escolaridad de los padres, todos los cuales pueden intervenir negativamente y condicionar el mal rendimiento escolar.

En este sentido considerando la información de la problemática y datos estadísticos, es menester hacer hincapié, la necesidad de vincular a la EDUCACIÓN con la SEGURIDAD CIUDADANA, considerando las siguientes fortalezas:

- El servicio educativo tiene presencia en toda la Región Junín.
- Es un sector estratégicamente importante para el desarrollo de la sociedad.
- Ofrece un medio de socialización masiva de la cultura desde la más tierna infancia hasta la juventud
- Es un sistema institucionalizado con una organización administrativa descentralizada

Otro de los temas centrales en lo que respecta a educación, es la responsabilidad de nuestras autoridades de considerar mecanismos para la implementación y mejoramiento de Centros Educativos rurales, así como una capacitación permanentes de los profesores de dicho sector, motivando de esta forma, a que los alumnos no migren a las grandes ciudades, con el consiguiente incremento en los centros educativos de zonas urbanas, conforme se puede apreciar en los cuadros y gráficos de matrículas subsiguientes, trayendo consigo que muchos de estos jóvenes no tengan oportunidades de estudio o trabajo y de esta forma, convirtiéndose en "grupos vulnerables" por la pobreza y la desigualdad que implica una causa principal de la violencia urbana, conforme lo manifestado por el ex ministro de cultura del Brasil Gilberto Gil, durante la toma de posesión del cargo.



CUADRO N° 26
Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica,
Según etapa, modalidad y nivel educativo, 2015

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	364,650	278,484	86,166	300,885	63,765	183,512	181,138	216,083	62,401	84,802	1,364
Básica Regular	330,480	260,782	69,698	266,753	63,727	168,211	162,269	198,381	62,401	68,372	1,326
Inicial	60,069	43,702	16,367	45,789	14,300	30,380	29,689	29,662	14,040	16,107	260
Primaria	153,706	124,800	28,906	117,622	36,084	78,401	75,305	89,287	35,513	28,335	571
Secundaria	116,705	92,280	24,425	103,362	13,343	59,430	57,275	79,432	12,848	23,930	495
Básica Alternativa	9,192	4,506	4,686	9,156	36	5,381	3,811	4,506	0	4,660	36
Básica Especial	459	435	24	469	0	267	192	436	0	24	0
Técnico-Productiva	6,071	3,053	3,018	6,069	2	2,089	3,982	3,053	0	3,016	2
Superior No Universitaria	18,448	9,708	8,740	18,448	0	7,564	10,884	9,708	0	8,740	0
Pedagógica	1,128	697	431	1,128	0	425	703	697	0	431	0
Tecnológica	17,205	8,936	8,269	17,205	0	7,071	10,134	8,936	0	8,269	0
Artística	115	75	40	115	0	68	47	75	0	40	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ESCALE.
Extracción: Oficina de gestión de la Información y Estadística.

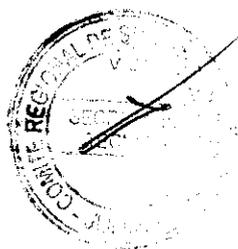
2.4.1 PRINCIPALES PROBLEMAS EDUCATIVOS

- **Abandono escolar**

Este es un tema generalizado en la jurisdicción Regional, siendo las causas por lo general, a los bajos o escasos incentivos familiares de apego al estudio y porque no, la situación económica de los mismos. Este problema se ve generalmente en las zonas rurales y de las urbanas, podemos decir que, debido al poco interés de los padres de familia ya que en muchos de los casos no se dedican a la orientación familiar por tener que trabajar ambos y puede ser la de los niños de trabajar para ayudar a la madre abandonada por el padre en el sustento de sus hermanos; el embarazo no deseado de las niñas, por falta de orientación de las madres o tutores; estudiantes que por falta de orientación pueden verse involucrados en faltas graves y/o delitos cometidos en grupo, pandilla, etc.; o como consecuencia de la ingesta de bebidas alcohólicas o drogas que, eventualmente, los vuelve adictos y ello trae como consecuencia el abandono de sus estudios. Muchos de los casos probablemente pasarán inadvertidos o ignorados por los padres, quienes seguramente están dedicados a las tareas del trabajo.

- **Consumo de Alcohol y Drogas**

Sobre este tema la apreciación de la población podría ser generalizada. No hay estadísticas oficiales ni policiales en la Región Junín que permitan conocer casos de niños o jóvenes que por consumo de alcohol y/o drogas abandonan sus estudios. Sin embargo, según, el IV Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de



secundaria – 2012 de DEVIDA, el uso de drogas continúa creciendo y tiende a concentrarse en las ciudades, quien sabe, que entre las razones que pueden revelar esa situación encontramos la falta de prevención y diálogo en la familia y en la escuela, el entorno social, la carencia de autoestima, la ausencia de un proyecto de vida y la práctica de la delincuencia. El problema social de consumo de drogas está también ligado a su venta ilegal; y ello se ha incrementado en los últimos años.

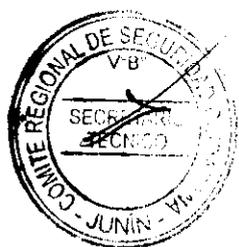
- **Violaciones Sexuales en el Ámbito Escolar.**

Generalmente causados por las mismas conductas o por el enamoramiento, dentro o fuera de las instituciones educativas; asimismo en reuniones sociales y/o clandestinas donde los jóvenes y niños se conocen y actúan bajo la influencia del consumo de alcohol, y en algunos casos drogas; siendo más vulnerables los niños en la etapa de la pubertad y adolescencia por influencias de sus propios compañeros de estudios y por falta de una adecuada disciplina dentro de los aulas del centro educativo.

- **Embarazos en edad escolar.**

Los embarazos en la etapa escolar probablemente obedecen a un sin número de factores, aunque, generalmente, son atribuidos a la precocidad o ignorancia de algunos niños y al descuido de los padres (especialmente de la madre) en orientar a los niños o adolescentes que cursan los dos últimos grados de estudios secundarios.

Por lo general, las estudiantes que tienen problemas familiares buscan y encuentran "refugio" en algunos "amigos" o compañeros de clase, quienes aprovechando la situación mantienen relaciones sexuales sin estar preparados para evitar la procreación. Puede que el sexo lo hagan de manera consciente pero su inmadurez los encamina a actuar de manera instintiva, provocando el embarazo no deseado; lo mismo sucede cuando los niños y/o jóvenes estudiantes (adolescentes) se encuentran en reuniones clandestinas, donde el consumo de alcohol y/o drogas los involucra en un estado que les hace perder la equanimidad, perder el miedo y/o se encuentran con problemas de diferentes índoles sociales.



- **Pandillaje Escolar**

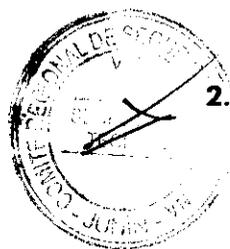
En la Región Junín, por lo general, no se han registrado casos de pandillaje escolar como en otras Regiones de la República; sin embargo, hay muchachos (por lo general los que cursan los últimos dos años de secundaria) que se reúnen los fines de semana en centros de diversión, a donde acuden en grupos, donde el consumo de alcohol (y posiblemente drogas) puede desencadenar en enfrentamientos entre grupo rivales, procedentes de diferentes colegios.

- **Violencia Familiar**

La violencia familiar no es un tema exclusivo de la Región Junín, pero sin embargo podemos deducir, por las diferentes informaciones que se cuenta por parte de las autoridades, que estos hechos, de manera que, su tratamiento requiere de otros mecanismos, éticas morales y sociales; en consecuencia, las causas o motivaciones de generación de violencia familiar tienen un amplio abanico de posibilidades; y es obvio que en un ambiente de tal naturaleza los hijos asumirán inconductas que los integrará a una masa poblacional potencialmente en riesgo a cometer actos delictivos o antisociales por la escasa o nula presencia de valores en familias en las cuales se practican conductas ligadas a la violencia física, psicológica y/o sexual.

- **Participación de Padres de Familia en el Proceso Educativo.**

Este tema es bastante recurrente en los Centros Educativos de la Región Junín, tal vez, por la escasa integración familiar y la fragilidad de los padres en asumir el rol de formar y educar a sus hijos, lo que se acrecienta con la indiferencia, o falta de tiempo de algunos padres de familia de acudir a las citas o reuniones de las APAFA's, o el poco interés en apoyar a sus hijos en las tareas diarias y/o trabajos encomendados a los alumnos con participación de los padres.



2.5 PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUD

La DIRESA Junín edita su Boletín Epidemiológico semanalmente y publica la situación o tendencias de las enfermedades o eventos sujetos a notificación obligatoria, las normas acerca de la vigilancia epidemiológica en salud pública en la región. La información, procede de la notificación de sus establecimientos de salud de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE).

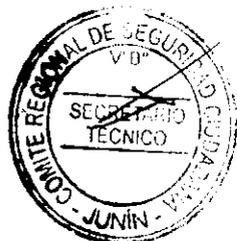
La Seguridad Ciudadana para el Sector Salud es el "conjunto de actividades de prevención primaria, secundaria y terciaria que realizan las instituciones de salud, con participación de la ciudadanía y dirigida a asegurar la convivencia pacífica, contribuyendo articuladamente con los otros sectores a la erradicación de la violencia y al uso pacífico de las vías y espacios públicos"; en este sentido, desarrollan planes, programas y proyectos tales como:

- Seguridad ciudadana en los ejes temáticos de Promoción de la Salud.
- Plan sectorial de Violencia contra la Mujer por Etapa de Vida
- Vigilancia Epidemiológica en Violencia Familiar
- Vigilancia de Salud Pública en Lesiones por Accidentes de Tránsito
- Información estadística sobre intervenciones en seguridad ciudadana
- Prevención de la drogadicción y alcoholismo
- Prevención del maltrato infantil y violencia familiar
- Participación Ciudadana
- Intervenciones de la Defensoría

De acuerdo a la información proporcionada por el sector Salud de la Región Junín, se vienen cumpliendo los planes, programas y proyectos planteados por el MINSA en cuanto se refiere al apoyo a la Seguridad Ciudadana; aunque no de acuerdo a las expectativas que deberían ser, pero existe el compromiso de llevar adelante estos procesos. Uno de las enfermedades transmitidas por vectores en la Selva Central es el DENGUE, por lo que es necesario que en forma permanente se reporten, para evitar complicaciones en el paciente y activar el protocolo del mismo.

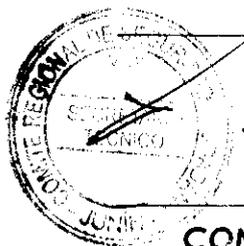
2.5.1 FOCOS INFECCIOSOS

Para detallar los datos estadísticos que muestren los lugares (focos) infecciosos se cuenta con información de las 9 provincias de la Región Junín que fueron anexados en los planes provinciales de seguridad ciudadana 2017.



CUADRO N° 27
Principales focos infecciosos de la Región Junín

PROVINCIA	FOCOS INFECCIOSOS
HUANCAYO	EDÉN
	CAJAS CHICO
	MOLINOS SICAYA
	PACCHA
	AGUA DE LAS VÍRGENES
	LLAMUS AUQUIMARCA
	PILCOMAYO
	HUAMANCACA CHICO
CHUPACA	JR. MARÍA FLORES PRIMERA CUADRA
	JR. ALONSO MERCADILLO CUARTA CUADRA
	JR. GRAU PRIMERA CUADRA
	MERCADO MODELO INTERIOR
	BARRIO BUENOS AIRES AV. ARGENTINA
	PUENTE CUNAS
YAULI – LA OROYA	INTERSECCIÓN DE LA CALLE HUANCAMELICA Y JUNÍN
	BARRIO ALTO MARCAVALLE
	JR. CUZCO Y JCM
	QUEBRADA SAN ANTONIO
	RIVERA RIO ACENDRADA
	ESTADIO COMUNAL PUCARA
	AV. HORACIO ZEVALLOS N° 200
	CALLE CHANCHAMAYO
	LAS MERCEDES NOMANKING
	CALLE LIMA
	PUEBLO JOVEN TÚPAC AMARU
	BARRIO SAN CARLOS
	CARRETERA CENTRAL – MERCADO TÚPAC AMARU
CALLE TARMA Y MERCADO 3 DE FEBRERO	
JAUJA	CANAL PLUVIAL TAJAMAR
	BARRIO YACURAN
	PROLONGACIÓN TARAPACÁ, BOLOGNESI, GRAU, SUCRE,
	BARRIO CORMIS
CONCEPCIÓN	NO EXISTEN DATOS EN RELACIÓN A LOS FOCOS INFECCIOSOS
CHANCHAMAYO	MERCADO PRINCIPAL DE CHANCHAMAYO



Fuente: Policía Nacional del Perú
Elaboración: CORESEC JUNÍN

2.5.2 ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS

Considerando la población existente en la Región, la cantidad de casos y variedad de enfermedades infectocontagiosas, amerita fortalecer e implementar los programas existentes pues es uno de los factores que afectan a la Seguridad Ciudadana. Entre ellas tenemos:

- **La malaria**

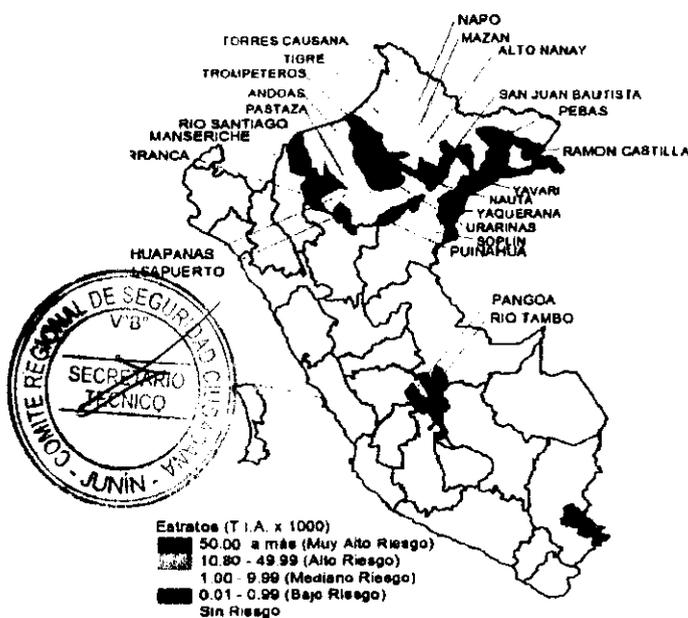
Enfermedad endémica que afecta a las provincias de Chanchamayo y Satipo, zonas tropicales de la selva central, se ha visto incrementado en el número de casos reportados. De acuerdo a la información proporcionada por la Oficina de epidemiología de la DIRESA Junín, hubo un rebrote de esta enfermedad, presentándose 5659 casos localizados en los valles del Río Ene y Tambo.

CUADRO N° 27
Incidencia de Malaria en la Región Junín 2016

Departamentos	Tipos de Malaria			Incidencia x 1000	%	Muertes
	Vivax	Falciparum	Total			
LORETO	358	116	474	0.45	94.61	0
JUNIN	8	0	8	0.01	1.60	0
LA LIBERTAD	6	0	6	0.00	1.20	0
SAN MARTIN	5	0	5	0.01	1.00	0
CUSCO	4	0	4	0.00	0.80	0
AYACUCHO	3	0	3	0.00	0.60	0
AMAZONAS	1	0	1	0.00	0.20	0

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, prevención y control de Enfermedades - MINSA

GRÁFICO N° 47
Malaria en la Región Junín



CUADRO N° 28
Malaria en la Región Junín en los últimos 5 años

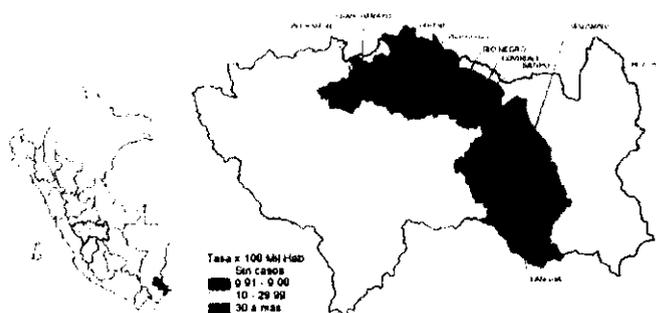
Tipo Dx	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015
P. Vivax	4586	1840	2217	2060	1105
P. Falciparum	0	0	0	0	0
M. Mixta	0	0	0	0	0
Notificados	4,586	1,840	2,217	2,060	1,105
Defunciones	0	0	0	0	0

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, prevención y control de Enfermedades - MINSA

- **Dengue**

También esta es una enfermedad endémica que afecta a las poblaciones de las provincias de Satipo y Chanchamayo, con la información emitida por la Oficina de Epidemiología de la DIRESA Junín. Que nos muestra cifras alarmantes que van en aumento en base a los años anteriores; elevándose en 318.97% lo que nos indica que debemos de tomar medidas urgentes.

GRÁFICO N° 48
Incidencia Junín 2016 de Dengue en la Región Junín



Temperatura pronóstico 4/02/15:

Máxima: 31,5 °C

Mínima: 19,5 °C

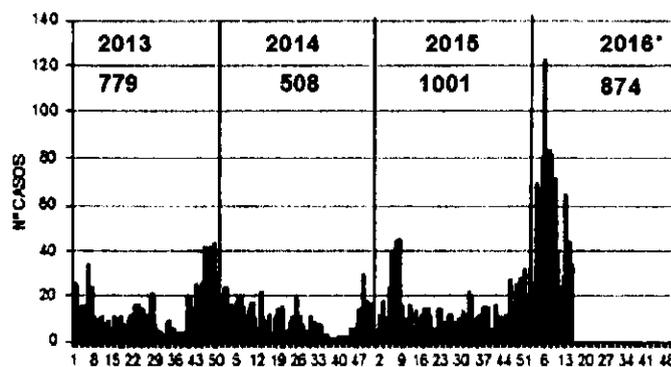
Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, prevención y control de Enfermedades - MINSA

CUADRO N° 29
Casos de dengue por años en la Región Junín 2012- 2016

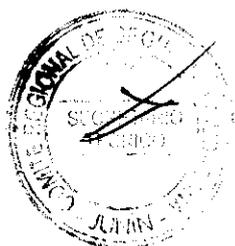
Tipo Dx	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016
Confirmados	334	231	217	274	301
Probables	0	0	0	0	573
Total	334	231	217	274	874
Defunciones	3	0	0	1	3

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, prevención y control de Enfermedades - MINSA

GRÁFICO N° 49
Curva de casos de Dengue Junín 2013 - 2016



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, prevención y control de Enfermedades - MINSA



- **Leshmaniasis**

Es otra enfermedad metaxénica que actualmente se atienden a la demanda, y es endémica en las provincias de Chanchamayo y Satipo, incrementado por las actividades agrícolas como siembra de coca, café, etc. Así como la explotación maderera. Los distritos más afectados con esta enfermedad son Pangoa, San Luís de Shuaro y Perené.

- **VIH Sida**

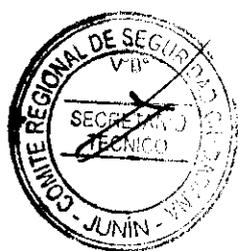
En el departamento de Junín se presentan casos de VIH – Sida, cuya tendencia es peligrosamente creciente. De acuerdo a los últimos datos estadísticos reportados por la oficina de epidemiología de la Dirección Regional de Salud (DIRESA Junín), en nuestra región existe en los últimos cinco años 1.115 casos de los cuales 788 padecen de VIH y 327 de Sida, siendo la vía de transmisión el 93% por la vía sexual, por lo mismo, nuestras autoridades locales deberán de tener estrategias definidas para combatir la prostitución clandestina y el Ministerio de Salud ejecutar programas de sensibilización sobre el tema.

GRÁFICO N° 50
Reporte VIH y SIDA 1983 - 2015

Casos acumulados 1983 - 2015



Incidencia acumulada 1983 - 2015



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, prevención y control de Enfermedades - MINSA

CUADRO N° 30
Notificaciones de VIH y SIDA

PERÚ: NOTIFICACIÓN DE CASOS DE VIH Y SIDA

Departamentos	1983-1992		1993-2003		2004-2015		2016	
	VIH	SIDA	VIH	SIDA	VIH	SIDA	VIH	SIDA
AMAZONAS	0	2	57	36	609	156	1	0
ANCASH	7	29	384	332	856	276	2	0
APURIMAC	0	1	15	16	20	10	0	0
AREQUIPA	17	57	496	372	1252	885	0	0
AYACUCHO	1	4	40	66	177	16	0	0
CAJAMARCA	1	2	55	46	248	43	2	0
CALLAO	84	215	1374	967	2543	906	12	3
CUZCO	2	10	75	75	313	107	0	1
HUANCAVELICA	0	0	9	22	76	24	0	0
HUANUCO	0	1	126	70	522	32	0	0
ICA	5	27	274	482	883	949	0	1
JUNIN	1	6	283	242	1028	131	14	0
LA LIBERTAD	7	36	456	279	1796	492	0	0
LAMBAYEQUE	10	26	574	282	1425	459	8	0
LIMA	832	1759	10727	8939	19771	9819	18	1
LORETO	8	19	700	415	3020	1107	2	0
MADRE DE DIOS	2	3	30	33	233	395	0	0
MOQUEGUA	1	6	83	65	250	46	2	1
PASCO	1	3	115	40	175	16	0	0
PIURA	4	7	498	374	1413	342	0	0
PUNO	1	3	28	22	69	28	0	0
SAN MARTIN	2	3	230	54	1428	188	0	2
TACNA	2	9	97	130	301	71	0	0
TUMBES	0	3	281	158	546	273	0	0
UCAYALI	4	3	342	95	1580	154	29	6
DESCONOCIDO	45	108	643	150	37	28	0	0
PERU	1037	2342	17992	13762	40579	18963	99	17

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, prevención y control de Enfermedades - MINSA
Elaboración: CORESEC JUNÍN

• Tuberculosis

Enfermedad bastante acentuada en las provincias de Chanchamayo y Satipo, en ambos casos representan el 36.4% y 22.9% del total casos presentados a nivel departamental.

2.5.3 DESNUTRICIÓN INFANTIL

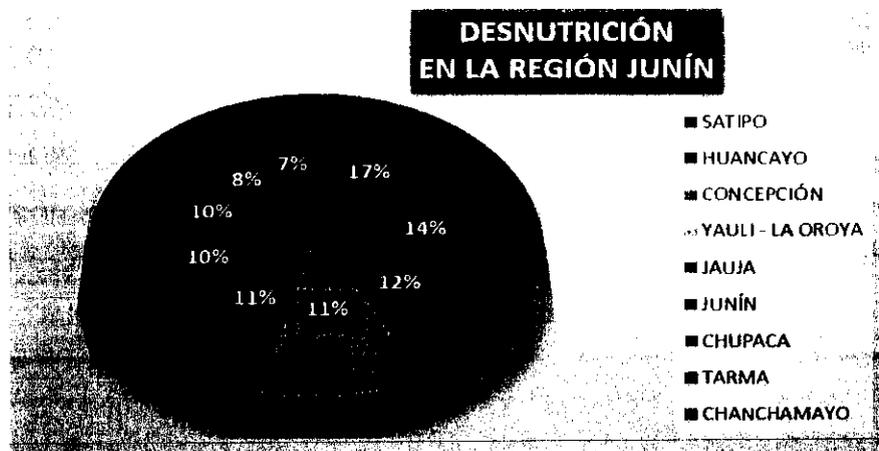
La desnutrición infantil crónica es un problema en reducción. Según el último reporte de la Dirección Regional de Salud, del 2014 al 2015 se ha reducido 2.3% este problema, resultado que trajo, además, una felicitación por parte del Ministerio de Salud. Sin embargo, es una situación compleja esto de la desnutrición, tantos sus causas como consecuencias, está sujeta a otros factores: la pobreza y la inversión por parte del Estado en la calidad de vida.

Según el colectivo Iniciativa Contra la Desnutrición Infantil, el Estado debería invertir S/. 500 millones para la atención de partos, pre natal, micronutrientes, y demás. Y más de 6 millones se deberían destinar al saneamiento y agua potable para que la calidad del agua sea un factor más para reducir las diarreas. Por último, el reciente reporte de pobreza del INEI ubica a Junín en el intervalo 2.2% - 3.7% de pobreza. Con ese panorama y sobre estos factores vemos cómo está la desnutrición en las provincias de la región.



Satipo es la provincia que registra el más alto porcentaje con este problema: 34.4 %, le sigue Huancayo con 26.8 %, Concepción con 23.4 %, Yauli – La Oroya: 21.7%, Jauja: 21.3 %, Junín: 20.4 %. Las tres provincias con menos registro de desnutrición son: Chupaca: 20.1 %, Tarma: 15.4 % y Chanchamayo: 14.7 %.

GRÁFICO N° 51
Desnutrición por Provincia de la Región Junín



Fuente: Ministerio de Salud Junín
Elaboración: CORESEC JUNÍN

• **Causas**

Son: nacimientos prematuros (antes de las 37 semanas), recién nacidos con bajo peso, infecciones respiratorias o diarreicas con mucha frecuencia, mala lactancia materna, alimentación. Dentro de estas, la anemia es una de las enfermedades con mayores incidencias.

GRÁFICO N° 52
Comparación de desnutrición crónica 2015 – 2014

La alimentación ausente

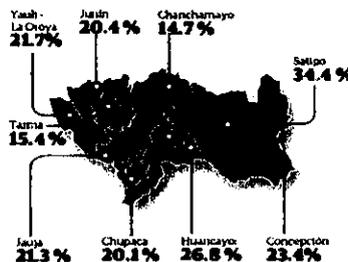
Cifras de desnutrición en la región según Dirección Regional de Salud

Desnutrición crónica infantil

Nivel regional:
2015 **19.8%**
2014 **22.1%**

Por provincia

Reducción
2.3%



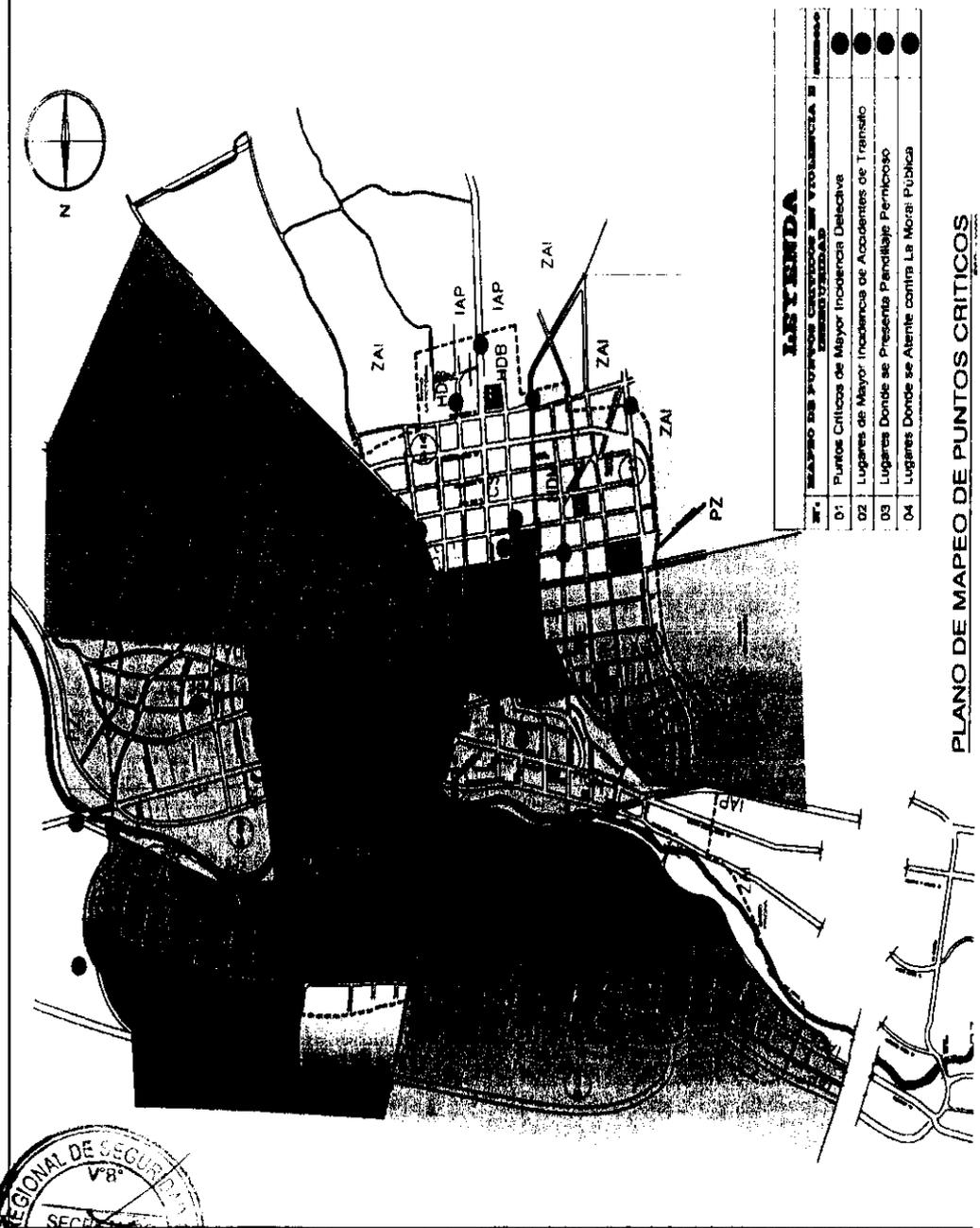
Fuente: Dirección Regional de Salud de Junín
Elaboración: Diario Correo

2.6 MAPA DEL DELITO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

Después de haberse efectuado la recopilación de información de las diferentes autoridades y funcionarios comprometidos con la seguridad ciudadana a nivel regional, tales como la PNP, Gerencias de transportes y Comunicaciones, Salud, Gobernación, Justicia, Ministerio Público, Defensa Civil, Desarrollo Social, Urbano, Fiscalización; se ha efectuado el análisis y previsión de riesgos, en cuanto se refiere a las áreas públicas abandonadas, de escasa iluminación, sin señalización en seguridad vial, paraderos informales, comercio ambulatorio, comercios sin licencia o autorización, expendio de licores a menores de edad, concentración de alcohólicos y drogadictos, riñas frecuentes, zonas inseguras de riesgos; que pongan en riesgo la seguridad de los habitantes de la región. Tal como se puede observar en los mapas siguientes:



PROVINCIA DE CHUPACA



LEYENDA

MAPA DE PUNTOS CRITICOS EN VOLUNDAD E INSEGURIDAD

01	Puntos Críticos de Mayor Incidencia Delictiva	●
02	Lugares de Mayor Incidencia de Accidentes de Tránsito	●
03	Lugares Donde se Presenta Pendilaje Pernicioso	●
04	Lugares Donde se Atente contra La Moral Pública	●

LEYENDA

HA	HABITACIONAL	HA	HABITACIONAL
HDA	HABITACIONAL ALTA DENSIDAD	HDA	HABITACIONAL ALTA DENSIDAD
HDM	HABITACIONAL MEDIA DENSIDAD	HDM	HABITACIONAL MEDIA DENSIDAD
HDB	HABITACIONAL BAJA DENSIDAD	HDB	HABITACIONAL BAJA DENSIDAD
CC	COMERCIAL	CC	COMERCIAL
CI	COMERCIO INTERMEDIARIO	CI	COMERCIO INTERMEDIARIO
CD	COMERCIO DISTANTIAL	CD	COMERCIO DISTANTIAL
CS	COMERCIO SECTORIAL	CS	COMERCIO SECTORIAL
IAP	INDUSTRIA AGROPECUARIA	IAP	INDUSTRIA AGROPECUARIA
ZA	ZONA ANTIQUEDOTICA	ZA	ZONA ANTIQUEDOTICA
ZRE	ZONA DE RED ESPECIAL	ZRE	ZONA DE RED ESPECIAL
ZPE	ZONA DE PROTECCION ECOLOGICA	ZPE	ZONA DE PROTECCION ECOLOGICA
MAAP	MAP HABITACIONAL AGROPECUARIA	MAAP	MAP HABITACIONAL AGROPECUARIA
IAP	INDUSTRIA AGROPECUARIA	IAP	INDUSTRIA AGROPECUARIA
E	EDUCACION	E	EDUCACION
HS	HOSPITAL GENERAL	HS	HOSPITAL GENERAL
HZ	CENTRO DE SALUD	HZ	CENTRO DE SALUD
ZR	ZONA DE RECREACION	ZR	ZONA DE RECREACION
PZ	PARQUE ZONAL	PZ	PARQUE ZONAL
ZR	POLE SECTORIAL / C. DEPORTIVO	ZR	POLE SECTORIAL / C. DEPORTIVO
ZR	ESTADIOS Y COLISEOS	ZR	ESTADIOS Y COLISEOS
MA	MARKETADO MAYORISTA	MA	MARKETADO MAYORISTA
MD	MARKETADO DISTANTIAL	MD	MARKETADO DISTANTIAL
MO	OTROS USOS	MO	OTROS USOS
ZAI	ZONA AGRICOLA INAMOVIBLE	ZAI	ZONA AGRICOLA INAMOVIBLE

LEYENDA

Sector Uno	01
Sector Dos	02
Sector Tres	03
Sector Cuatro	04
Sector Cinco	05
Sector Seis	06
Sector Siete	07
Sector Ocho	08
Sector Nueve	09
Sector Diez	10
Sector Once	11
Sector Doce	12

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD VIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

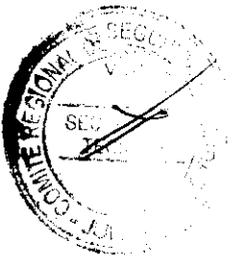
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD VIAL
 DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARIA TECNICA CHUPACA - JUNIN 2016
 Prof: Erik Oliver Jimenez Rivera

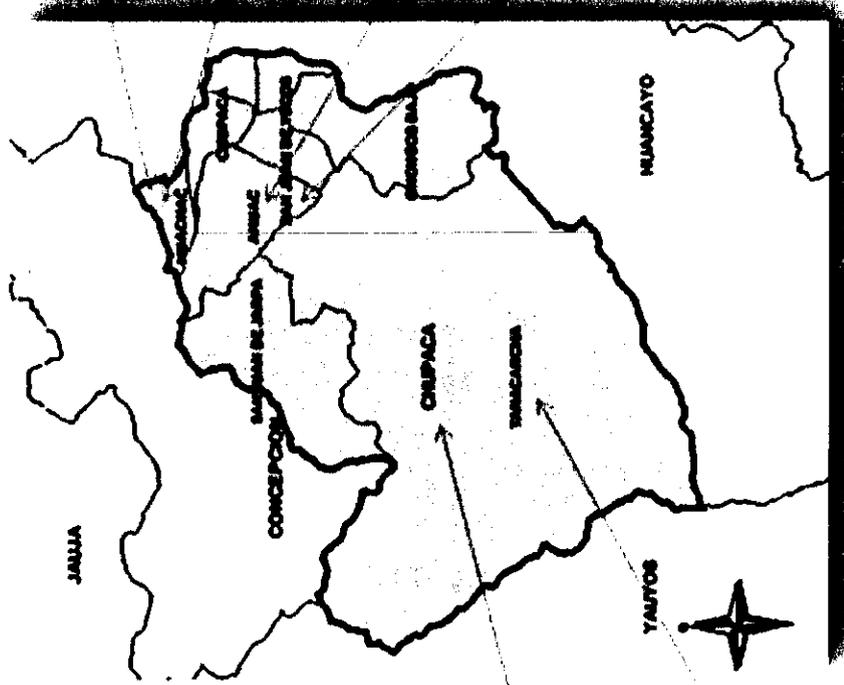
PUNTO CRITICO EN VOLUNDAD E INSEGURIDAD

PLANTEAMIENTO GENERAL
P - 02

PLANO DE MAPEO DE PUNTOS CRITICOS



PROVINCIA DE CHUFACA



DISTRITO PILCOMAYO
LESIONES DOLOSAS Y LESIONES CUIPOSAS.
USURPACION Y LESIONES.

DISTRITO HUACHAC
LESIONES DOLOSAS Y LESIONES CUIPOSAS. HURTO
SIMPLE. VIOLENCIA FAMILIAR.

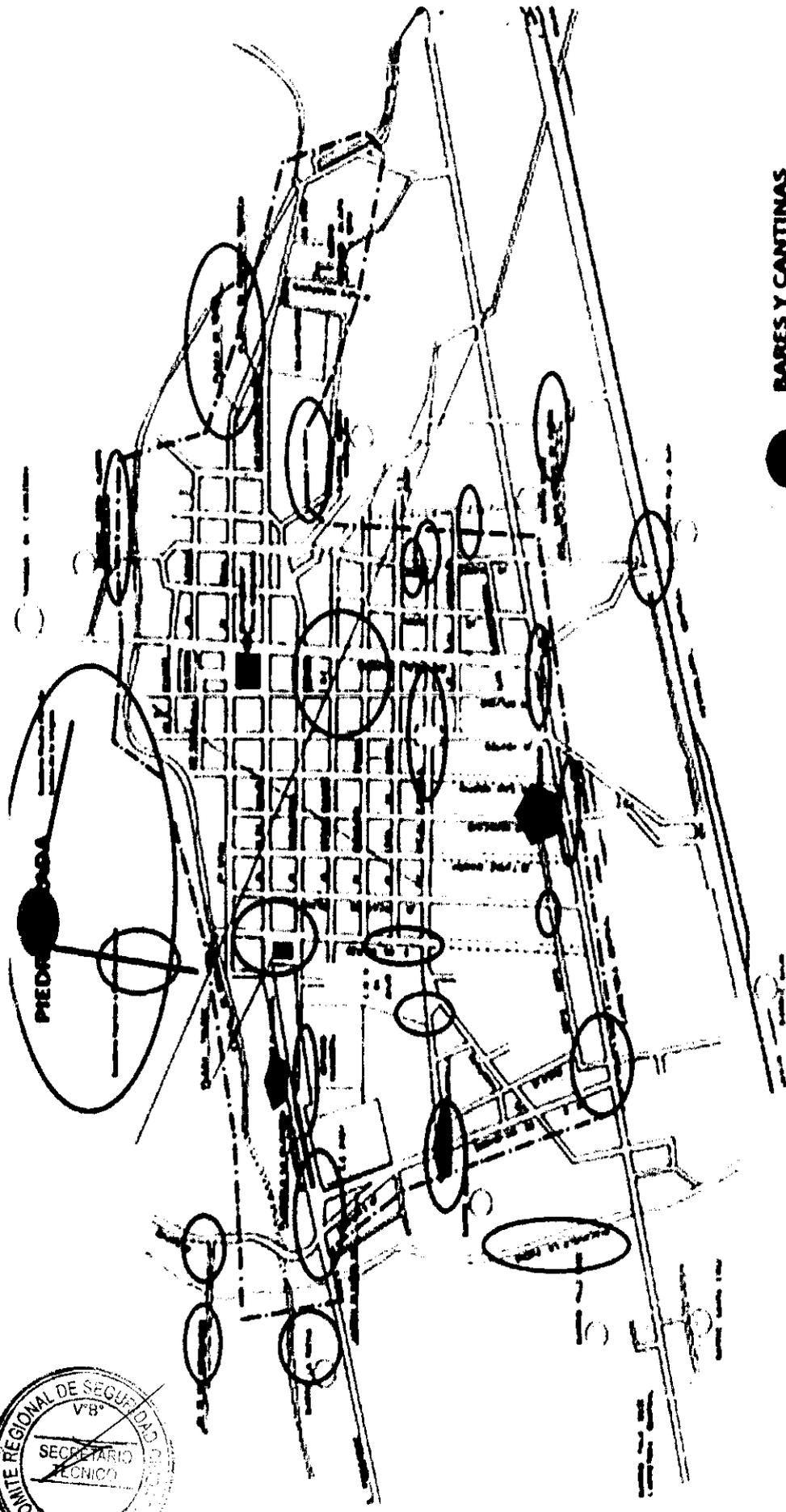
DISTRITO AMUAC
LESIONES DOLOSAS Y LESIONES CUIPOSAS. HURTO
SIMPLE. DAÑOS MATERIALES.

DISTRITO AMUAC
LESIONES DOLOSAS Y LESIONES CUIPOSAS. HURTO
SIMPLE.

DISTRITO CHUPURO
LESIONES DOLOSAS Y LESIONES CUIPOSAS. HURTO
SIMPLE. DAÑOS MATERIALES.

DISTRITO YANACANCHA
LESIONES DOLOSAS Y LESIONES CUIPOSAS. HURTO
SIMPLE. VIOLENCIA FAMILIAR.

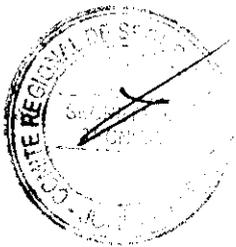
PROVINCIA DE CONCEPCIÓN



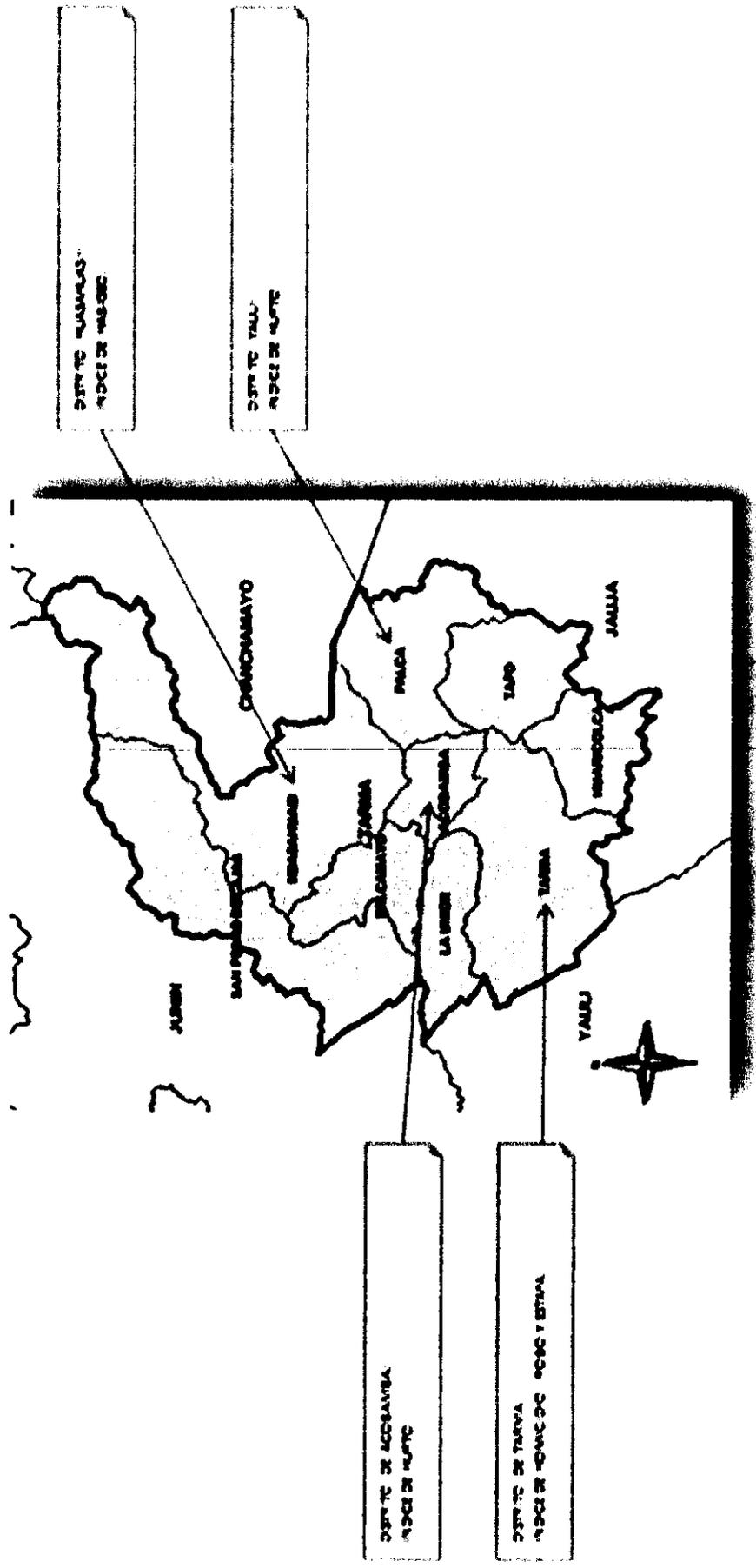
BARES Y CANTINAS

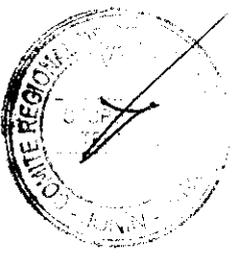


ESTRADA NACIONAL N° 10

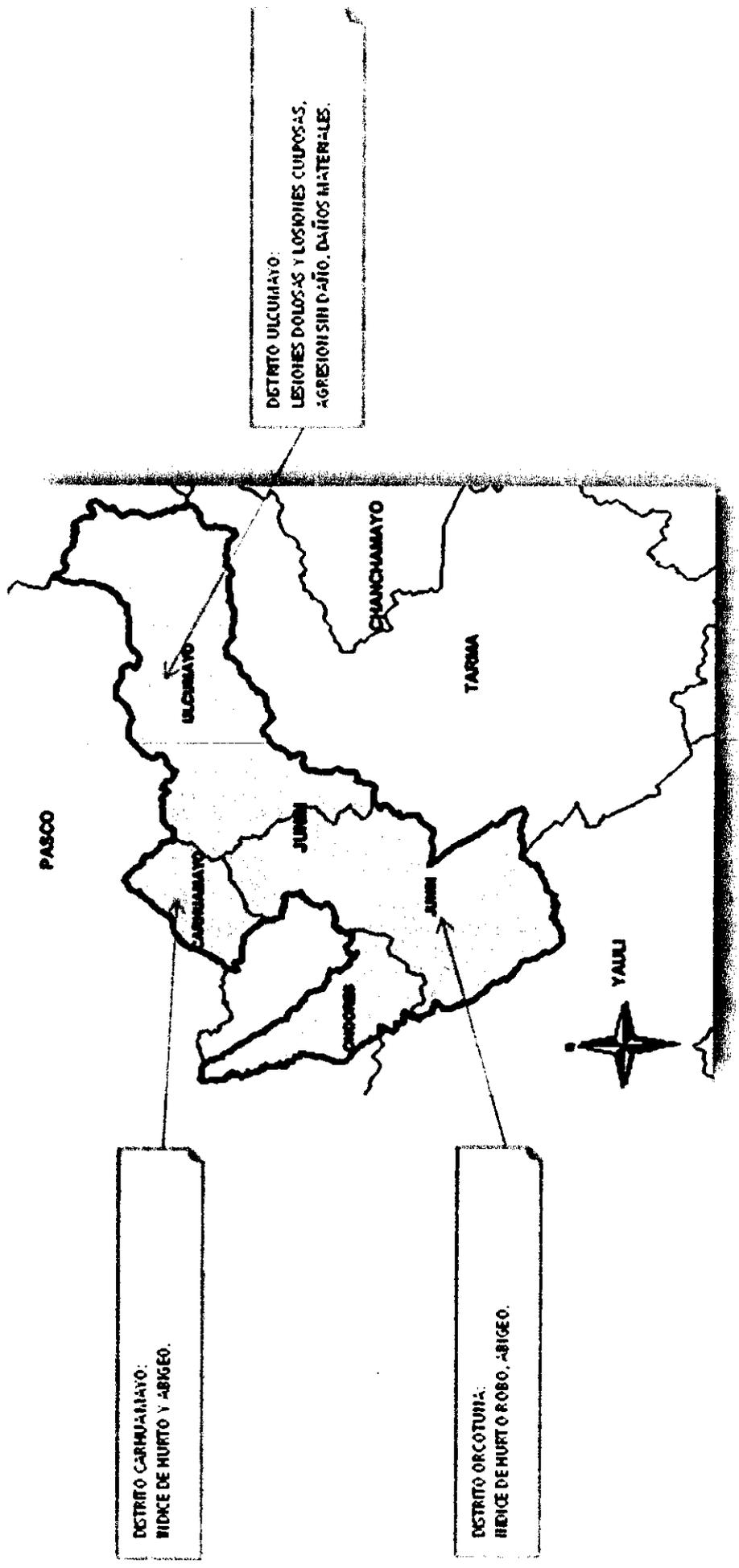


PROVINCIA DE TARMA



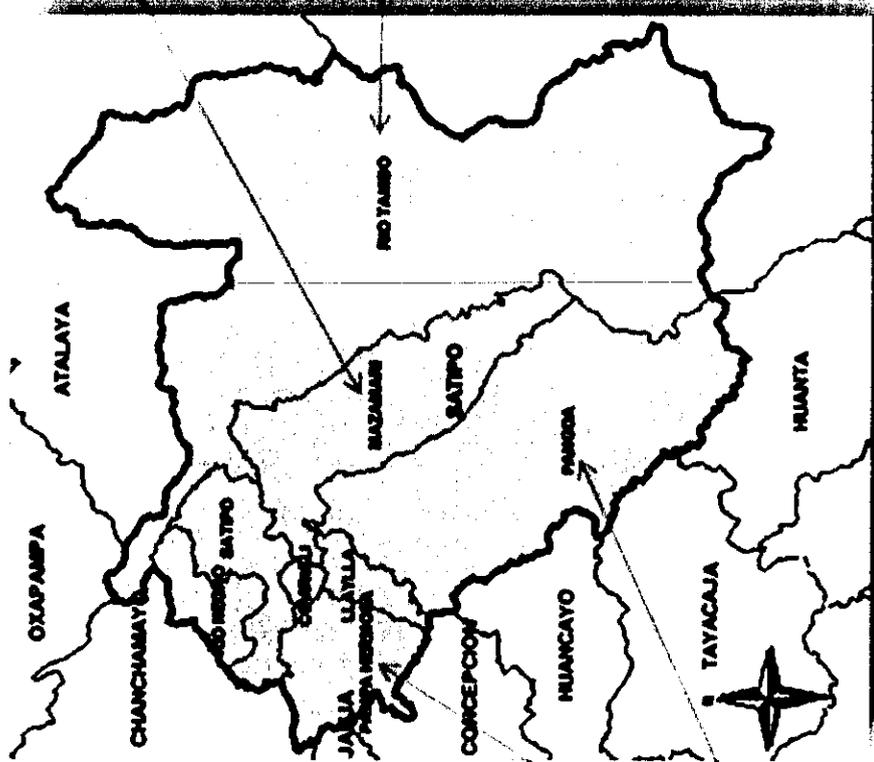


PROVINCIA DE JUNÍN





PROVINCIA DE SATIPO

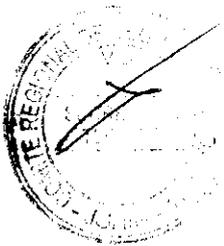


DISTRITO MAZAMARI
INDICE DE HURIDO.

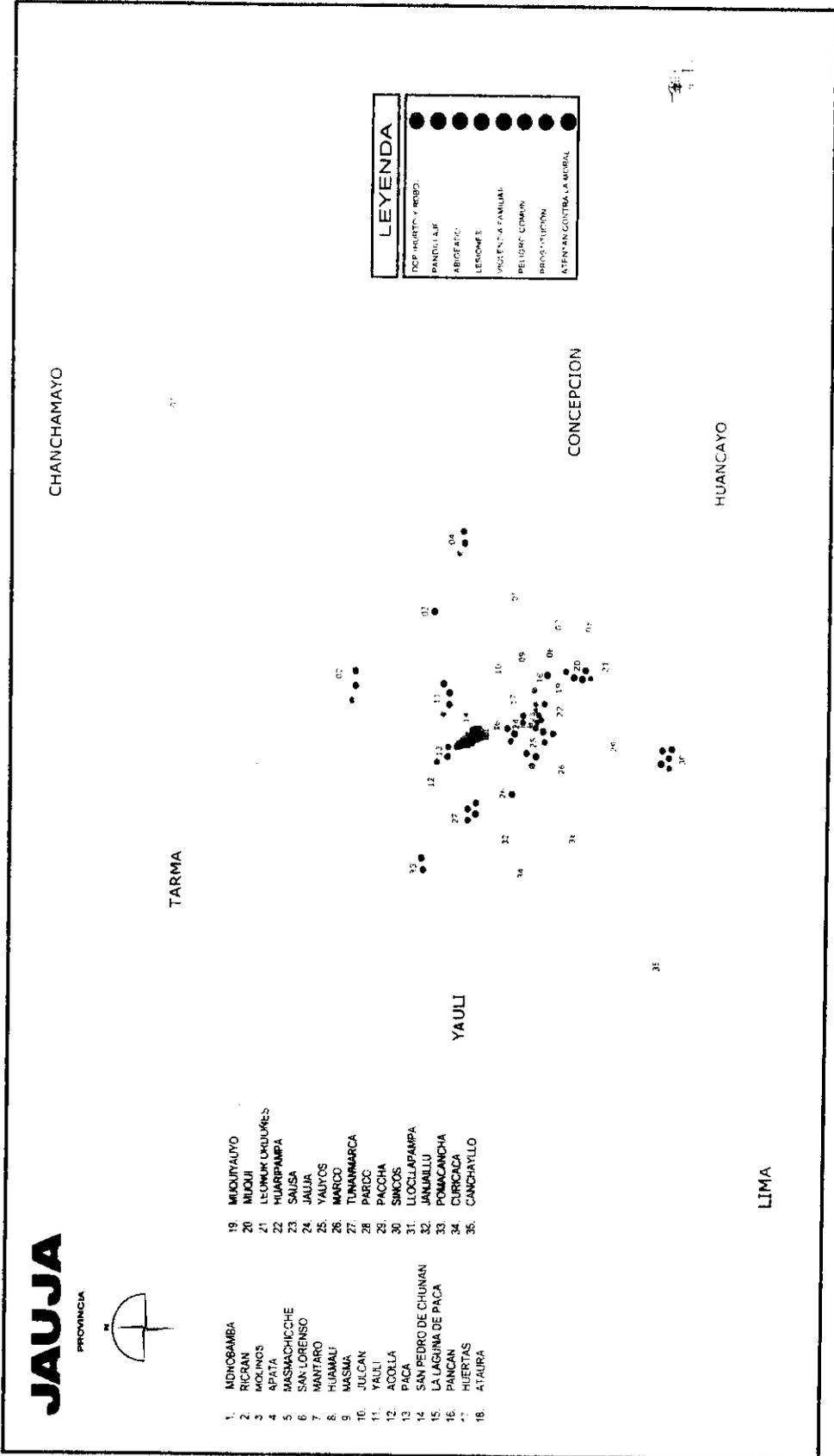
DISTRITO DE RIO TAMBÓ.
INDICE DE ROBO, AGRESIONES FISICAS.

DISTRITO PAMPAMAHERIOSA.
INDICE DELINCUENCIAL ROBOS, ASALTOS.

DISTRITO RIO PANGO.
INDICE DELINCUENCIAL ROBOS, ASALTOS.



PROVINCIA DE JAUJA



1. MADROBAMBA
2. RICRAN
3. MOLINOS
4. APATA
5. MASHACHICHE
6. SAN LORENZO
7. MANTARO
8. HUAMALI
9. MASUA
10. JULCAN
11. YALLI
12. ACOLLA
13. PACA
14. SAN PEDRO DE CHUNAN
15. LA LAGUNA DE PACA
16. PANCAN
17. HUERTAS
18. ATAURA

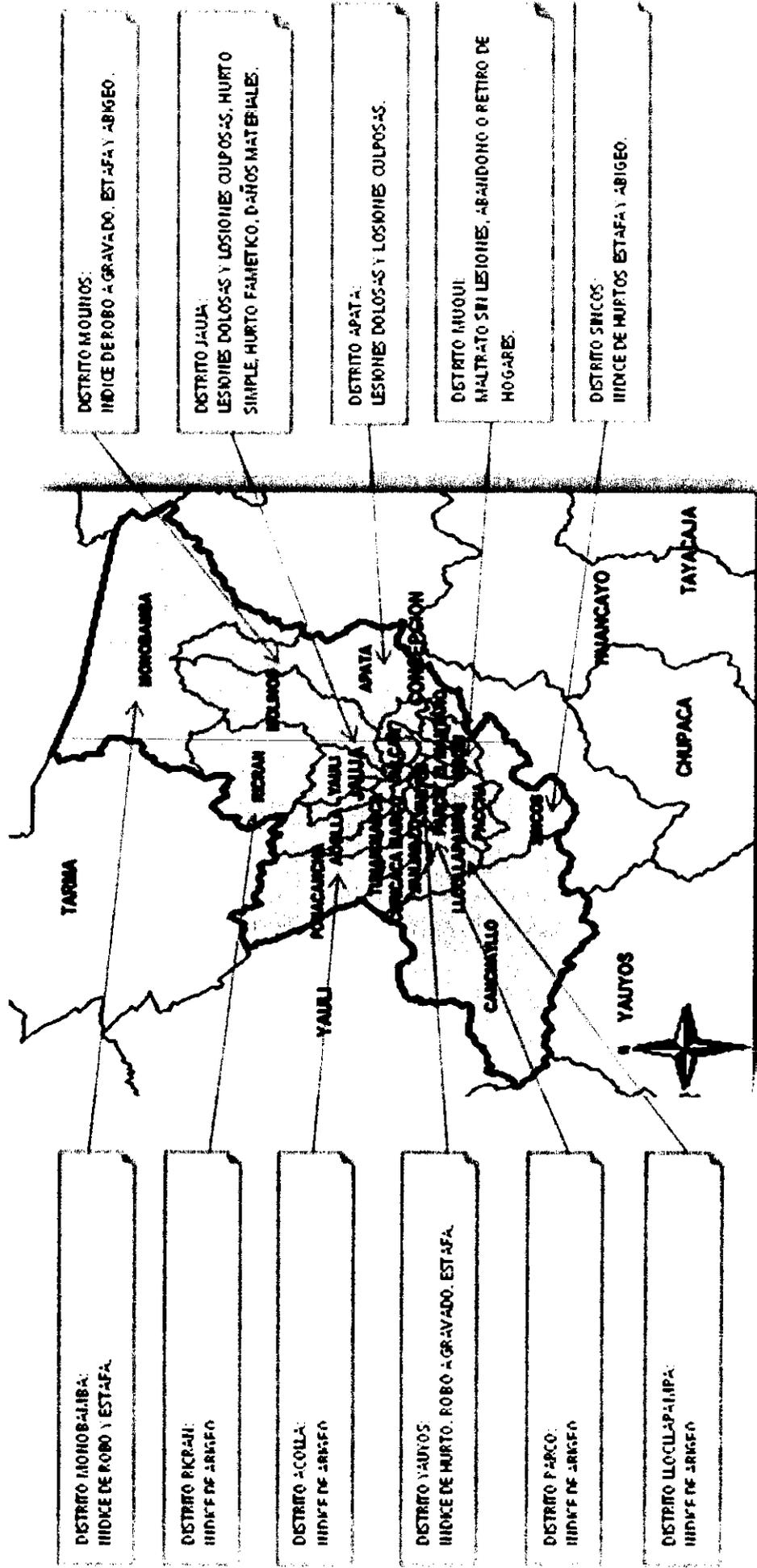
19. MIQUIYAUJO
20. MIQUJI
21. LEONIMAY USULURES
22. HUARPAMPA
23. SAUSA
24. JAUJA
25. YAUYES
26. MARICO
27. TUNAMARCA
28. PAROC
29. PACCHA
30. SINCOES
31. LOCILAPAMPA
32. JANUALLU
33. POMACANCHA
34. CURCACA
35. CANGHATILLO

LEYENDA

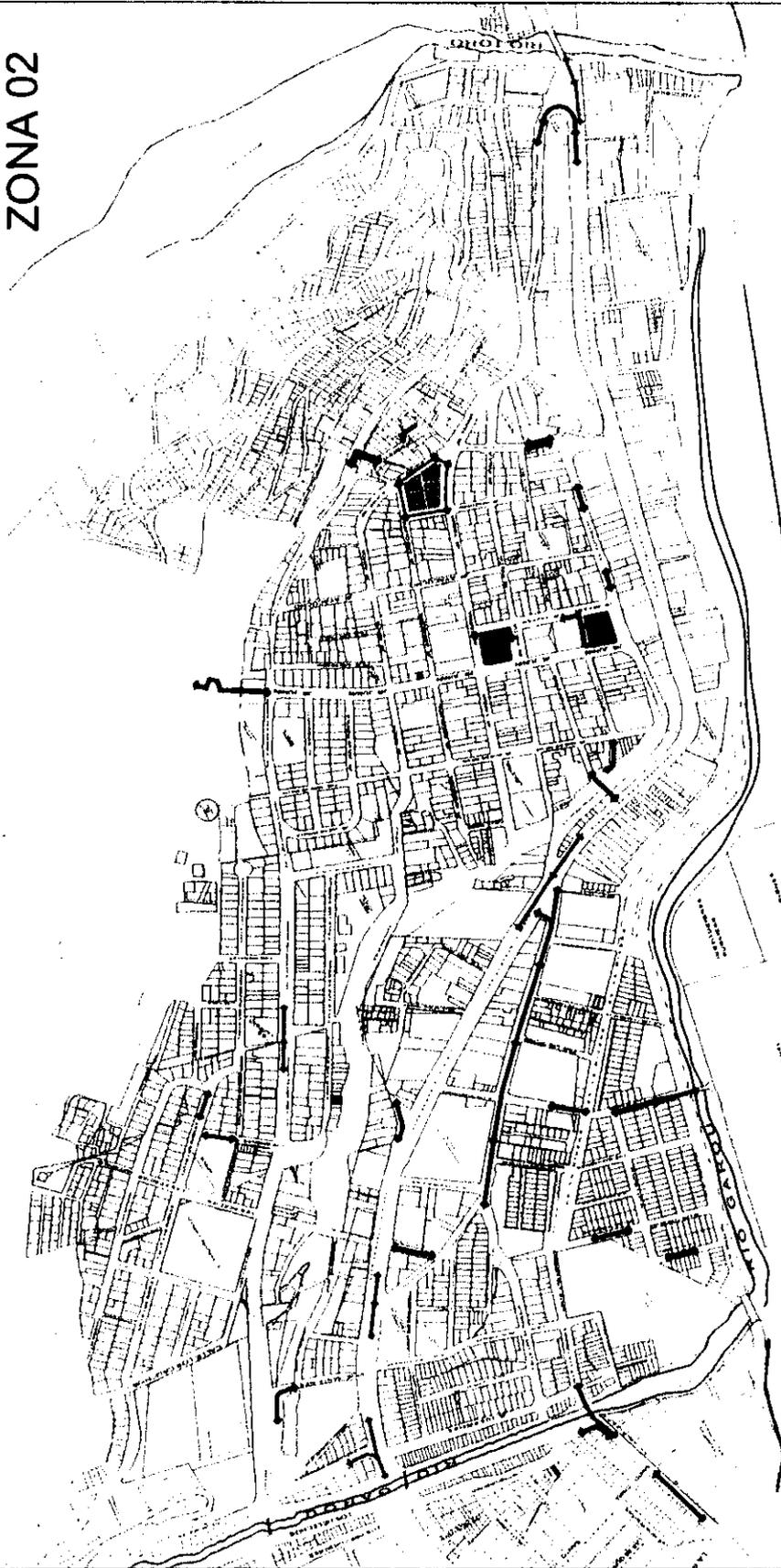
- POP. HABIT. Y REGIO.
- PANDILLAS
- ABUSOS
- LESIONES
- UNDES. FAMILIAR
- PELIGRO COMUN.
- BRIG. TIJUPON
- ATEN. ANTI CONTROL A. MURAL



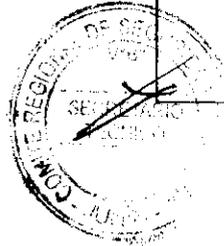
PROVINCIA DE JALMA



SECTOR "B"
ZONA 02



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
MAPA DEL DELITO



SECTOR "C" ZONA 03

LEYENDA

Ubicación de Mapa de DELITOS

01.	Puntos críticos de mayor incidencia (robos, asaltos, etc.)	◆
02.	Lugares de mayor concentración de delitos y tránsito ilegal de armas	◆
03.	Lugares donde se observa la presencia clandestina de la prostitución, el juego y el consumo de drogas ilícitas	◆
04.	Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito	◆
05.	Lugares donde se presenta gran afluencia de personas	◆
06.	Lugares donde se observa la presencia de grupos de delincuencia organizada, narcotráfico, lavado de dinero, etc.	◆
07.	Lugares donde se observa la presencia de actividades ilícitas	◆



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
MAPA DEL DELITO



MAPA DEL



2.7 ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA

Después de haberse efectuado la recopilación de información de las diferentes autoridades y funcionarios comprometidos con la seguridad ciudadana a nivel regional, tales como la PNP, Gerencias de transportes y Comunicaciones, Salud, Gobernación, Justicia, Ministerio Público, Defensa Civil, Desarrollo Social, Urbano, Fiscalización; se ha efectuado el análisis y previsión de riesgos, en cuanto se refiere a las áreas públicas abandonadas, de escasa iluminación, sin señalización en seguridad vial, paraderos informales, comercio ambulatorio, comercios sin licencia o autorización, expendio de licores a menores de edad, concentración de alcohólicos y drogadictos, riñas frecuentes, zonas inseguras de riesgos; que pongan en riesgo la seguridad de los habitantes de la región. Tal como se puede observar en los mapas siguientes:



PROVINCIA DE HUANCAYO

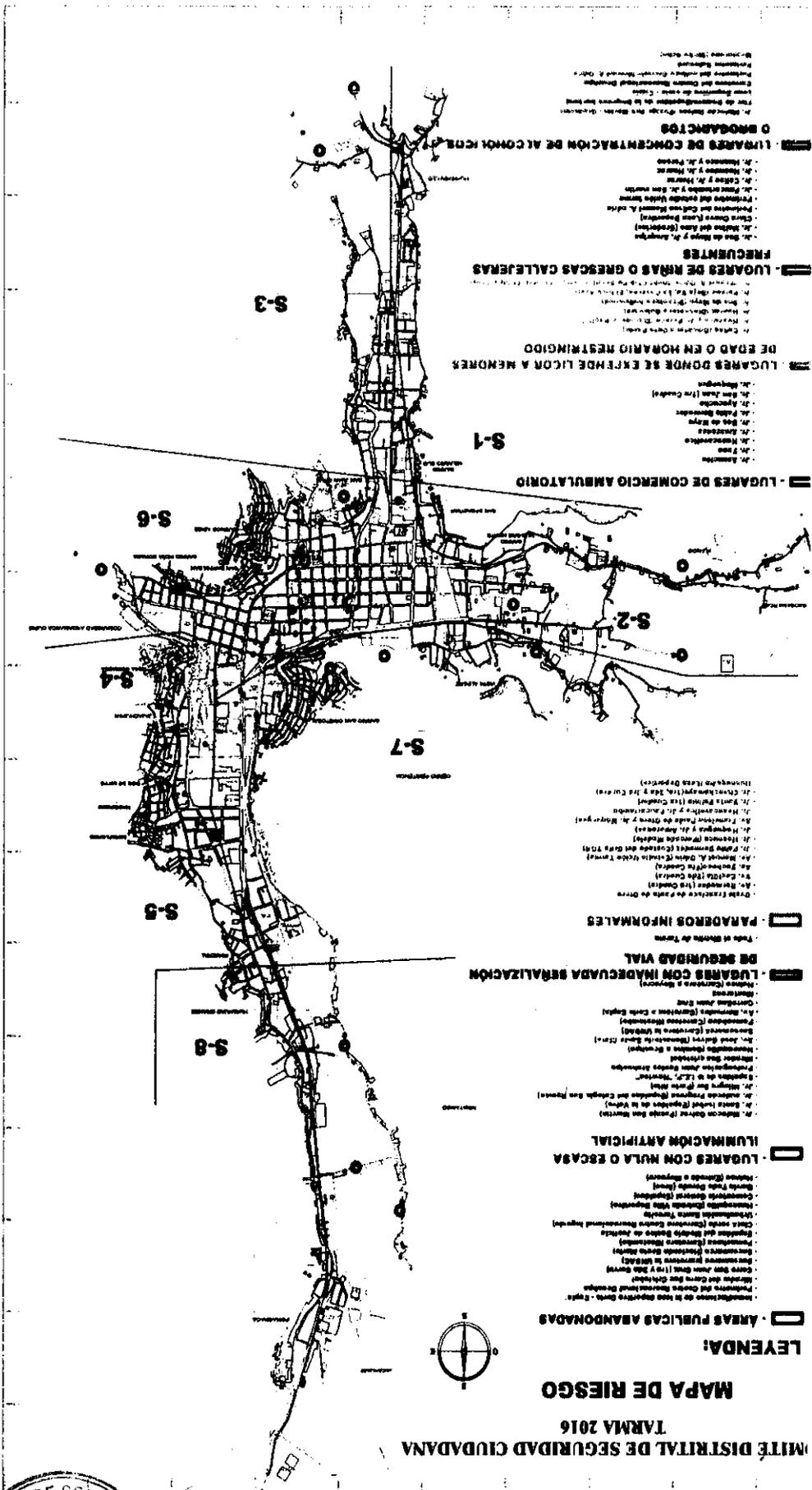
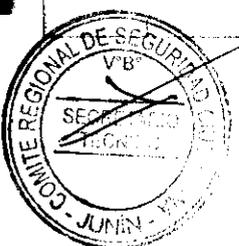


MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE HUANCAYO

LEYENDA

- AREAS PUBLICAS ABANDONADAS Y NO CERCADAS
- LUGARES CDH NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL
- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL
- PARADEROS INFORMALES
- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO
- LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA
- LUGARES DONDE SE EXPENDE LICDR A MENORES DE EDAD EN HDRARIO RESTRINGIDO
- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS
- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES
- OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD, (TIMADORES DE TARJETAS).

PROVINCIA DE TARMA



MITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
TARMA 2016
MAPA DE RIESGO

LEYENDA:

AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

LUGARES CON NULA O ESCASA LUMINACION ARTIFICIAL

LUMINACION ARTIFICIAL

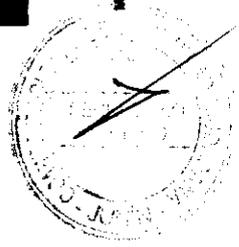
LUGARES CON INADCUADA REALIZACION DE SEGURIDAD VIAL

PARADEROS INFORMALES

LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO
LUGARES DONDE SE EXHIBE LICON A MENORES DE EDAD EN HORARIO RESTRINGIDO
FRENQUENTES
LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O BROMADICTOS

PROVINCIA DE JUNÍN

- PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA**
LEYENDA
- ÁREAS URBANAS ABANDONADAS
 - LUGARES CON FALTA DE ESCASA ILUMINACIÓN
 - LUGARES CON INSEGURIDAD SEÑAL ZONAL VIAL
 - PARADEROS INFORMALES EN
 - LUGARES DE COMERCIO INFORMAL
 - LUGARES CON SERVICIOS DE SEGURIDAD DE FLOTAMIENTO
 - LUGARES DONDE SE EXPONE LICOR EN HORARIO RESTRICTIVO
 - LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS
 - LUGARES DE AGUAS FRESCIENTES



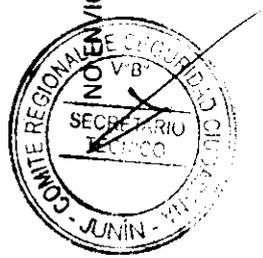
MAPA DE RIESGO

MAPA DE RIESGO

PROV. JUNÍN

2014

PROVINCIA DE YAULI – LA OROYA



NOVENO MAPA DE RIESGO DE LA PROVINCIA DE YAULI- LA OROYA

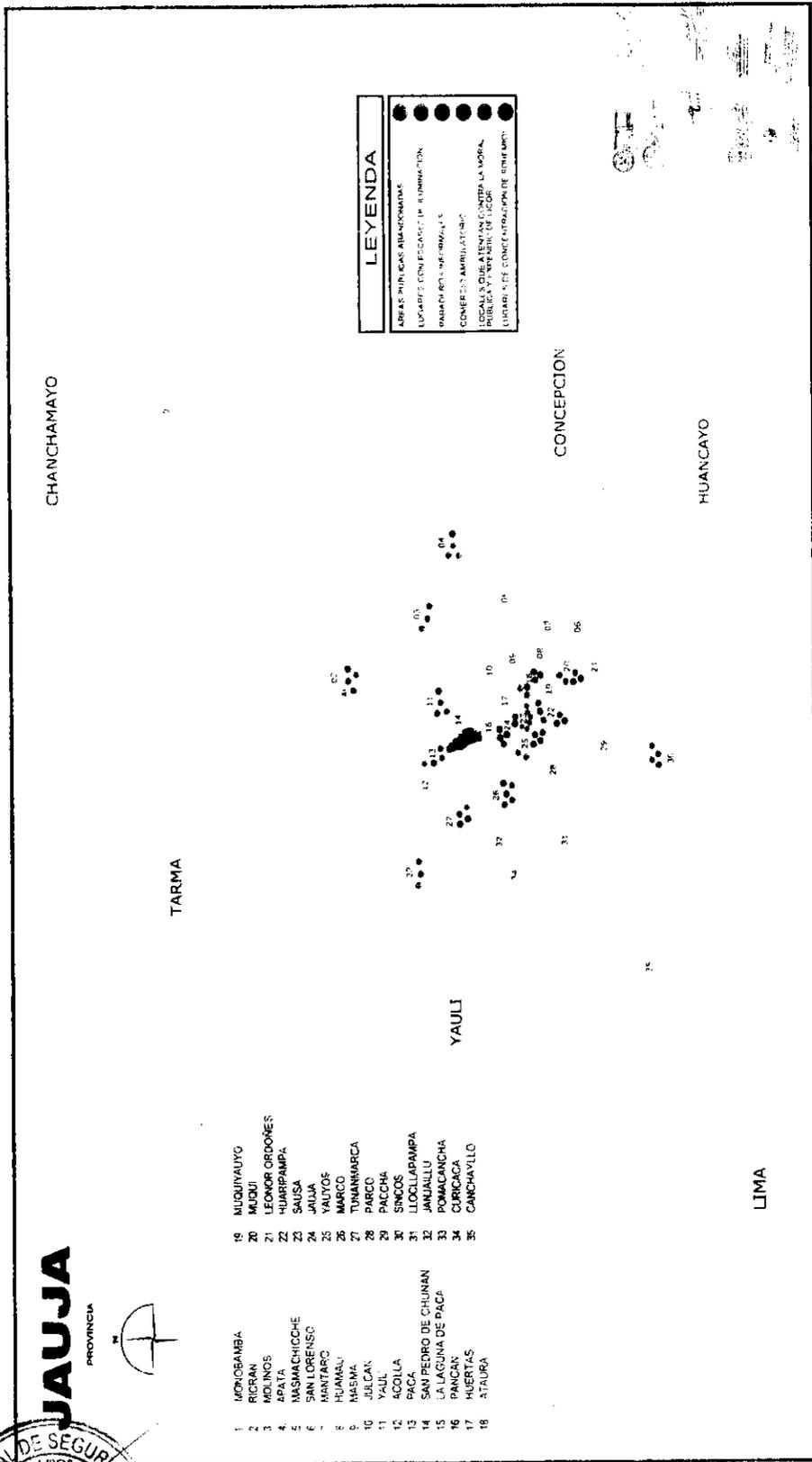
PROVINCIA DE JAUJA



JAUJA
PROVINCIA



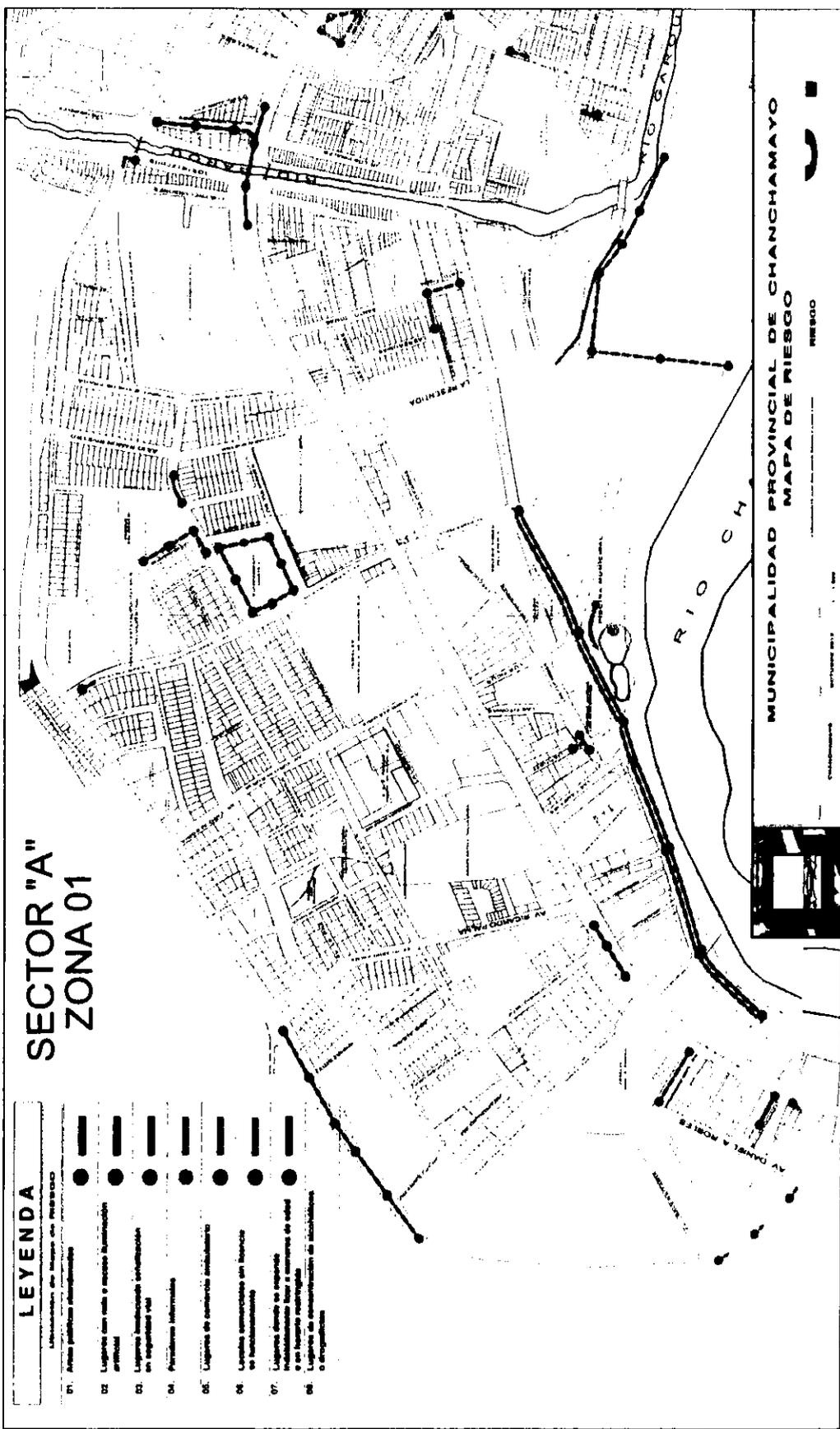
- | | |
|-------------------------|--------------------|
| 1. MOQUEGAMA | 19. MICHIVAYCO |
| 2. RICRAN | 20. MUDJI |
| 3. MOLINO | 21. LEONOR ORDÓÑEZ |
| 4. APATA | 22. HUASBAMPA |
| 5. MASACHICCHE | 23. SALSUA |
| 6. SAN LORENZO | 24. JAUJA |
| 7. MANTARO | 25. YALUYOS |
| 8. HUAMALI | 26. MARCO |
| 9. MASHA | 27. TUNANBARCA |
| 10. URCAN | 28. PARCO |
| 11. YALI | 29. PACCHA |
| 12. ACOILA | 30. SINCOS |
| 13. PACA | 31. LICO CARAMPA |
| 14. SAN PEDRO DE CHUNAN | 32. JAMALLU |
| 15. LA LAGUNA DE PACA | 33. POMACAYCHA |
| 16. PANGAN | 34. CURICACA |
| 17. HUERTAS | 35. CAÑCHAYLLO |
| 18. ATAUBA | |



PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

**SECTOR "A"
ZONA 01**

- LEYENDA**
- Urbanización de riesgo de incendio
- 01. Areas peligrosas (delineadas)
 - 02. Logrones con riego y riego sumergido
 - 03. Logrones inundables (delineados en superficie y/o)
 - 04. Perímetros delimitados
 - 05. Logrones de riego por inundación
 - 06. Logrones inundables con riego por inundación
 - 07. Logrones con riego por inundación con riego por inundación
 - 08. Logrones de riego por inundación con riego por inundación



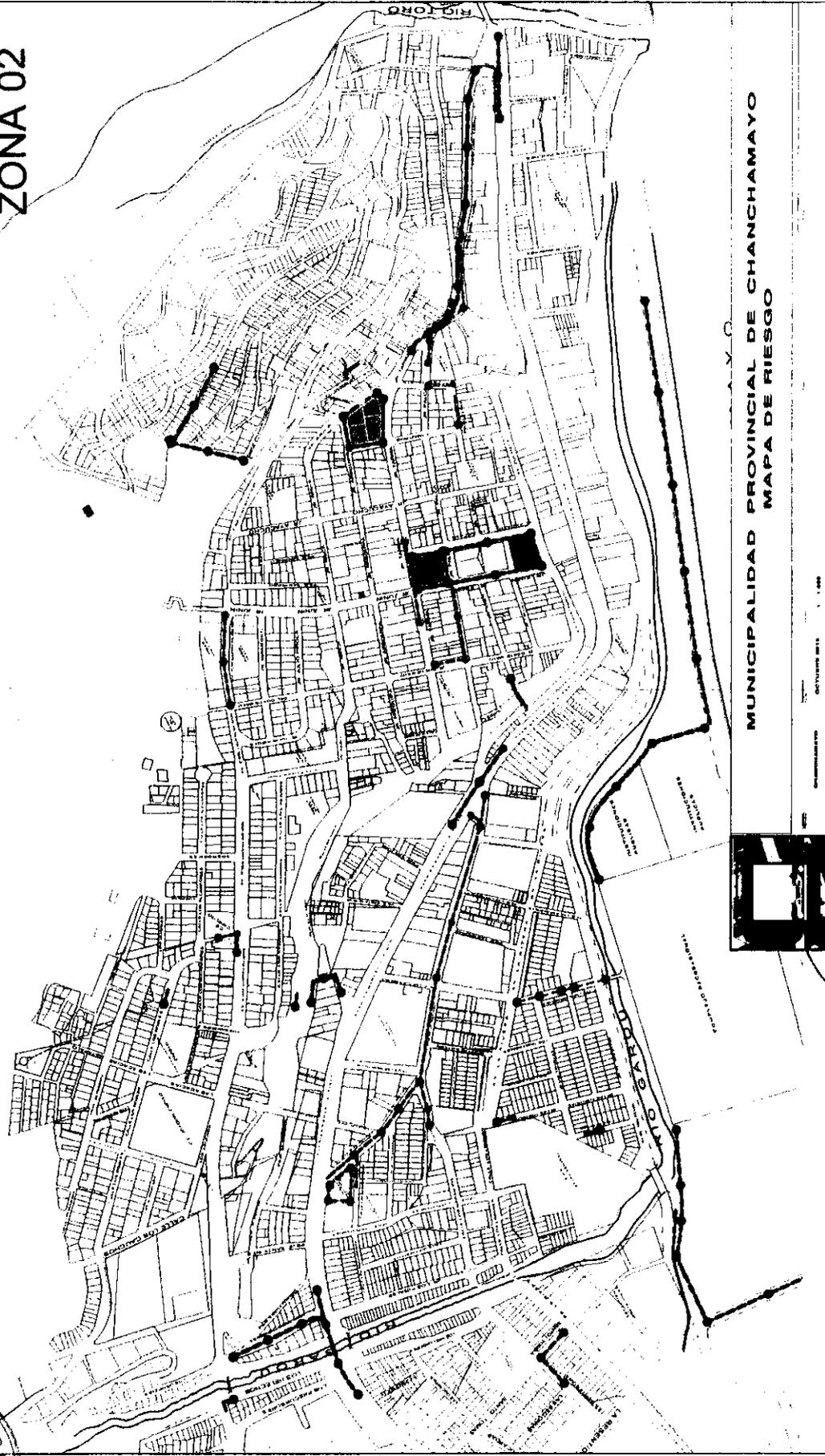
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
MAPA DE RIESGO

1:5000

CHANCHAMAYO, PERU



SECTOR "B"
ZONA 02

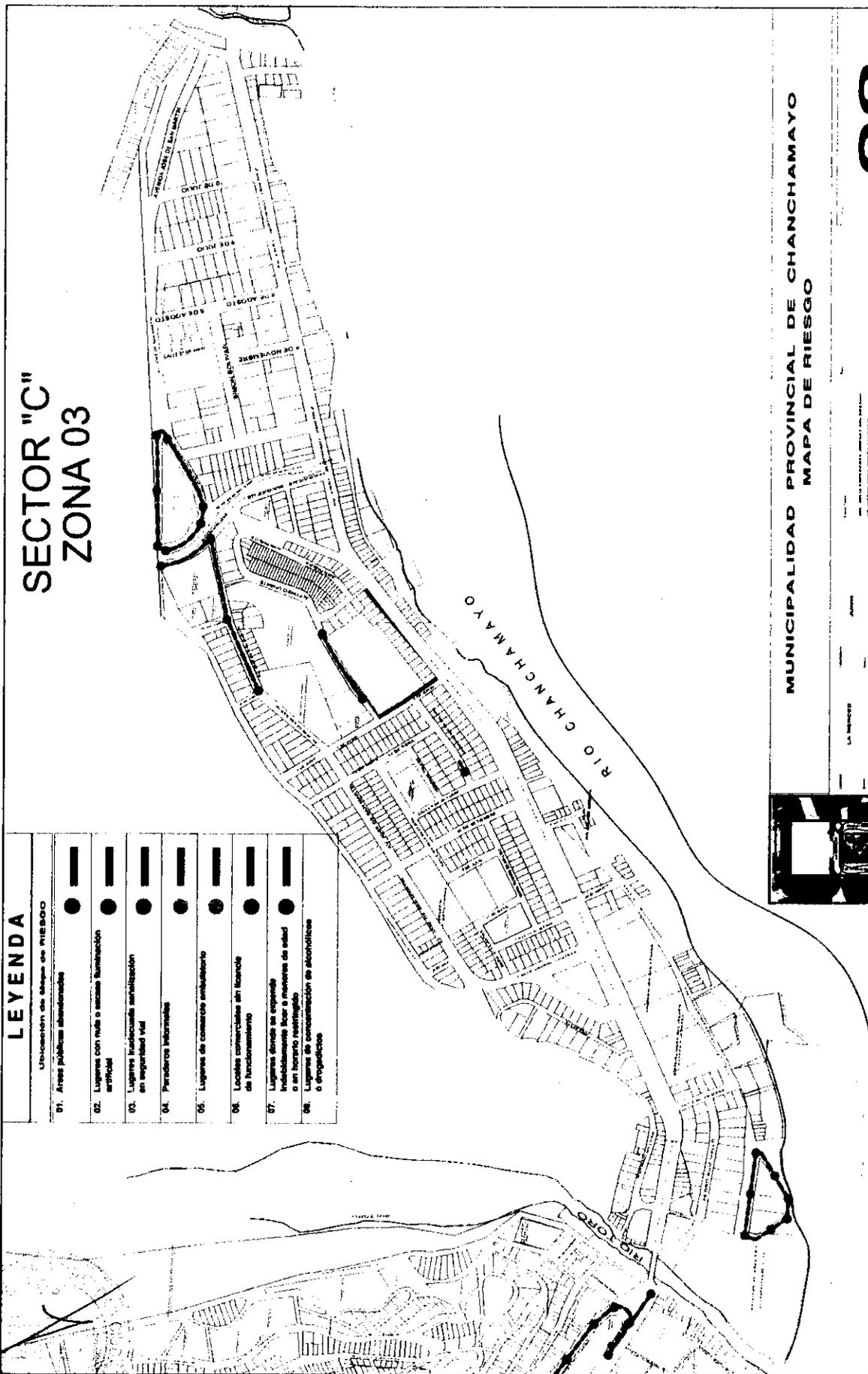


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
MAPA DE RIESGO

ESCALA 1:400



SECTOR "C" ZONA 03



LEYENDA

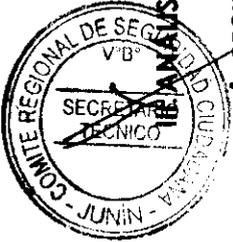
Ubicación de mapas de riesgo

- 01. Areas públicas administradas
- 02. Lugares con red o sistema de saneamiento
- 03. Lugares indicados en el mapa de riesgo
- 04. Paraderos industriales
- 05. Lugares de comercio electrónico
- 06. Lugares comerciales en funcionamiento
- 07. Lugares donde se encuentran establecimientos de salud o en horario restringido
- 08. Lugares de concentración de actividades o actividades



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
MAPA DE RIESGO





ANÁLISIS ESTRATÉGICO

1. RECURSOS

OPORTUNIDADES

- Existencia del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
- La constitución, las normas y leyes del Estado que tienen como misión garantizar y proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y así garantizar su seguridad.
- Las posibilidades de fuentes de financiamiento a través de la Cooperación Técnica Internacional y Fuentes Nacionales.
- Fortalecimiento del CORESEC –JUNÍN, mediante el CONASEC, como mecanismo de articulación e integración de esfuerzos.
- Autoridades locales, regionales y nacionales comprometidas con la seguridad ciudadana.

FORTALEZAS

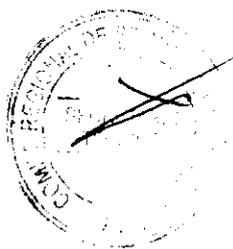
- Sistema público y cuerpos de seguridad Estatal funcionan 24 horas a nivel regional, provincial y distrital, con acceso gratuito de la población.
- Funcionamiento pleno y eficiente del comité regional de seguridad ciudadana.
- Conexión y cooperación de los cuerpos de seguridad dentro de límites de su jurisdicción.
- Capacidad de respuesta frente a las intervenciones solicitadas.
- Capacitación constante al personal operativo.
- Comunicación fluida entre las instituciones involucradas.
- Trabajo en equipo del CORESEC.

AMENAZAS

- Influencia de medios de comunicación, redes sociales, juegos y video juegos violentos en y fuera de internet.
- Marginación y exclusión social, por cuestiones étnicas y de nacionalidad.
- Incremento de la delincuencia común y organizada, consumo de alcohol y drogas.
- Existencia de conflictos sociales, políticos y ambientales.
- Centralismo en el desarrollo de las capacidades humanas.
- Mínima participación de la población y empresas en acciones de cooperación con la Seguridad ciudadana.
- Divergencia socioeconómica que agudiza conflictos sociales.
- Creciente organización de grupos de pandillas perniciosas.
- Crecimiento de asentamientos humanos informales.
- Carencia de servicios básicos e infraestructura vial en determinadas jurisdicciones.

DEBILIDADES

- La seguridad pública no llega a cubrir totalmente todas las necesidades de seguridad ciudadana.
- No se conoce los delitos realmente cometidos, solo de los denunciados y dentro de estos existen una margen de denuncias falsas.
- Limitada cantidad de personal operativo y recursos tecnológicos.
- Falta de una central integrada de comunicaciones.
- Inexistente presupuesto destinado al CORESECJ.
- Escaso compromiso de los medios de comunicación social.
- Creciente mercado informal de armas de fuego.
- Carencia de centro penitenciario para reos primarios.
- Indiferencia de algunas autoridades del Gobierno Nacional, Regional y locales
- Deficiencia en el sistema de control en los penales que permite direccionar actividades delincuenciales internas y externas.



2. RECURSOS

Entre los recursos con los que se cuenta en la Región Junín, se han considerado recursos humanos, así como recursos materiales para combatir la inseguridad ciudadana que día a día se está posicionando de forma negativa en nuestra región y en la sociedad peruana.

2.1 HUMANOS

En cumplimiento de la Ley N° 27933- LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA y su reglamento se requiere de dos (02) personas como mínimo para elaborar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017, acorde a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional 2013-2018 y las funciones inherentes al Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

A. GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

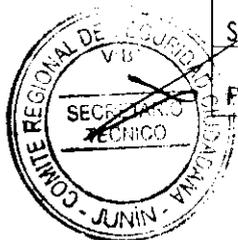
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mg. Ángel UNCHUPAICO CANCHUMANI	Gobernador Regional y Presidente del CORESEC-JUNIN
Lic. Fredy VALENCIA GUTIERREZ	Gerente de Recursos Naturales y Secretario Técnico
	Coordinador CORESEC - JUNÍN

La sede central del Gobierno Regional se encuentra ubicada en el Jr. Loreto N° 363 – Huancayo TELÉFONO: Teléfono (064) 602000 – anexo 1418, CORREO ELECTRÓNICO: coresec.junin@gmail.com

B. RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS DE LOS COPROSEC'S DE LA REGIÓN

↓ CHANCHAMAYO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sr. Hung Wan Jung	Alcalde Provincial de Chanchamayo
Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano	Gerente de Servicios Públicos Y Secretario Técnico
Sr. José Andrés Fuentes Loyola	Sub Gerente de Serenazgo y Seguridad Ciudadana
Sr. Walter Pance Peña	Jefe de la Oficina de Defensa Civil
Personal del serenazgo	89 efectivos



SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS	TELEFONO FIJO
Comisario de Chanchamayo	Comandante PNP	Córdova Zarate Julio	064-531142 #957-808203
Comisario Distrito de San Ramón	Comandante PNP	Mauricio Contreras Julio S.	064-331222
Comisario Distrito de Perene	Mayor PNP	Edgar Torres Villalobos	064-544188
Comisario Distrito de San Luis de Shuaro	Teniente PNP	Juan Francisco Cunyas Cungia	964-768049
Comisario Distrito de Pichanaqui	Mayor PNP	Carlos Enrique Andrade Hernández	997-513977

↓ COPROSEC CHUPACA

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luis Alberto Bastidas Vásquez	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Erick Oliver Jiménez Rivera	Secretario Técnico
Personal del Serenazgo	24 efectivos

POLICIA NACIONAL DEL PERU (CHUPACA)

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de Chupaca	Mayor PNP	Luis Alberto Martínez Ore
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	70 efectivos.

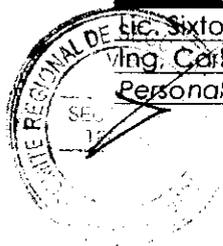
LOGISTICA

Camionetas	01	02	03
Matocicletas	05		05

↓ COPROSEC CONCEPCION

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Lic. Sixto Osoreo Cardenas	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Ming. Carlos NINANYA ORTIZ	Secretario Técnico
Personal del Serenazgo	12 efectivos



POLICIA NACIONAL DEL PERU (CONCEPCION)

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de Concepción	Cmdte. PNP	Iván Elexel ALARCON TAPIA
Comisario de Orcotuna	Tnte. PNP	Isaac CARBAJAL CAMPOSANO
	Tnte. PNP	Croch CAMONES CASTILLO
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	30 Efectivos.

LOGISTICA

Camionetas	01	01	02
Motocicletas	03	01	04

↓ COPROSEC HUANCAYO

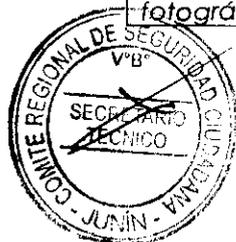
FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Abo. Alcides Chamorro Balvin	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Cmdte. PNP ® Guillermo Chuquillanqui Ospina	Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico
Jefe de Serenazgo	Edén Vic Laín Melgarejo Matienzo
Jefe de Operaciones	Gino Martín Echavarría Amanzo
Supervisor	Edgar Enrique Huamancaja Huamansupa
Aux. Administrativo	José Kenny Huaranca Ramírez
Prensa	Raquel Huaroc Cahuaya
Prensa	Marco Roque Barreto
Encargada del Plan de Incentivos	Maribel Yance Toribio
Estadística	Huamanculi Centeno José Luis
Personal del Serenazgo	90 efectivos

LOGISTICA

Camionetas	06		06
Ambulancia	01		01
Autos	09		09
Motocicletas	14		14
Motobombas	03		03
Grupo Electrónico	02		02
Camillas	04		04
Escudos antimotines	50		50
Cascos Antimotines	60		60
Filmadora	02		02
Cámaras fotográficas	03		03

No existen datos de la PNP



↓ COPROSEC JAUJA

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Abog. Ivon TORRES ACEVEDO	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Ing. Rafael Ángel GALARZA SOTO	Secretario Técnico
Personal del Serenazgo	13 efectivos

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (JAUJA)

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de Jauja	Mayor PNP	Ángel LADERA TISZA
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	64 Efectivos.

LOGISTICA

Camionetas	01	01	02
Autos		01	01
Motocicletas		20	20
Radios Portátiles	10	01	11

↓ COPROSEC JUNIN

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JUNIN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Prof. Percy CHAGUA HUARANGA	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Lic. Andrés MORE MALQUI	Gerente Municipal
Armando QUIJADA TORIBIO	Gerente de desarrollo Económico y Secretario Técnico
Claudio SUANABAR CARO	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
Sr. Walter Ponce Peña	Jefe de la Oficina de Defensa Civil
Personal del serenazgo	09 efectivos

Datos del Plan Local del 2015

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (JUNIN)

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de Junín	Cap. PNP	Sergio Edson GAMBOA DAVILA
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	16 Efectivos.



LOGISTICA

Camionetas	01	01	02
Motocicletas	01	02	03

↓ COPROSEC SATIPO

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Prof. Teódulo SANTOS ARANA	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Víctor CAHUANA PEREZ	Gerente De Seguridad Ciudadana Y Secretario Técnico
Armando QUIJADA TORIBIO	Gerente de desarrollo Económico y Secretario Técnico
Personal del serenazgo y operadores	85 efectivos

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE SATIPO

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de Satipo	Comdte. PNP	Henry CHINGAY LLAJA
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	35 Efectivos.

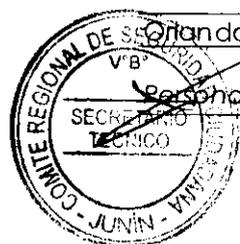
LOGISTICA

Camionetas	03	01	04
Autos	02		02
Motocicletas	08	01	09
Cámaras de Seguridad	14		14

↓ COPROSEC TARMA

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luis Antonio PALOMINO CERRÓN	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Jhon Ángel ALIAGA BERAÚN	Sub Gerente De Seguridad Ciudadana Y Secretario Técnico
Armando QUIJADA TORIBIO	Gerente de desarrollo Económico y Secretario Técnico
Armando SILVANO FASAVI	Jefe del Serenazgo
Personal del serenazgo y operadores	25 efectivos



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ TARMA

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de Tarma	Comdte. PNP	Dante J. ZÚÑIGA ARENAS
Comisario de Acobamba	Cap. PNP	Eduardo Feldman Delgado
Comisario de Palca	Cap. PNP	Jeanneth Chávez López
Comisario de Unión Leticia	Cap. PNP	Eduardo Feldman Delgado
Comisario de Tapo	Cap. PNP	Franco Lazo Cristóbal
Comisario Huasahuasi	Tnte. PNP	José. L. Pastrana Rodríguez
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	30 Efectivos.

LOGISTICA

Camionetas	05	06	11
Motocicletas	05	05	10
Cámaras de Seguridad	06		06

Incluye distritos

 **COPROSEC YAULI**
FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI

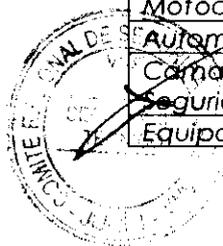
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Juan Carlos ARREDONDO MAYTA	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Bach. Marisol ACUÑA PORTILLO	Gerente De Gestión Ambiental y servicios Públicos Y Secretario Técnico
Personal del Serenazgo y operadores	13 efectivos

POLICIA NACIONAL DEL PERU DE LA OROYA

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de La Oroya	Comdte. PNP	Denis PIZARRO VERGARAY
Comisario Morococha	Cap. PNP	Omar CHAVARRIA TAPIA
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	81 Efectivos.

LOGISTICA

Camionetas	01	02	03
Motocicletas	02	03	05
Automóviles	02		02
Cámaras de Seguridad	12		12
Equipo de radio	20		20



Es necesario también conocer la cantidad total de personal de la PNP que cuenta la Dirección Policial Región Junín, así como la cantidad de Fiscales y Jueces, los mismos que se grafican en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 31
Cantidad de Personal PNP en la Región Junín

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ – REGIÓN JUNÍN		
Personal PNP en Actividad	TOTAL:	4 652
	Oficiales de Armas	199
	Oficiales de Servicios	41
	Estatus de Oficial	2
	Sub Oficiales de Armas	4 294
	Sub Oficiales de Servicios	76
	Personal Civil	40
N° de Comisarias	TOTAL:	41
	Básicas	30
	Especializadas	
	Aeropuertos	0
	Carreteras	8
	De la Familia	2
	Departamento de Turismo	1
Autos / Camionetas		28 / 154
Motocicletas		1 2
D. MINISTERIO PÚBLICO		
Fiscales		105
Sedes de Fiscalías		42
E. PODER JUDICIAL		
Jueces		103

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana



CUADRO N° 32
Cantidad de Otras Instituciones de la Región Junín

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE
 SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL -
 SUCAMEC**

Empresas de servicio de seguridad privada (Empresa de Vigilancia)		26
Tiendas de Venta de Armas		7
armas de fuego robadas		316
Población con Licencia para portar armas de Fuego	TOTAL:	10 507
	Personas Naturales	6 332
	FF.AA-PNP	2 088
	Vigilantes	2 057
	Extranjeros	30
Licencias para portar Armas de fuego	TOTAL:	7 913
	Vencidas	6 035
	Vigentes	1 878

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE

Establecimientos penitenciarios	7
---------------------------------	---

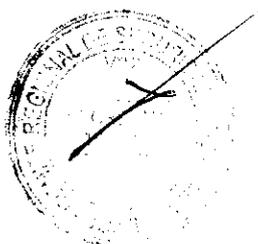
Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana



JEFES O ENCARGADOS DE LAS OPC DE LA DIVISION POLICIAL DE CHANCHAMAYO

PROVINCIALES	NOMBRE Y GRADO DEL JEFE O ENCARGADO OPC	COMISARIO PNP	JEFES DE OPC	ENCARGADOS DE OPC
AYACUCHO	CMDTE PNP CHUQUIYANQUI OSPINA Adelmo Oswaldo	Alfz. PNP CHAVEZ MELO Jose Luis	SO3 PNP GONZALES VARGAS Williams	
AYACUCHO	MAYOR PNP JORGE VIRGILIO CARDENAS VEGA		SO2 PNP Khattya Carmín NEYRA RIVERA	
AYACUCHO	MAYOR PNP EDGAR TORRES VILLALOBOS		SO3 PNP KAREN VARGAS PONCE	
AYACUCHO	CAPTAN PNP CHAVEZ CHAVEZ Yanne Ibone	SO3 PNP PATIÑO QUISPE Vladimir	SO3 PNP INGA CERRON Rafael	
AYACUCHO	MAY.PNP CRUZ CHUCAS ABEL Carlos	SOS.PNP SANCHEZ SOLAR Wilson	SOT1.PNP COSME LOPEZ Carlos	
AYACUCHO	CMDTE. PNP ZUÑIGA ARENAS Dante Jose		SOT3.PNP CAÑABE VARGAS Otorino	
AYACUCHO				
AYACUCHO	CAP.PNP EDUARDO FELDMAN DELGADO	SO1. PNP CINTHIA AVELLANEDA MOYA	SO1. PNP CINTHIA AVELLANEDA MOYA	
AYACUCHO	TNTE PNP JOSE L. PASTRANA RODRIGUEZ	SOT2 PNP PABLO LOPEZ AMBROSIO	SO3 PNP BROLIN SOTO SOLIS	
AYACUCHO	MAYOR. PNP INGA DEL AGUILA, Emerson		SOT1. PNP ORMEÑO MORA, Roger Iván	
AYACUCHO	SOS PNP ALVARADO BAZAN INDELECIO COMISARIO DE HUANCABAMBA		SO3 PNP QUIÑONEZ ELESCANO Jesús	
AYACUCHO	CMDTE PNP Johnny W. HUAMAN MARIANO		SOT1.PNP CASTRO MATEO ATILA	
AYACUCHO	COMDTE. HENRY CHINGAY LLAJA		SO1 Robert Hipolito GARCIA ALARCON	

le : Coordinación de las OPC Región PNP Junin



**CUADRO DE COORDINADORES PROVINCIALES DE JUNTAS VECINALES
REGION JUNIN**

Nº	PROVINCIAS Y DISTRITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	COORD. PROV JAUJA	GLORIA SOLIS PONCE	998755884
02	COORD. PROV CONCEPCION	JULIAN LAURA COQUIL	978902448
03	COORD. PROV DE HUANCAYO	SEGUNDINO MERCADO GIL	964582111
04	COORD. PROV DE CHUPACA	ROSALIA CLEMENTE TACZA	980299021
05	COORD. DISTRITO TAMBO	OLINDA RIVERA PUCUHUAYLA	961941911
06	COORD. PROV DE TARMA	ROCIO MENDOZA	988008141
	COORD. DISTRITO DE HUANCAYO	ROSA TICONA FLORES	964818368

Fuente : Coordinación General de J.J.VV. Regional Junin. En el presente cuadro de Coordinadores, es menester tambien resaltar la participación de la mujer

El control de armas de fuego debe de ser un tema general, considerando que en la actualidad se ha incrementado el sicariato, no obliga tener que establecer los vínculos de la delincuencia con los que trafican, alquilan o venden armar de fuego en forma ilícita, en la Región Junín, conforme se puede apreciar en el cuadro Nº 28.

Existen siete tiendas de venta de armas de fuego, pero lo más preocupante, es sin lugar a dudas las 316 armas de fuego que se declararon robadas. La SUCAMEC es la encargada de otorgar licencias para portar armas de fuego, que como podemos observar en la Región Junín se han entregado 6 332 licencias para personas naturales

Para una mejor coordinación con las diferentes Divisiones, Departamentos y Comisariás de la PNP Junín, se ha previsto contar con el siguiente cuadro:

DIRECTORIO DE EFECTIVOS POLICIALES QUE TIENEN A CARGO COMISARIAS Y DEPARTAMENTOS DE LA PNP. EN LA REGION JUNIN



1	GENERAL	PNP	RIOS VIVANCO Jesus M de las	DIRECTOR DE LA REGION P DICIAL JUNIN	#957649646			jenioriv6@hotmail.com	
3	MAYOR	PNP	AHUANLLA CHAMANA Wilmer	CE OPDL		994838231		willmer_ahumilla@hotmail.com	
4	CRNL	PNP	VALENZUELA MELENDEZ Jorge	ESTADO MAYOR		997553425		estadomayor8dir@hotmail.com	
15	CAP	PNP	REYES TORRES Esteban Cristian	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA		978784317		efran31@hotmail.com	
19	CRNL	PNP	FERRER CERVERA Gabriel Jesús	DIVPDS HYD.	NO TIENE	987782963	219849 211853 #4	cecpol dirtepoljunin@gmail.com	
20	CMOTE	PNP	CASO DRDONÉ Z John Richard	DEPTRAN	#422638	989092455	200228	diem.hyo@gmail.com	
21	MAY	PNP	ESTRELLA CHAVEZ Edwin	DEPPAPIE	NO TIENE	983469435	HD	dir.papia.hyo@gmail.com	
22	MAY	PNP	LADERA TISZA Angel	DEPDES	#957809870	957809878	501886	depeevankay@gmail.com	
23	CMOTE	PNP	AYVAR QURDZ Marco Tula	DEPSEESP	#421868	989091578	223474	diaseaphuencayo@yahoo.es	
24	CMOTE	PNP	SAGUMA ZE GARRA Jorge Guillerma	DEPUNEME	#421871	994848686	213461	diase.hyo@gmail.com	
25	CMOTE	PNP	ALEJOS ZUNIGA José Manuel	DEPSEEST	#422638	997589524	282281	diaseat.hyo@gmail.com	
26	TNTE	PNP	PATINO CUADROS Rafael	DEPSEPEH	NO	940228556	NO	parisahuamancaca@hotmail.com	
27	TNTE F	PNP	ALTAMIZA PROSDPID Elizabeth M.	CIA DE LA MUJER	NO TIENE	993576008	219858	diem.hyo@gmail.com	
28	CMOTE	PNP	HINDSTROZA CASTRO Ivan	COM. CIA. HUANCAYO	#421878	997535655	211637	com.huancayo@gmail.com	
29	CMOTE	PNP	ARTEAGA YEPE Z Luis	COM. CIA. EL TAMBÓ	#422632	NO	NO	com.altambo@gmail.com	
30	CMOTE	PNP	ZURITA SALRRDSAS Manuel Enrique	COM. CIA. CHILCA	NO	997355723	288225	com.chilca@gmail.com	
31	MAY	PNP	MARTINEZ DRE Luis	COM. CIA. HUAYUCACNI	NO TIENE	968742299	433027	com.huayucachi@gmail.com	
32	CAP	PNP	ZARATE CACERES Américo	COM. CIA. SAPALLANGA	#957809548	997568128	438128	com.sapallanga@gmail.com	
33	TNTE	PNP	TOVAR TORRES Michal	COM. CIA. SAN AGUSTIN DE CAJAS	#957806866	986759121	421003	com.sanagustindecajas@gmail.com	
34	ALFZ	PNP	RAFAEL BALDEON Diago	COM. CIA. CHONGOS ALTO	NO TIENE	955762560	NO	com.chongosalto@gmail.com	
35	CMOTE	PNP	CERRON LAZO Edison Neman	COM. COCIA. R. JAUJA "A"	963826287	963826287	362078	com.jauja@gmail.com	
36	ALFZ	PNP	FERNANDEZ VARGAS Ander	COM. C. RURAL APATA "C"	NO	941482678	NO	com.apata@gmail.com	
37	CAP	PNP	GUTIERREZ VELASQUEZ Claudio	COM. C. RURAL SINCOG "C"	#150587	958978798	NO	com.sincos@gmail.com	
38	CAP	PNP	PASTRAMA BDRJA Ronald A.	COM. C. RURAL ACOLLA "C"	#957815034	968721498	431829	com.acolla@gmail.com	
39	TNTE	PNP	NAPA REYNA Nalster	COM. C. RURAL PACHACAYO "C"	NO TIENE	989087150	NO	com.pachacayo@gmail.com	
48	CMOTE	PNP	PIZARRO VERGARAY Denia Wilder	COM. COCIA. R. DRDYA "A"	#422012	997565985	381137 39141	com.lerays@gmail.com	
41	CAP	PNP	CHAVARRIA TAPIA Omar Fielso	COM. C. RURAL MDRD COCHA "C"	NO TIENE	987534245	263838	com.marcocha@gmail.com	
42	TNTE	PNP	SANTAMARIA RAMIREZ Jorge	COM. OST. ECDL. LA DRDYA	391224	987224221	391224	no tiene	
43	CMOTE	PNP	ALARCON TAPIA Ivan Alexei	COM. COCIA. R. CONCEPCION "B"	#957809863	964387697	581042	com.concepcion@gmail.com	
44	SGS	PNP	HUAMANILO AHORADE Alcides	COM. PENAL CONCEPCION	#994846888	NO	NO	no tiene	
45	TNTE	PNP	GUERREIRO SANDOVAL W	COM. C. RURAL SAN JERONIMO "C"	#957818225	957818225	435901	com.sanjeronimodeban@gmail.com	
46	MAY	PNP	RODRIGUEZ 2 ALTAMIRANO Manuel	COM. C. RURAL ORCOTUHA "C"	NO	964389678	NO	com.orcotuha@gmail.com	
47	CAP	PNP	BARBOZA PAUCAR Maycol	COM. C. RURAL COMAS "C"	NO TIENE	956352667	NO	com.comas@gmail.com	
48	CMOTE	PNP	CHUQUIPUL CUPAL Manuel	COM. COCIA. R. CHUPACA "B"	#957806834	987987851	438181	com.chupaca@gmail.com	
49	MAY	PNP	ROJAS ROJAS Luis	COM. C. RURAL FPAM-SICAYA	#797053	NO	437018	com.sicaya@gmail.com	
50	CAP	PNP	MUNDOZ JIMENEZ Frank David	COM. COCIA. R. JUNIN "B"	ARTE 314318	957818046	344008	com.junin@gmail.com	
51	CAP	PNP	CASTRO LDPEZ Gary Ivan	COM. C. RURAL CARHUAMAYO "C"	#975807818	NO	NO	com.carhuamayoy@gmail.com	
52	ALFZ	PNP	PINEDA LAZO Nelson	COM. C. RURAL ULUCUMAYO "C"	NO TIENE	988329572	NO	com.ulcumayo@gmail.com	
53	CRNEL	PNP	ESPIÑOZA CENTENO Sergio	JEFE DIVPOL-CHYO	#421867	964307141	RPM*160858	064-531192	diapolchyo@hotmail.com
54	SQT3	PNP	MORENO GAMBOLA Ronald	CE OPDL		994887044		064-531192	diapolchyo@hotmail.com
55	SQ1	PNP	CHUQUIHUANCA Nuñez Rasper	CE OPDL		941371930		064-531192	diapolchyo@hotmail.com
56	SQ3	PNP	BALBIN VASQUEZ Mauro	CE OPDL		982320136		064-531192	diapolchyo@hotmail.com
57	SQ2	PNP	ASTO CAHUANA Luis	DFINTE		993419105			online_chanchamayo@hotmail.com
58	SQB	PNP	LIZANA VELTA Jose	DFICINA DE PERSONAL		984257978			diapolchyo@hotmail.com
59	SD1	PNP	RAMOS MENDOZA Evelyn	SECRETARIA		954054192			diapolchyo@hotmail.com
60	SQ1	PNP	ALATA MONTAÑE Z Jhony	DFICINA DE DPC	#801488				spc_chanchamayo@hotmail.com
61	SQT3	PNP	BUIACD ASCOCHA Jose	OFICINA DE LOGISTICA	#999077722				diapolchyo@hotmail.com
62	SQT3	PNP	QUINTO ALANZA Janeth	OFICINA DE DD.NN. E INSTRUCCION		991801585			dd.nn.diapol-chyo@hotmail.com
63	SD1	PNP	CASTRO LIZARRAGA	OFICINA DE ESTADISTICA		997877406			diapolchyo@hotmail.com
64	SD2	PNP	MAYHUACA MAYORCA Rinaldo	OFICINA DE OPERACIONES		989091478			diapolchyo@hotmail.com
65	MAY	PNP	MAICELD CALLEGOS Angelina Roberto	COM. LA MERCED.	#957808203	997549480	NO TIENE	064-531152	com.lamerced@hotmail.com
66	MAY	PNP	CARBENAS VE GA Jorge	COM. SAN RAMÓN.	#957808341	989236110	NO TIENE	064-531222	com.pnp.sanramon@gmail.com
67	MAY	PNP	TORRES VILLALOBOS Edgar.	COM. VILLA PERENE.	#957808536	997575459	NO TIENE	064-544188	villaperenechyo@gmail.com
68	MAY	PNP	CRUZ CHUCAS Abel	COM. PICHANAKI	#957800692	989278736	NO TIENE	064-347805	com.pichanaki@hotmail.com
68	CAP	PNP	CHAVEZ CHAVEZ Yanne	COM. SAN LUIS DE SHUARO	#976447811	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	com.sanluisdeshuaro@hotmail.com
78	CMOTE	PNP	ZUNIGA ARENAS Gania	COM. SECTORIAL TARMA	#964767185	989005071	NO TIENE	064-321921	com.pnp.tarma@hotmail.com
71	CAP	PNP	FELDMAN OELGADO Eduardo	COM. ACQBAMBA	#957808765	989010517	NO TIENE	064-341062	com.sanacobamba@hotmail.com
72	TNTE	PNP	LAZO CRISTOBAL Eduardo	COM. PALCA	#9578089182	987792871	NO TIENE	NO TIENE	com.sanpaulopalca@hotmail.com
73	TNTE	PNP	PASTRAMA RODRIGUEZ Jose Luis	COM. HUASAHUASI.	#957809186	987536947	NO TIENE	064-342071	com.huasahuasi@gmail.com
74	CMOTE	PNP	NUAMAN MARIANO Jhony Wilmer	COM. SECTORIAL OXAPAMPA.	#957807380	984860784	NO TIENE	063-482217	prencioncocha@hotmail.com
75	SGS	PNP	ALVARADO BAZAN Indecio	COM. HUANCABAMBA	NO TIENE	941724458	NO TIENE	NO TIENE	com.huancabamba@outlook.com
76	MAY	PNP	INGA DEL AGUILA Emerson	COM. VILLA RICA.	#957987380	877183173	NO TIENE	063-465085	com.villarica@hotmail.com
77	MAY	PNP	ANDRADE HERNANDEZ Carlos	DEPCAJ-CHYO	NO TIENE	988148363	NO TIENE	064-531189	com.carloschyo@hotmail.com
78	MAY	PNP	ANDRADE HERNANDEZ Carlos	DEPCAJ-CHYO	NO TIENE	988148363	NO TIENE	NO TIENE	com.carloschyo@hotmail.com
79	MAY	PNP	AHON MONTAÑEZA Juan	DEPCAJ-CHYO	#965313734	958398284	NO TIENE	NO TIENE	depolun.chyo@gmail.com
80	MAY	PNP	POZO CASTILLO Luis Mariano	DEPCAJ-CHYO	#945312864	964211068	NO TIENE	NO TIENE	depepenlm@gmail.com
81	TNTE	PNP	CERRON VALENZUELA Christian	DEPCAJ-CHYO		993187878		984-331858	depecepedregal@hotmail.com
82	CRNEL	PNP	TAFUR TORRES Manuel	JEFE COMANBANCA RURAL SATIPO	#422004	993545792	NO TIENE	NO TIENE	diapol_satipo@hotmail.com
83	ALFZ	PNP	ASENCOS CABEZAS Willy	COM. SATIPD	NO TIENE	943509778	NO TIENE	NO TIENE	com.sanpaulosatipo-2815@hotmail.com
84	ALFZ	PNP	CAMARENA FLORES Daniel	COM. DE MUJERES SATIPD	NO TIENE	982525618	NO TIENE	NO TIENE	
85	CAP	PNP	CANDIA TUERO Guadalupe	DEPTRAN SATIPO	NO TIENE	982765744	NO TIENE	NO TIENE	deptran_satipo@outlook.com
80	CAP	PNP	MENDOZA CHAVEZ Jhan	DEPUNEME SATIPD	#93764833	997750568	NO TIENE	NO TIENE	depuneme_32@hotmail.com
87	MAY	PNP	CHAVEZ GAMBA NI Wilfredo	DEPSEPEH SATIPD	NO TIENE	958724008	NO TIENE	NO TIENE	penesatipo@yahoo.com



1. JUNTAS VECINALES

Uno de los grandes aliados que se tiene, tanto en el área rural como en la urbana, es las Juntas Vecinales de Seguridad, los mismos que

a la fecha vienen siendo organizados por la Policía Nacional del Perú, a través de las diferentes OPC de cada comisaría de la Región Policial Junín y en alguno de los casos estas organizaciones vienen siendo apoyadas en cuanto a su equipamiento y su capacitación por las Municipalidades, en el cuadro N° 22 podemos apreciar que a la fecha se cuenta con 444 JJVV. Y con un total de 6253 vecinos vigilantes

CUADRO N° 30

N°	COMISARÍA	N° JJ.VV.	TOTAL		
			H	M	INTEG.
1	CH	36	250	335	585
2	JA	32	218	182	400
3	AC	7	53	17	70
4	SA	11	64	88	152
5	OF	1	6	7	13
6	HL	12	68	63	311
7	PA	6	29	31	60
8	LUL	1	4	6	10
9	CA	6	39	68	107
10	AP	9	43	48	91
11	OF	4	17	24	41
12	CH	6	37	49	86
13	SAO	17	184	233	417
14	SA	3	33	17	50
15	LA	3	5	30	15
16	SIK	2	14	22	36
17	CH	2	26	7	33
18	TA	13	225	298	523
19	SII	4	52	24	76
20	OX	1	11	0	11
21	VII	5	42	9	51
22	PK	5	30	23	53
23	TA	5	35	17	52
24	PA	7	34	35	68
25	HUA	2	13	7	20
26	CA	2	9	15	24
27	HL	4	36	37	73
28	CC	4	30	10	40
29	CC	1	8	2	10
		211	1615	1704	3319

COMISARÍA	N° JJ.VV.	N° DE INTEGRANTES		
		VARONES	MUJERES	TOTAL
HUANCAYO	17	100	100	200
EL TAMBO	30	121	222	343
CHILCA	10	85	182	187
HUAYUCACHI	3	18	27	45
SAPALLANGA	6	52	14	66
SAN JERONIMO	12	102	151	253
CAJAS	6	33	28	61
ACOLEA	10	70	34	104
JAJUA	10	58	63	113
PACHACAYO	2	13	7	20
APAJA	2	21	11	32
LA OROYA	6	38	33	63
MOROCOCHA	19	49	147	196
CHUPACA	18	114	138	254
CARHUAMAYO	2	41	34	75
COMAS	4	34	17	51
PICHANARI	21	158	69	227
SAN RAMON	3	8	34	42
VILLA PERENE	17	150	41	191
HUASAHUASI	2	19	1	20
LA MERCEZ	7	14	60	76
PALCA	1	6	4	10
HUANCABAMBA	6	56	8	64
SAN LUIS DE SHU	1	7	5	12
ACOHAMBA	3	20	27	47
ONAPAMPA	3	26	11	38
TOTAL	221	1401	1389	2790

N°	COMISARÍA	N° JJ.VV.	N° DE INTEGRANTES		
			VARONES	MUJERES	TOTAL
1	PICHANAKI	6	56	18	74
2	HUAYUCACHI	3	24	9	33
3	HUANCABAMBA	1	9	2	13
4	LA OROYA	2	5	21	26
	TOTAL	12	94	50	144

CONSOLIDADO

	2014	211	1615	1704	3319
	2015	221	1401	1389	2790
	2016	12	94	50	144
TOTAL		444	1110	3143	6253

CONSOLIDADO HASTA EL 29 DE FEBRERO DEL 2016

Fuente: Coordinación de las OPC Región Policial Junín

2.2 LOGÍSTICOS

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana durante todo el año realiza actividades en pro de la seguridad de la Región, estas actividades deben de estar articuladas al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana como ya se indico líneas arriba y para ello se requiere:

UTILES DE ESCRITORIO		
CANTIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Und	Computadora
1	Und	Impresora Láser
6	und	Toner para impresora
35	millares	Papel Bond 75 Grs
1	cja x 50	Lapicero Azul
1	Doc	Lapicero Negro
1/2	Doc	Lapicero Rojo
1	Doc	Resaltador Amarillo
3	und	Resaltador Naranja
3	und	Corrector
1	und	Borrador en lápiz + brocha
1	doc	Cinta de embalaje 200 yds
1	und	Dispensador de cinta scotch
3	und	Cinta Scotch 3/4*32 yds
1/2	Doc	cinta scotch 1/2 * 32 yds
6	und	Masking tape 2" x 40 yds
1	Doc	lapiz 2b
6	Und	grapas 26/10 * 3000 und
1	Und	perforador para 30 hjs
1	und	Regla x 30 cm metal
1	und	estilete profesional/semi-profesional
1/2	Doc	borrador blanco
6	und	Post it cuadrados
3	und	index tab x 6
6	und	separador x 12 colores
1	Doc	Archivadores lomo ancho t/ oficio azul
3	und	forro plastificado t/oficio
1	pqt	micas t/A4
1	und	tinta para tampon azul
3	und	plumon indeleble grueso para pared negro
3	und	plumon indeleble punta "delgada" negro
1	und	Tacho de papeles grande
1	und	bandeja portapales de 3 pisos malla
1	und	libro de actas cuadrulado x 200 folios
3	und	cuaderno espiralado t/A4 de 200 hjs
1	und	cuaderno espiralado t/A5 de 200 hjs
3	und	goma en barra 40 grs
1	und	silicona 250 ml
3	und	USB 16Gb
1	und	Grabador de Audio

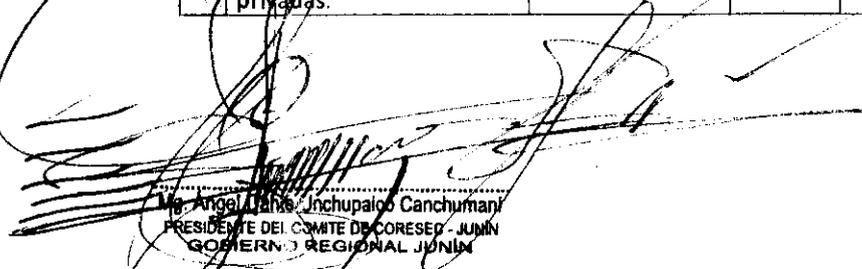


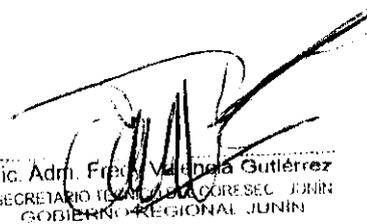
2.3 FINANCIEROS

GASTOS DE ACTIVIDADES						
ACTIVIDAD	CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	e.u. REFERENCIAL	TOTAL	
Elaboración del PRSC	3	reuniones	Con las 9 provincias - 15 Refrigerios	75.00	225.00	1575.00
	9	viajes	A las 9 Provincias para monitoreo y evaluación	150.00	1350.00	
4 Consultas Públicas Regionales de Seguridad Ciudadana	4	millares	Impresiones de Afiches	650.00	2600.00	27470.50
	4	millares	Impresiones de Volantes	150.00	600.00	
	4	millares	Impresión de Tripticos	210.00	840.00	
	1	unidades	Impresión de Gigantografias 3*2m	100.00	100.00	
	4	unidades	Impresión de Gigantografias 1*2m	30.00	120.00	
	3	cientos	Stickers	150.00	450.00	
	1000	unidades	Almuerzos	10.00	10000.00	
	7	paquetes	Agua Mineral	16.50	115.50	
	3	docenas	Vasos de Vidrio grandes	15.00	45.00	
	4	unidades	Decoración de Local	300.00	1200.00	
	1000	unidades	Refrigerio	5.00	5000.00	
	4	unidades	Grabación de Spot	150.00	600.00	
	12	unidades	Difusión Radial de Spot	350.00	4200.00	
4	unidades	Difusión Televisivo de Spot	400.00	1600.00		
12 Reuniones Ordinarias	360	unidades	Refrigerios	5.00	1800.00	1800.00
Trote de Sensibilización	1	millar	Impresión de Afiches	600.00	600.00	2760.00
	1	unidad	Difusión de Spot	300.00	300.00	
	1	unidad	Grabación de Spot	150.00	150.00	
	5	cientos	Naranjas	30.00	150.00	
	300	unidades	polos/gorros/similares	4.00	1200.00	
	300	unidades	Rehidratantes	1.20	360.00	
Campeonato Deportivo Copa CORESEC	1	alquiler	Local para los juegos deportivos	800.00	800.00	1300.00
	1	alquiler	Equipo de sonido	500.00	500.00	
			Gastos por busca de auspiciadores	500.00	0.00	
4 Campañas de Sensibilización (Drogas; Violencia Familiar y Sexual; Armas de Fuego; etc.)	4	Millares	Impresión de Afiches	650.00	2600.00	7000.00
	4	Millares	Impresión de Volantes	150.00	600.00	
	4	unidad	Grabación de Spot	150.00	600.00	
	4	unidad	Difusión de Spot	300.00	1200.00	
	4	millares	Merchandeising según modelos de campaña	500.00	2000.00	
TOTAL					41905.50	

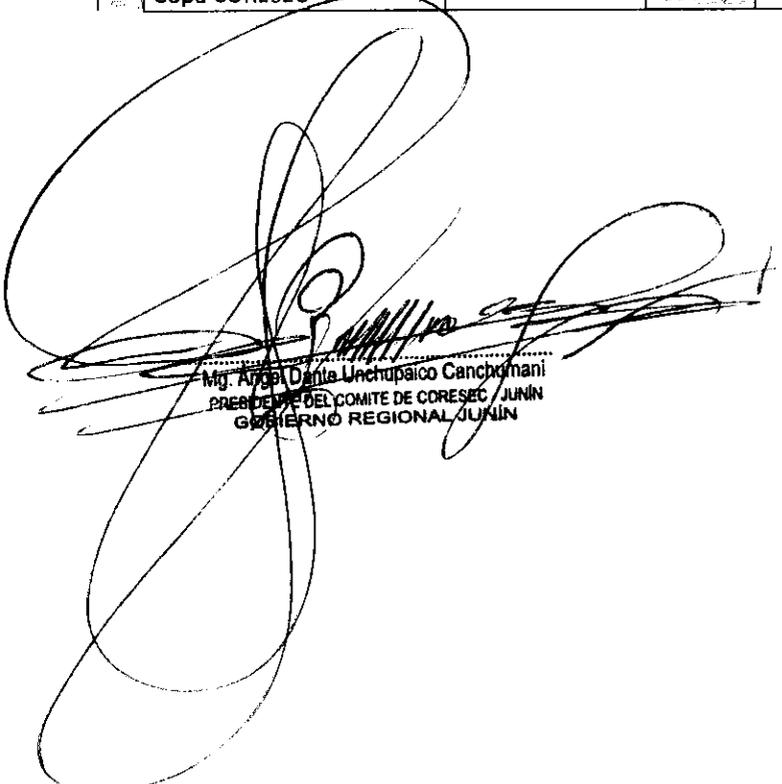
C. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

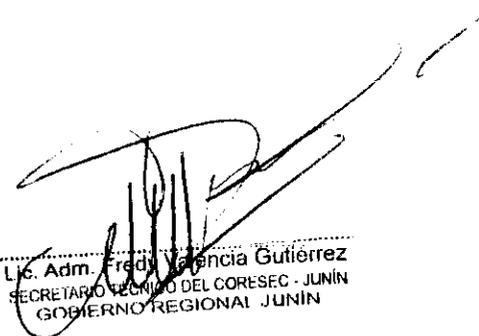
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA								
I	OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana articulando la tecnología moderna de comunicación con la participación de las Instituciones ligadas a la seguridad y la ciudadanía organizada.							
II	OBJETIVO ESPECIFICO: Implementar el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín para hacerla más funcional.							
Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRE				RESPONSABLE
				1	2	3	4	
1	Articulación y sistematización de los mapas del delito a nivel Regional.	Articulado y Sistematizado	1	1				COMISARIAS PNP Y COPROSEC'S. JUNÍN
2	Articulación y Sistematización del mapa de riesgos a nivel Regional	Mapa de Riesgos Articulado y Sistematizado	1	1				SECRETARIAS TÉCNICAS DE LOS COPROSEC'S Y CORESEC JUNIN
3	Mecanismo de consulta ciudadana descentralizada del Plan Regional de Seguridad Ciudadana	Consultas públicas Descentralizadas	4	1	1	1	1	CORESEC J. (SECRETARIA TÉCNICA)
4	Reuniones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana	Reuniones	12	3	3	3	3	CORESEC- SECRETARIA TÉCNICA
5	Monitoreo y Evaluación de los Planes de Patrullaje Integrado	Monitoreo y Evaluación	12		4	4	4	REGIÓN POLICIAL PNP - GOBIERNO REGIONAL.
6	Fortalecimiento de capacidades a diversos actores en materia de seguridad ciudadana	Capacitación	3		1	1	1	GRJ (SECRETARIA TÉCNICA), PNP – DEFENSORÍA DEL PUEBLO ; CEM
7	Promover la inversión pública en materia de seguridad ciudadana.	PIP formulado.	1				1	GRJ-GOBIERNOS LOCALES.
8	Fortalecer el programa de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo.	Charlas	4		2		2	PNP – DREJ
9	Trote de sensibilización en rechazo a la inseguridad ciudadana	Trote	1			1		GRJ – Integrantes del CORESEC JUNIN
10	Complementar programas, club de menores y policía escolar en I.E públicas y privadas.	Actividades	9		3	3	3	PNP - DREJ.


 Mg. Ángel Darío Inchupalco Canchumani
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


 Lic. Adm. Fredy Valderrama Gutiérrez
 SECRETARIO TÉCNICO DE CORESEC JUNIN
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

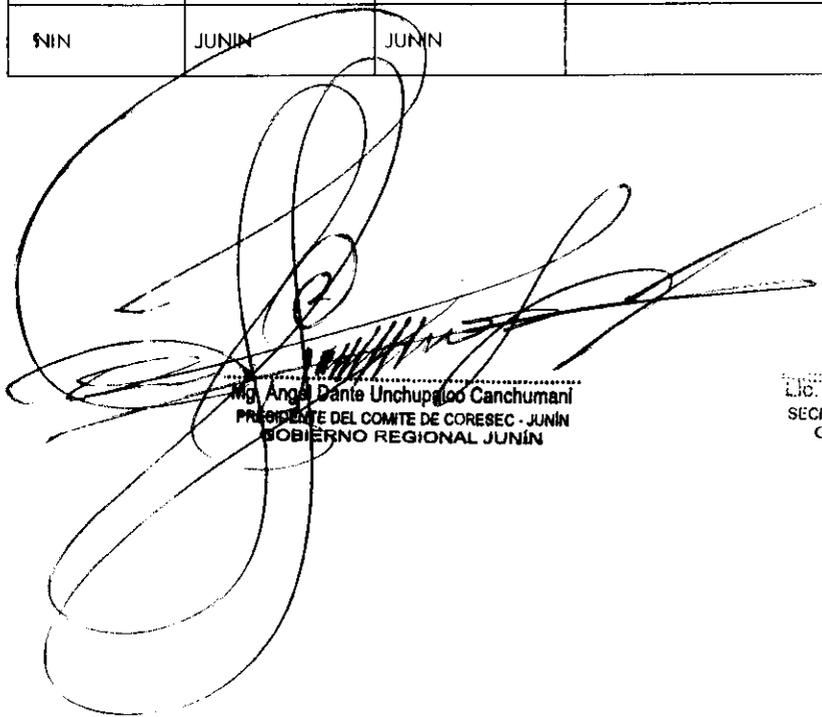
11	Fortalecimiento, Monitoreo y Evaluación el sistema de control del traslado de niñas, niños, y adolescentes, para combatir la Trata de Personas.	Informe	2	1	1	PNP – SUTRAN-DIRCETUR - <u>MINISTERIO PUBLICO</u>
12	Escuela para padres en las I.E sobre prevención de violencia familiar, valores y autoestima.	Talleres.	3	1	1	<u>CEM</u> - PNP - DREJ.
13	Implementación en las I.E programas de prevención de la violencia: maltrato físico, abuso sexual, bullying.	Programas	1		1	<u>CEM</u> - PNP, DREJ, GRJ.
	Programa Preventivos Padres construyendo hijos de éxito	Campañas	3	1	1	<u>MINISTERIO PÚBLICO Y GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, DREJ CORESEC JUNIN - PNP,</u>
15	Congreso/Seminario Regional de Seguridad Ciudadana	Congreso / Seminario	1		1	<u>GRJ – Integrantes del CORESEC JUNIN.</u>
16	Programa de Jóvenes líderes	Programa	2		1	<u>MINISTERIO PUBLICO, GRJ, MIMDES, DREJ</u>
17	Campeonato Deportivo - Copa CORESEC	Campeonato	1		1	-

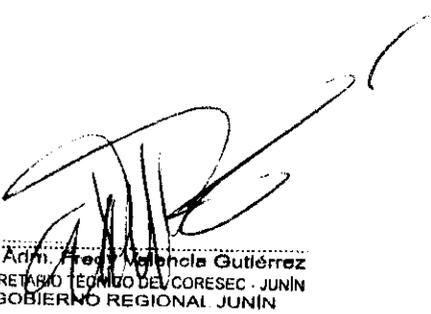

Mg. Ángel Danta Unchupaico Canchoamani
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC / JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN


Lic. Adm. Freddy Valencia Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

D. PRESENTACION DE PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE LOS COPROSEC

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	OFICIO RECEPCIONADO	FECHA	SECRETARIO TECNICO
JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	OFICIO N° 031-2017	16/01/2017	Cmdte. PNP (r) Guillermo CHUQUILLANQUI OSPINA
JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	OFICIO N° 002-2017-CODISEC-CH	19/01/2017	Prof. Erik JIMENEZ RIVERA
JUNIN	JAUJA	JAUJA	OFICIO N° 169-2017-A-MPJ	02/02/2017	Ing. Robinson Fristz Barreto Canchanya
JUNIN	YAULI	LA OROYA	OFICIO N° 048-2017-MPYLO/ALC	29/01/2016	Marisol ACUÑA PORTILLO
JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	OFICIO N° 039-2017-A/MPCH	30/01/2017	Adm. Abelardo Martín Pérez Huaman
JUNIN	TARMA	TARMA	OFICIO N° 013-2017-ST-CPSC-COPROSEC-MPT	31/01/2017	Oswaldo Puchoc Paitanpama
JUNIN	SATIPO	SATIPO	OFICIO N° 002-2017-MPS/COPROSEC-ST	27/01/2017	Ing. María Esther Paredes Kriete
JUNIN	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	OFICIO N° 063-2017-A/MPC	02/02/2017	Agustín Mónago Auqui
JUNIN	JUNIN	JUNIN			Armando TORIBIO QUIJADA


 Ing. Angel Dante Unchupillao Canchumani
 PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN


 Lic. Artn. Fred Valencia Gutiérrez
 SECRETARIO TECNICO DEL CORESEC - JUNIN
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RECIBIDO

Folios: 021 Hora: 15:40

Reg. N°: Firma: /pp

S.G	
DOC. N°	1199892
EXP. N°	838141

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

REPORTE N° 66A -2015-GRJ/SG

A : Lic. FREDY VALENCIA GUTIERREZ
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

ASUNTO : Notifico Resolución Ejecutiva Regional N° 505 - 2015-GRJ/GR

FECHA : Huancayo, 15 de Setiembre de 2015

27 DIC 2015

RECIBIDO

Folios: 2 Hora: 9:4

Reg. N°: Firma: /

16 SET 2015

Hora: 3:00

Firma: /

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente copia certificada de la Resolución emitida por el Gobierno Regional de Junín, sobre **DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha la **DESIGNACION** del Econ. **WALTER SEVERINO LOPEZ ROSALES** – Ex gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, como **SECRETARIO TECNICO**, del comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín y **DESIGNAR**, a partir de la fecha al Lic. **FREDY VALENCIA GUTIERREZ**. Se adjunta 01 folio, para su conocimiento y fines consiguientes.

1. Copia de la Resolución Ejecutiva Regional N° 505-2015GRJ/GR

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Firma]

Abog. A. Arrieta Vidales Robles
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Sub Gerencia de Defensa Civil

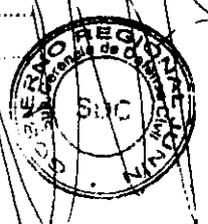
PASE A: *[Firma]*

PARA: *[Firma]*

Huancayo, 28/12/16

C.c.
Arch.
AVR/lag

COPIA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Huancayo, 16 de Set del 2015

PASE A: S.G.D. Civil / Archivo de R.E.

PARA: *[Firma]*



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Huancayo, de del 201

PASE A:

PARA:





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 505-2015-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 11 SEP 2015

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 385-2015-GR-JUNÍN/PR, de fecha 30 de julio de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 385-2015-GR-JUNÍN/PR, de fecha 30 de julio de 2015, se designó a partir de la fecha, al Lic. **FREDY VALENCIA GUTIERREZ**, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-5.

Que, el Literal a) del Artículo 60º de la Ley No. 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, prescribe que es función del Gobierno Regional, formular, aprobar y evaluar las políticas en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades de su competencia, en concordancia con la política general del Gobierno Nacional, los planes sectoriales y los programas correspondientes de los Gobiernos Locales.

Que, contando con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Junín, y de conformidad con las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º dispuestas por la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha la **DESIGNACION** del Econ. **WALTER SEVERINO LOPEZ ROSALES** – Ex Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, como **SECRETARIO TECNICO**, del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín.

Docº 11942
Expº 538111



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Lic. Adm. **FREDY VALENCIA GUTIERREZ**, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, como **SECRETARIO TECNICO**, del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongán a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Mg. **Angel D. Unshupaico Canchumani**
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 11 SEP 2015

Antoniara Videla Roldes
Abog. A. **Antoniara Videla Roldes**
SECRETARIA GENERAL

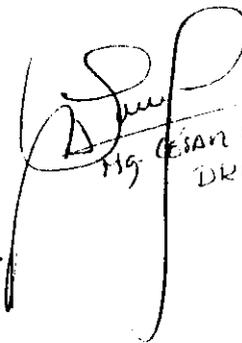


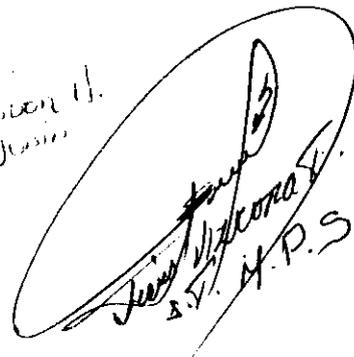
**ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO
TECNICO**

Siendo las 11:00 am., del día 31 de agosto del 2015, en las instalaciones de la sala de Consejero Regional, sede del Gobierno Regional Junín, en sesión ordinaria del comité regional de seguridad ciudadana, así como la presencia de los miembros del comité de seguridad ciudadana, cumpliendo con el quorum, se da la designación como secretario técnico del CORESEC-JUNIN, al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente (Gobierno Regional Junín), de conformidad a lo establecido en la ley N° 27933 y su reglamento aprobado mediante D.S N° 011-IN-2014 y directiva N° 02-2015-IN.

Asimismo, se acordó informar de la designación a la Dirección General De Seguridad Ciudadana del Ministerio Del Interior. Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del comité firman a continuación.


Fredy Alvarado Gutierrez
Gerente Regional de Recursos
Naturales y G. Medio Ambiente.

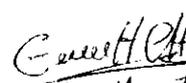

Hg. Cesar Condon H.
DRE Junín

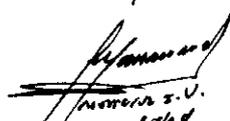

S.V. M.P.S.


Luis Araulo Alvarado
Gerente S.C.
M.P.H.

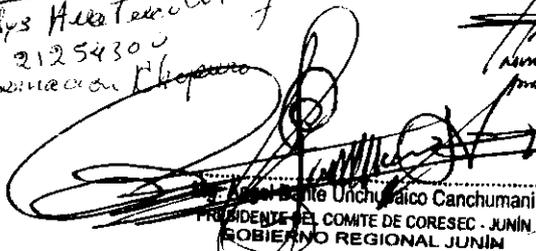

Gina Zorilla Rucic
Defensora del Pueblo


Milena Indacochea
P.A.S.M.H.


Gladys Hestera Alvarez
21254300
Gobernadora Choperano


S.V. M.P.S.


Lucas Heraldo
CONL. SPNP.


Presidente del Comité de CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

REPRESENTANTES DE GRAL.
JEFE DE REG. POL JUNIN.